



CHRISTUS

Revista Mensual

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida Especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 6 - No. 70

"Omnis et in Omnibus Christos"

10. de Septiembre de 1941

EDITORIAL

El Sacerdote y la vida cristiana

Por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Fulcheri y Pietrasanta,
Obispo de Zamora.

De todos los géneros de vida en los que puede desarrollarse la del hombre en la tierra, ninguno más excelente que el que forma la vida cristiana. Porque si vivir para el hombre consiste en que entren en acción todas sus facultades, cada una en el grado, en el plan que le corresponde, ninguna vida realiza esto como la cristiana. En ella se atiende a las dos partes que forman la naturaleza humana, la espiritual y la material, haciendo que las dos entren en actividad, se muevan, digámoslo así, ya que se ha dicho que el movimiento es la vida, pero guardando cada una el lugar que le corresponde, según su necesidad y las necesidades del hombre en la tierra. Y sobre esta base la vida cristiana procura desarrollar al hombre armónicamente, dando por consiguiente atención preferente a la parte espiritual, nutriendola con verdades altísimas, despertando en la voluntad afectos puros y grandes.

La vida cristiana es la que ha producido esa pléyade resplandeciente de hombres que son los santos. Si por el fruto hemos de reconocer el árbol, ¿cuál será el que ha dado origen a los soles de inteligencia como Agustín y Tomás de Aquino, a focos de ardentísimo y purísimo amor como Teresa de Jesús y Vicente de Paul, a reformadores sociales como Ignacio de

Loyola y Juan Bosco, a flores de virtud tan preciosas y delicadas como Inés y Teresa del Niño Jesús? Constituyen todos estos santos que han venido apareciendo en todos los siglos, en todos los años de la historia humana, una prueba incontestable de la excelencia y del vigor de la vida cristiana. Nada han influido para disminuir su empuje los cambios, tan frecuentes y tan hondos, que ha sufrido la humanidad; viéndose forzado el pensador a reconocer que hay algo en esta vida que no es humano, algo superior a todos los factores de la vida terrestre. A veces ha parecido al ojo del hombre perdida toda esperanza de mejora miento de la sociedad, cuando del seno mismo de esa sociedad, que conservaba escondidos los gérmenes de la vida cristiana, ha surgido ésta, extendiendo su influencia bienhechora y levantando a la humanidad del abismo en que yacía.

Pues elemento indispensable para producir y mantener esta vida es el Sacerdote, de tal manera que a él se deben atribuir en gran parte los beneficios que acabamos de recordar.

Para el mismo principio de la vida cristiana en el niño, se ve la necesidad del Sacerdote. Es él el que, al verter las aguas sacramentales, da al alma la primera gracia, borrando el pecado original, y los demás en su caso, y poniendo así la base absolutamente indispensable. ¿Qué hubieran hecho sin aquella mano sacerdotal de San Francisco Javier los innumerables infieles que de él recibieron el bautismo? ¿Y qué esa multitud incontable de almas que han recibido de la mano del Sacerdote el principio de su verdadera vida?

Después, cuando en este camino de la vida terrena tan lleno de tropiezos, el hombre ha caído, quizás muchas veces, ¿dónde puede encontrar la confianza de que Dios le ha perdonado sus actos malos sino en las palabras del Sacerdote que pronuncian la sentencia absolutoria, en nombre del mismo Cristo? Así van desapareciendo en el mundo esas manchas que deja el único verdadero mal que es el pecado. Los hombres, las sociedades se van verdaderamente regenerando, cuando de otro modo se iría tornando cada día más tenebroso ese fondo sobre el que se proyectaría la vida humana, se haría cada vez más deletéreo ese germen de todo lo malo sobre la tierra.

Y es también el Sacerdote, y únicamente el Sacerdote, el que, para dar a las almas una fuerza verdaderamente irresistible a fin de que puedan seguir con paso firme el camino del bien, hace venir a la hostia la carne y la sangre del Redentor, dándolas después a los fieles como alimento incomparable. No es de este mundo el saber los prodigios que obra la Sagrada Eucaristía, pero el que los haya, el que se multipliquen, se nos presenta con una evidencia irrecusable. Pues es el Sacerdote el conducto necesario para que tanto bien se derrame sobre la tierra: el que hace llegar la vida cristiana a alturas divinas.

Y nada digamos del remate ansiado de esta vida, que recibe del Sacerdote, por medio de la Extrema Unción, su perfecto coronamiento.

«Pero el Sacerdote católico es además, digámoslo con las palabras de Su Santidad Pío XI en su Encíclica *"Ad Catholici Sacerdotii"*, ministro de Cristo y dispensador de los misterios de Dios con la palabra, con aquel „ministerio de la palabra" que es un derecho inalienable y a la vez un deber imprescriptible que le ha sido impuesto por el mismo Cristo Nuestro Señor: "Id, pues, y amaos todas las gentes... enseñándolas a guardar cuantas cosas os he mandado". La Iglesia de Cristo, depositaria y guarda infalible de la divina revelación, derrama por medio de los Sacerdotes los tesoros de la verdad celestial, predicando a Aquel que es "luz verdadera que alumbra a todo hombre que viene a este mundo", esparciendo con divina profusión aquella semilla, pequeña y despreciable a la mirada profana del mundo, pero que, como el grano de mostaza del Evangelio, tiene en sí la virtud de echar raíces sólidas y profundas en las almas sinceras y sedientas de verdad, y hacerlas como árboles robustos que resisten a los más recios vendavales».

He aquí, magistralmente expuesta, esa obra del Sacerdote, fundamental, básica, absolutamente indispensable, que consiste en enseñar. Porque el cristianismo trata al hombre como lo que es, es decir, como creatura racional, dirigiéndose, por lo tanto, a su inteligencia, presentándole las verdades, convenciéndolo, y haciendo que sobre esta base se levante toda su vida. ¡Qué horrible desolación, qué tinieblas tan densas caerían sobre el mundo si todos los Sacerdotes callaran!

Además de todas estas funciones necesarias para la vida cristiana, tiene el Sacerdote otra inmensa trascendencia. Hay en la vida social humana, un acto destinado, como dice Monseñor Freppel, «al desarrollo del reino de Dios en la tierra, y a la extensión de la gran familia de los elegidos en el cielo»; este acto es el matrimonio. Se dice, y con toda razón, que es el fundamento de la sociedad humana, y por esto hacer que el matrimonio sea una sociedad santa y sólidamente constituida, es atender a una de las primeras necesidades del hombre en la tierra. El Sacerdote, como Ministro de la Iglesia fundada por el Redentor Divino, hace con su presencia válidos los contratos matrimoniales, los que, por esto mismo, quedan elevados a la categoría de Sacramentos, dando a los cónyuges toda la luz y toda la fuerza que necesitan para llevar a cabo su alta y difícil misión. Así y sólo así, con la presencia del Sacerdote al ser contraído, puede el matrimonio mantenerse a la altura que le es necesaria para ser firme garantía de la sociedad humana.

Concluamos con las palabras de Su Santidad Pío XI en la citada Encíclica:

«El Sacerdote es, en efecto, por vocación y mandato divino el principal apóstol e infatigable promovedor de la educación cristiana de la juventud; el Sacerdote bendice en nombre de Dios el matrimonio cristiano y defiende su santidad indisoluble.... el Sacerdote contribuye del modo más eficaz a la solución o por lo menos a la mitigación de los conflictos sociales, predicando la fraternidad cristiana.... el Sacerdote es finalmente el más eficaz pregonero de aquella cruzada de expiación y de penitencia, a la cual invitamos a todos los buenos.... El Sacerdote es Ministro de Jesucristo; por tanto, instrumento en las manos del Redentor divino para continuar su obra redentora en toda su universalidad mundial y eficacia divina».

† Manuel Fulcheri, Obpo. de Zamora.

PARA....

TRABAJOS DE IMPRENTA.
ENCUADERNACION Y RAYADO.
GRABADOS EN ACERO Y COBRE
CALENDARIOS ARTISTICOS
AGENDAS DE BOLSILLO
PLUMAS FUENTE DE LAS
MEJORES MARCAS
Y DEMAS ARTICULOS DE
ESCRITORIO
Y PAPELERIA.

LOS MEJORES PRECIOS EN



Manuel Martínez Cuartas

ARTICULO 123 N° 10-A.

Tel. Ericsson 13-13-33 Tel. Mexicana L-33-42

México, D. F.

Envíos C.O.D. y Correo Reembolso.

DOCUMENTAL

Curia Romana

SUPREMA SACRA CONGREGATIO S. OFFICII

SUBMISSIONIS NOTIFICATIO

Sac. Carolus Pelz humiliter se subiecit decreto Sancti Officii diei 30 Octobris 1940, quo damnatus et in Indicem librorum prohibitorum insertus est liber ab eo scriptus, cui titulus: *Der Christ als Christus*.

Datum Romæ, in Ædibus Sancti Officii, die 10 Ianuarii 1941.

Romulus Pantanetti, Supr. S. Congr. S. Officii Notarius.

SUPREMA SACRA CONGREGATIO S. OFFICII

PROSCRIPTIO LIBRI

DECRETUM: — FERIA IV, die 19 Februarii 1941. — In generali consessu Supremæ Sacræ Congregationis Sancti Officii Emi. ac Rvmi. DD. Cardinales rebus fidei ac morum tutandis præpositi, audito RR. DD. Consultorum voto, damnaverunt atque in Indicem librorum prohibitorum inserendum mandarunt librum qui inscribitur «*Stroothenne Wolfgang*,» *Erbpflege und Christentum*.

Et sequentia FERIA V, die 20 eiusdem mensis et anni, Ssmus. D. N. Pius div. Providentia Pp. XII, in solita audientia Exc. D. Adversarij Sancti Officii impertita, relatum Sibi Emorum. Patrum resolutionem adprovabit, confirmavit et publicari iussit.

Romulus Pantanetti, Supr. S. Congr. S. Officii Notarius.

NOTIFICATIO: — Suprema S. Congregatio Sancti Officii, attento etiam Decreto die 26 Maii 1937 edito «*De novis cultus seu devotionis formis non introducendis, deque innolitis in re abusibus tollendis*» (Cfr. A. A. S., 1937, pp. 304-305), associationem «*La Crociata Mariana*» prohibuit, primitus in civitate Pratensi erectam, et iam anno 1937 ab Etruriæ Episcopis pro dioecibus illius regionis proscriptam.

Datum Romæ, ex Ædibus S. Officii, die 8 Martii 1941.

SUPREMA SACRA CONGREGATIO S. OFFICII

PROSCRIPTIO LIBRI

Feria IV, die 26 Martii 1941. — In generali consensu Supremæ Sacræ Congregationis Sancti Officii Emi. ac Revmi. DD. Cardinales rebus fidei et morum tutandis præpositi, audito RR. DD. Consultorum voto, damnaverunt atque in «Indicem» librorum prohibitorum inserendum mandarunt librum postumum Luciani Lamberthoniè, cui titulus: «Etudes de philosophie cartésienne et premiers écrits philosophiques, cura L. Canet editum.

Et sequenti Feria V, die 27 eiusdem mensis et anni, Ssmus. D. N. Pius, Div. Prov. Pp. XII, in solita audientia Excmo. ac Revmo. D. Adsesori Sancti Officii impertita, relatum Sibi Emorum Patrum resolutionem adprobavit, confirmavit et publicari iussit.

Datum Romæ, ex Aedibus Sancti Officii, die 29 martii 1941.

I. Pepe, Supr. S. Congr. S. Officii Substitutus Notarius.

DE PRÆVIA LIBRORUM CENSURA

Cum pluries acciderit ut decreto Supremæ S. Congregationis S. Officii prohiberi aut e commercio retrahi debuerint libri, qui cum præscripta licentia Ordinariorum editi erant, eadem Sacra Congregatio S. Officii locorum Ordinarios et Superiores religiosos enixe hortatur, ut in curanda prævia censura librorum caute omnino procedant et licentiam edendi ne concedant, nisi postquam a censoribus idoneis, in revere peritis, ad examen deputatis sententiam faventem habuerint.

Datum Romæ, ex Aedibus Sancti Officii, die 29 Martii 1941.

SACRA CONGREGATIO CONSISTORIALIS

PROVISIO ECCLESiarUM

Die 22 Februarii. — Metropolitanæ Ecclesiæ Monterreijensi Exc. P. D. Gulielmum Tritschler, hactenus Episcopum Sancti Ludovici Potosiensis.

SACRA CONGR. PRO ECCLESIA ORIENTALI
FACULTAS CONCEDENDI TRANSITUM AD ALIUM RITUM
DEINCEPS UNI S. SEDI RESERVATUR

DECRETUM: — firmiter teneatur disciplina de cuiusvis fidelis ad nativum ritum pertinentia, Ssmus. D. N. Pius div. Prov. Pp. XII, in Audientia diei 23 mensis Novembris anno 1940, referente infrascripto Cardinali a secretis, statuere dignatus est facultatem transeundi ab uno ad alium ritum a S. Sede tantum esse concedendam.

Cessat igitur facultas que fruebantur Nuntii ac Delegati Apostolici ex Decreto «Nemini licere», die 6 mensis Decembris dato (Cfr. A. A. S., 1928, p. 416), atque huic S. Congregationi directe reservaturi iudicium de iis omnibus quæ referuntur ad transitum ab uno ad alium ritum, sive de clericis sive de fidelibus agatur.

Contrariis quibuslibet minime obfuturis.

Datum Romæ, ex Aedibus S. Congregationis pro Ecclesia Orientali, die 23 mensis Novembris anno 1940.

E. Card. Tisserant, a Secretis.

I. Cesarini, Adsesor.

SACRA CONGR. DE DISCIPLINA SACRAMENTORUM

DE INSTRUCTIONE, DIE 26 MENSIS MAII 1938
DATA, STUDIOSIUS SERVANDA

HORTATIO: — Quanta sollicitudine Ordinarii locorum ab edita huius S. Congregationis Instructione de sedulo custodienda SS. Eucharistia operam dederint ut in ea contentæ præscriptiones sacerdotibus utriusque cleri innotescerent et ab iisdem executioni mandarentur, hanc eandem S. Congregationem non utique latet.

Attamen, quo vigilantius etiam Sacratissimus hic vitæ Panis ab omni defendatur iniuria, huius sacro Dicasterio supervacaneum visum non est eosdem Ordinarios denuo hortari ne graventur parochos ecclesiarumque rectores omnes iterum monere ut, sollicitudine aucta, quæ per præfatam Instructionem præscriptiones editæ sunt sedulo planeque observent.

Quod si nihilo secius furtum aliquod sacrilegium infelicitèr perpetratum forte fuerit, numquam prorsus omittant Ordinarii ipsi processum æconomicum, de quo in dicta Instructione (n. 10, litt. b), illico conficere, actaque omnia dein huic S. Congregationi deferre.

Datum Romæ, ex Aedibus S. C. de Disciplina Sacramentorum, die 10 Februarii 1941.

D. Card. Jorio, Præfectus.

F. Bracci, Secretarius.

“JUANDIEGUITO”

Semanario de Doctrina Cristiana para la niñez.

Aprobado y bendecido por el V. Episcopado Mexicano.

Cien ejemplares: \$ 1.40

Mil ejemplares: \$ 12.00

J. JESUS FLORES LOPEZ

Apartado 7817

México, D. F.

Delegación Apostólica

ADVERTENCIA

A raíz de los arreglos celebrados en junio de 1929, entre la Santa Sede y el Gobierno de México, el Sr. Ing. D. Fernando de Teresa y otros católicos prominentes idearon hacer un álbum para ofrecérselo a S. S. Pío XI, de santa memoria y con este objeto reunieron algunas limosnas. Por diversas causas el proyecto no se llevó a cabo, pero las limosnas reunidas se depositaron en la Delegación Apostólica. En vista de esto, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México y Encargado de la Delegación Apostólica creyó conveniente enviar las limosnas reunidas que ascendían a \$ 2,168.47 dóls. a nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, gloriosamente reinante, como un homenaje que le ofrecían los católicos mexicanos y un testimonio de gratitud a S. S. Pío XI que tanto amó a México. A continuación publicamos lo que el Excmo. Card. Maglione, en nombre de S. S. Pío XII contestó al Excmo. Sr. Arzobispo de México y Encargado de la Delegación Apostólica. — La Redacción.

SECRETARIA DE ESTADO DE SU SANTIDAD

Del Vaticano, 3 de Mayo de 1941. — N° 20425.

Excelentísimo y Reverendísimo Señor:

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado, el generoso Obolo (\$ 2,168.47) recogido entre no pocos mexicanos, y que, por disposición de Vuestra Excelencia, lo ofrecen como homenaje de veneración al Sumo Pontífice reinante y recuerdo de gratitud a Su Santidad Pío XI, de feliz memoria.

Concebida la idea de este testimonio de veneración después de tiempos difíciles para la vida religiosa de esa Nación, indica el piadoso acto la fe con que esos católicos miraron al Vicario de Cristo en la dura hora de la prueba, firmemente confiados en la divina promesa hecha a la Iglesia y a San Pedro.

Al acoger benigno el Augusto Pontífice estos sentimientos de filial devoción, tributo también de reconocimiento a su inmortel antecesor el Papa Pío XI, que tanto amó e hizo por México, da a Vuestra Excelencia y a todos los donantes, rendidas gracias por la caritativa limosna.

Pidiendo al Señor derrame sus copiosos dones celestiales sobre el Clero y fieles de esa Nación, les otorga, con ánimo paternal, la Bendición Apostólica.

Reitérole el testimonio de mi más distinguida consideración, profesándome de Vuestra Excelencia Reverendísima, humilde y seguro servidor

L. Card. Maglione.

Excmo. y Rvmo. Mons. Luis M. Martínez, Arzpo. de México.

Diocesanos

DURANGO

● Edicto Cuaresmal. — 18 de Febrero de 1941. — «Las puertas del infierno no prevalecerán contra Ella», esto es, contra la Iglesia; tal es la promesa que hizo Jesucristo Nuestro Señor a la sociedad fundada por El, y que es su obra predilecta. Si, jamás la Iglesia de Jesucristo será vencida por sus enemigos, que son los enemigos de Dios. Ella ha sostenido al través de los siglos las más grandes batallas y siempre saldrá victoriosa porque su divino Fundador está con ella.

En esta fe, carísimos hijos, debéis de vivir y con esa confianza firmísima habéis de estar; que las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia de Dios, a pesar de que se desaten contra Ella furiosos tempestades. No temáis, Jesucristo calmará la tempestad y vendrá la victoria inevitablemente.

Ahora bien, en nuestros días, parecen haberse conjurado todos los enemigos de la Iglesia para hacerla desaparecer, si fuera posible, de la superficie de la tierra; todo se emplea contra la Iglesia, ciencia, letras, costumbres, especulaciones, modas, organizaciones, leyes y no obstante la Iglesia saldrá triunfante, y como una prueba tenemos la providencial obra de la Acción Católica que, acomodándose a los tiempos presentes, resiste los embates del error y de las costumbres y se esfuerza no sólo en defender la Iglesia y la doctrina de nuestro Divino Salvador, sino que con un espíritu enteramente apostólico difunde los principios cristianos y trabaja para que la vida humana en su totalidad, así personal como social sea restablecida y se fortalezca y lo renueve todo; por eso uno de los lemas de la Acción Católica es: Restaurarlo todo en Cristo.

Pues de la Acción Católica, ahora tan necesaria, tan oportuna, tan providencial y tan recomendada por los últimos Pontífices queremos tratar, en nuestro Edicto Cuaresmal. Creemos que ningún otro tema sería de mayor oportunidad en esta época de universal inquietud.

Comencemos por dar una idea de lo que es la Acción Católica, ateniéndonos, como es natural, al concepto que de ella nos han dejado los Papas, muy particularmente Pío XI, para quien la obra de la Acción Católica fue tan amada y para quien fue objeto de singular atención.

A Pío XI, se le ha llamado el «Papa de la Acción Católica», y se le ha llamado así, porque precisó el concepto de la Acción Católica y dio una definición que se considera como clásica. Por tanto, es de los documentos dados por S. S. Pío XI, de donde los católicos han de sacar el concepto preciso de la Acción Católica.

Antes de acudir a S. S. Pío XI, hemos de traer a la memoria de los católicos una distinción importante para la mejor inteligencia de lo que es la Acción Católica y de los documentos Pontificios. «Esta distinción, dice Mons. Civardi, no es una abstracción metafísica, sino que tiene su base en la realidad misma de las cosas. Es Acción Católica en sentido laxo cualquiera actividad desarrollada por los seglares con aprobación de la Autoridad Eclesiástica, esto es, cualquiera actividad individual o colectiva cuyo fin, inmediato o no, sea el adelantamiento del Reino de Dios a las almas y a la sociedad, en sentido estricto es el apostolado que los Seglares ejercen en colaboración y dependencia directa de la jerarquía eclesiástica, bajo su Autoridad y en forma deseada o sancionada por la misma».

Todavía hay que distinguir entre la Acción Católica como organización y la Acción Católica como apostolado.

Como organización la definió S. S. Pío X, en la Encíclica «Il fermo», diciendo: «El conjunto de todas aquellas obras, cuyos principales mantenedores y promotores son los católicos seglares, y cuya naturaleza varía según las necesidades propias de cada nación y las circunstancias particulares de cada país, constituye precisamente lo que con una denominación especial, y ciertamente notabilísima, solemos llamar Acción Católica o acción de los católicos».

Vengamos ahora a la definición que nos dejó S. S. Pío XI, no sin cierta inspiración. Dice así: «Participación del elemento seglar en el apostolado jerárquico para la defensa de los principios religiosos y morales, para el desenvolvimiento de una sana y bienhechora acción social, bajo la dirección de la jerarquía eclesiástica fuera y por encima de todo partido político, a fin de restaurar la vida católica en la familia y en la sociedad».

Así queda dicho lo que es la Acción Católica y vosotros amados hijos debéis penetraros bien del sentido de la definición dada por S. S. Pío XI.

Una vez que hemos expuesto el concepto de la Acción Católica, valiéndonos de los documentos pontificios, hemos de dirigirnos en primer lugar a nuestros amados Sacerdotes que son nuestros principales cooperadores en la misión que se nos ha confiado de conducir a las almas de nuestra querida Diócesis a la salvación.

Sin vuestra cooperación muy poco podríamos hacer, sobre todo si se tiene en consideración lo extenso de nuestra Diócesis y las actuales dificultades. Os hacemos, pues, un llamamiento de lo íntimo de nuestro corazón y por las entrañas de Cristo para que todos sin excepción unáis vuestras fuerzas a las nuestras y vuestro apostolado al nuestro, a fin de que la Acción Católica se organice debidamente y ejerza el apostolado que se le ha confiado.

Indudablemente que nuestro llamamiento será más eficaz si os recordamos, amados sacerdotes, lo que Pío XI escribió dirigiéndose a los Sacerdotes mexicanos: «Formados así los Sacerdotes mexicanos según el Corazón de Jesucristo sentirán que en las actuales condiciones de su Patria de las cuales ya hablamos en nuestra Carta Apostólica "Paterna sollicitudo" del 2 de febrero de 1926, que son tan semejantes a la de los primeros tiempos de la Iglesia — cuando los Apóstoles recurrían a la colaboración de los seglares — sería muy difícil reconquistar para Dios tantas almas extraviadas, sin el auxilio providencial que prestan los seglares mediante la Acción Católica». Debéis según advierte el Papa, sentir las condiciones de nuestra Patria.

Y urgiendo más el llamamiento añade: «Así que a los Sacerdotes mexicanos que han dedicado toda su vida al servicio de Jesucristo, de la Iglesia y de las almas, es a quienes dirigimos este primero y más caluroso llamamiento, para que se decidan a secundar Nuestra solicitud y la Vuestra (la de los Prelados) para el desarrollo de la Acción Católica, dedicando a ella las mejores energías y la más cuidadosa diligencia».

Nada tenemos que añadir al llamamiento del Papa y sólo nos limitaremos a recomendaros la lectura de la Carta Apostólica de S. S. para que pongáis en práctica lo que el Papa tanto recomendó.

Siendo la Acción Católica como es, la participación del seglar en el apostolado de la jerarquía eclesiástica, es claro que sois vosotros los seglares los que debéis ejercer la Acción Católica. Mas si vosotros, amados hijos, procuráis desentrañar todo el sentido de la definición de la Acción Católica, caeréis en la cuenta no sólo de la excelencia de la Acción Católica, sino también de la preparación que ella exige en el seglar para el ejercicio del apostolado.

Desde luego habéis de advertir, que siendo la Acción Católica un apostolado, vosotros debéis convertirlos en verdaderos apóstoles y por lo mismo cultivar intensamente la vida interior sin la cual vuestro apostolado sería ineficaz. ¡Qué cuidado tan exquisito el de la formación del espíritu apostólico! Cuán unido debe estar el apóstol a Cristo, y cómo no debe buscar otra cosa que el interés de Cristo!

Notad por otro lado que el apostolado de la Acción Católica es un apostolado organizado y que por lo mismo se ha de menester grande disciplina para ejercerlo; y notad igualmente que la Acción Católica es un apostolado universal y que tiene actividades múltiples y por lo tanto requiere la especialización.

Sobre todo, la Acción Católica necesita de dirigentes bien preparados, dirigentes generosos que estén dispuestos a sacrificarse por Cristo.

Ahora bien, así como hemos hecho un llamamiento a nuestros queridos Sacerdotes, así también, a vosotros seglares, os llamamos al Apostolado de la Acción Católica. Mostráos obedientes hijos de la Iglesia y celosos propagadores

de la doctrina de Cristo. Por lo demás tened presente que por la Acción Católica el seglar se eleva en cierto modo a la dignidad de Sacerdote.

Vosotros también debéis sentir las necesidades de nuestra Patria y daros cuenta de la responsabilidad que tendréis delante de Dios por tener cautiva la verdad que, para bien vuestro y bien de vuestros hermanos, os ha concedido el que es la Verdad Eterna, Jesucristo Señor Nuestro.

Seguros estamos de que tanto los Sacerdotes como los fieles escucharán nuestra voz y serán dóciles al llamado que como Pastor de nuestra Diócesis les hacemos; nos detendremos todavía en hacer algunas observaciones que juzgamos necesarias.

La Acción Católica no producirá los frutos que de ella esperamos, si no cuenta con dirigentes bien formados, esto es, con espíritu apostólico y con la proporcionada comprensión de las condiciones de nuestros tiempos y del gran mal que hace tiempo viene invadiendo al mundo: el laicismo, o sea la desecristianización, muy particularmente en la vida pública. La Acción Católica por lo tanto debe hacer penetrar los principios cristianos sobre la vida.

Los que sois dirigentes habéis de esforzaros en formar a las juventudes de tal manera que en todos los eventos de la vida, el católico se muestre como católico.

La Acción Católica está a base de grupos selectos. Pero grupo selecto no significa un grupo privilegiado, ni que ese grupo sea como el fin de la Acción Católica. El grupo selecto es un grupo de católicos preparados con espíritu apostólico para ir en busca de las multitudes.

El dirigente debe estar a disposición de los dirigidos y todo el conjunto de dirigentes debe buscar las multitudes para que pueda decir como nuestro Señor, tengo compasión de las turbas; si carísimos hijos, de la multitud que, desgraciadamente, se quiere substraer a la acción de la Iglesia.

Formad, pues, un grupo selecto pero que ese grupo sea el que vaya a conquistar al pueblo, y sea también como la levadura que fermenta toda la masa en el espíritu cristiano.

Difícilmente se formará el espíritu apostólico en los jóvenes, si no se les ha preparado desde niños, de aquí la necesidad de dar gran importancia a las asociaciones, en las cuales se organiza a los niños, dentro de la Acción Católica. Llamamos por lo mismo la atención sobre la ANAC y las infantiles para las niñas.

Finalmente, recordar lo que decía Pío XI al Cardenal Segura: «Como la Acción Católica tiene su naturaleza propia y sus fines propios debe tener también una organización única, disciplinada y coordinadora de todas las fuerzas católicas».

Y así no os dejéis llevar de la rutina ni de lo que se hizo en tiempos pasados, ni pretendáis igualar las asociaciones de un carácter a las de otro carácter. Estudiad atentamente la organización de la Acción Católica, penetráis bien de su espíritu y de su naturaleza, tened presentes sus fines y aun, lo diremos, su táctica; observad las direcciones y las normas de la Iglesia; y así unidos todos vosotros y unidos a Nos, os auguramos que la Acción Católica en Durango conseguirá su fin supremo con los demás fines; y Cristo reinará en nuestras sociedades y la familia será cristiana y habrá paz en esta vida, paz que será un anuncio de la eterna paz en el Cielo.

DISPOSICIONES. — I. — Como en los años anteriores, en las Parroquias y en los Templos de la Ciudad de Durango, para promover el cumplimiento de la Comunión Pascual, dense por lo menos cinco días de ejercicios espirituales.

II. — Trabajen los Párrocos a fin de conseguir que las personas que viven en mal estado, se unan en el Sacramento del Matrimonio. Para mayor facilidad facultamos a los Párrocos para que dispensen de todos los impedimentos que pueden dispensarse en nuestra Curia a los amancebados. Esta facultad terminará en la octava de la Fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús.

III. — Procuren los Párrocos completar la organización parroquial de la Acción Católica y rindan al M. I. Sr. Asistente Diocesano, dentro de seis meses, un informe sobre los trabajos realizados para perfeccionar la organización de la Acción Católica en las parroquias.

Este Edicto será leído en todas las Misas el domingo inmediato a su recepción en todos los Templos de nuestra Arquidiócesis y fijado en las puertas de los mismos.

Dado en Durango, Dgo., firmado por Nos y refrendado por Nuestro Infancito Secretario de Cámara y Gobierno, a los dieciocho días del mes de febrero del año del Señor, mil novecientos cuarenta y uno. — † José María, Arzpo. de Durango. — José Chávez, Srío.

● *Decretum.* — 17 Julii, an. 1941. — Remanorum Pontificum non semel edictum ubique terrarum singulis in diocesis instituentem sic dictam Cleri Piam Unionem pro Missionibus obsecrantes praeceptis:

Insuper, prae oculis habentes quam maxime necessarium esse ad id temporis omnes Sacerdotes, immo et omnes omnino Cristifideles ex animo fovere impensum pro Missionibus studium.

Placuit Piam Unionem Cleri pro missionibus ad dilectam Diocesim Nostram erigere, et ipsam Unionem his litteris erigimus.

Pia Unio in diocesi nostra regitur per statuta... et admodum Rvdo. Dno. Canonico Carolus Rojas, cui directorem renuntiamus diocesanum, jubemus quam breviter curet ut Unio M. C. in diocesi nostra ad actum reducat. Sic Excimus, ac Rvms. Dnus. Archiepiscopus decretavit atque signavit. — † Josephus Maria, Arch. de Durango. — Josephus N. Campos, Pro-Vic. Gen.

● *Edicto.* — 22 de Julio de 1941. — Debiendo el arte musical ocupar distinguido lugar en las solemnidades cristianas, y siendo parte integrante de la Liturgia Sagrada, es su misión cooperar con ésta precisamente en dar gloria a Dios y en santificar y educar al pueblo cristiano.

Teniendo pues, la música sagrada necesariamente un carácter tan especial, ni puede confundirse con otros géneros de música ni debe ser superada por ellos en expresión y belleza artística.

Habiéndose pues suscitado en nuestra patria, con gran júbilo de nuestra parte, un movimiento en favor de la restauración del arte musical sagrado; movimiento que iniciado por beneméritos cultivadores de este arte y secundado entusiastamente por la Acción Católica Mexicana, acaba de culminar en un gran Congreso Nacional de Música Sagrada, y cristalizó recientemente en una Comisión Central de Música Sagrada; establecida por el Venerable Episcopado de la República.

Deseando secundar eficazmente en nuestra Arquidiócesis, tan necesaria e imprescindible actividad, hemos resuelto restablecer, como lo hacemos por el presente Decreto, la Comisión Diocesana de Música Sagrada, que represente nuestra autoridad en lo que se refiere a la música sagrada, siguiendo las normas explícitas de la Santa Sede y las directivas de la Comisión Central.

Esta Comisión Diocesana estará formada por el Sr. Canónigo Lectoral, Dr. D. David G. Ramírez, como Presidente, y el Sr. Pbro. Lic. D. Juan Angel Castañeda, como Secretario.

Ordenamos a los componentes de la Comisión de Música Sagrada, que provea a las Iglesias de la Arquidiócesis, de maestros de capilla, organistas y cantantes que llenen las necesidades futuras. — † José María, Arzpo. de Durango. — José Chávez, Srío.

TEPIC

● *Circular N° 46.* — 30 de Junio de 1941. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, Dr. D. José Garibá Rivera, en atenta carta que me escribe desde San Martín Hidalgo, con fecha 23 del presente, dice lo siguiente: — «...me he dado cuenta de que en el rancho de Los Parajes, de la vecina Parroquia de Cocula, anda un individuo que se hace llamar Agustín Ayala y se hace pasar como sacerdote...» — «Añadiré, por creerlo de importancia, que en 1.ª Diócesis de Zamora está un sacerdote de este nombre y parece que este individuo se ha aprovechado de esta circunstancia para poder engañar».

En vista de la gravedad del asunto y de que puede presentarse dicho Agustín Ayala en alguna Parroquia de esta Diócesis, principalmente en aquellas

que están situadas en el Estado de Jalisco, prevengo a los señores Sacerdotes que no se dejen engañar, ni permitan a tal sujeto que ejerza acto alguno del ministerio Sacerdotal. Asimismo reitero a todos mis amados Sacerdotes, con este motivo, mi anterior disposición, en el sentido de que no permitan ejercer ningún acto del sagrado ministerio a Sacerdotes extraños que no presenten sus licencias en regla, o que no sean bien conocidos del Párroco, de otros Sacerdotes del lugar, o de personas de buena conciencia. Finalmente, les recuerdo a los señores Curas que deben avisar con oportunidad a la Curia, si algunos Sacerdotes extradiocesanos llegan a sus Parroquias. — † Anastasio, Obpo. de Tepic. — Bibiano M. Meza, Vice-Canc.

VERACRUZ

(Concluye)

No queremos pasar por alto, que nos congratulamos con las personas que ya están fungiendo como catequistas en la Diócesis: se habrán dado cuenta de que es muy fértil el campo de las almas, pero pocos los operarios. Quiera Dios mover los corazones, que generosamente vengán a aumentar los muy esforzados, que ya están segando la mies. A éstos podemos con toda justicia aplicar aquel texto del Profeta Daniel: «Brillarán como estrellas por toda la eternidad aquellos que hubieren enseñado a muchos la justicia o la virtud». Dios no escatima sus gracias y a muchos da talentos y deseos de hacer el bien a sus hermanos, ansias de ser apóstoles, de ser misioneros y misioneras en tierras extrañas, pero no ven cómo han de realizar sus ensueños, dificultades insuperables se oponen a ellos. Las mismas ansias tenía Santa Teresita del Niño Jesús y sin embargo Dios no la destinaba para evangelizadora de infieles. Igual cosa podemos decir de cuantos sientan deseos de entregarse a las misiones, pero no ven por qué camino; señal de que Dios las quiere para trabajar en su Patria, en su Parroquia; pide de ellos una dedicación a los niños, a los adultos, a los ignorantes de la ciudad o pueblo donde viven. Allí pueden hacer inmensa labor de apostolado, allí pueden salvar las almas de sus hermanos y salvar la propia, según el dicho de San Agustín: «animam salvasti?, animam tuam praedestinasti». «¿Has salvado a una alma?, has predestinado la tuya propia».

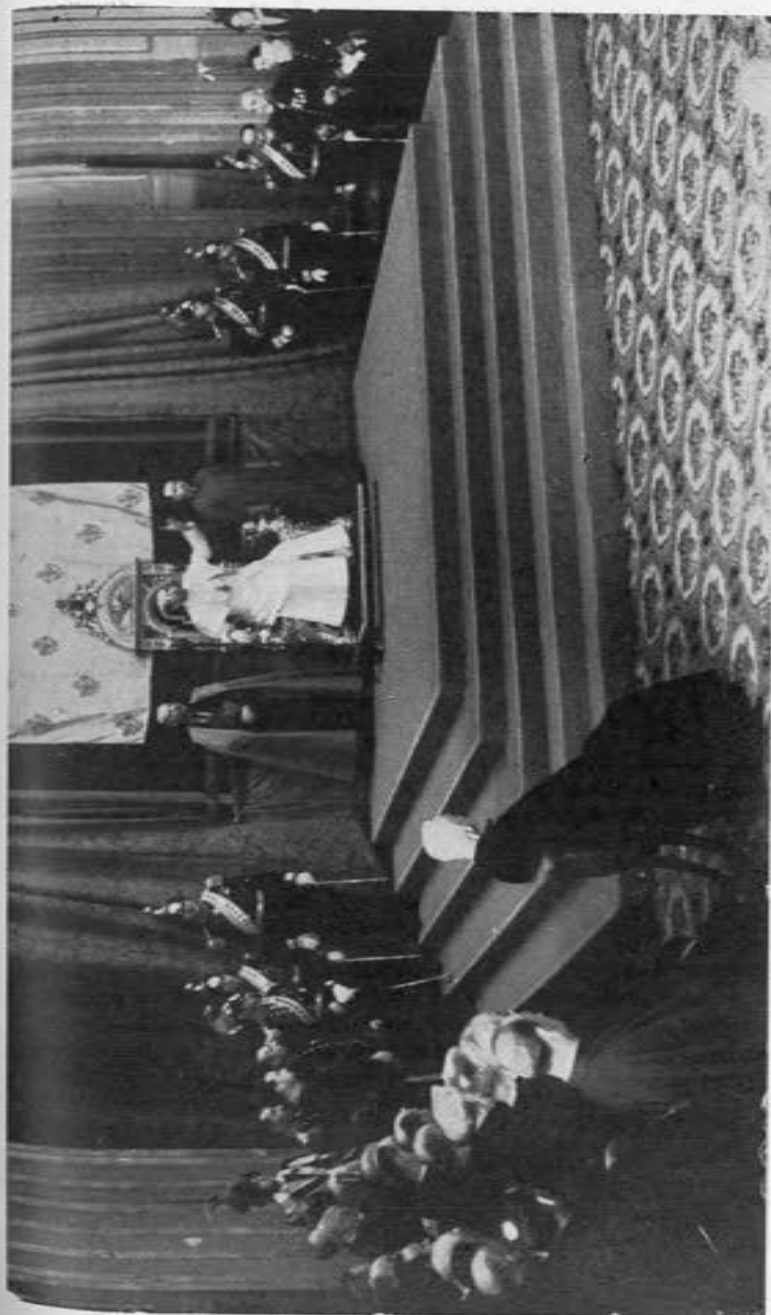
¡Dios os bendiga, catequistas de Dios!, y os premie con creces vuestros nobles y santos desvelos por dar a conocer y a amar a Jesús; en vuestras manos están tiernas almas de niños, que vosotros modeláis conforme al sublime ejemplar de los santos. No hay arte más noble, ni más sublime, dice San Juan Crisóstomo, que educar el corazón de un niño. «Omni certe pictori, omni certe statuario ceterisque hujusmodi omnibus excellentiorum hunc duco, qui juvenum animos fingere non ignoret». «Retengo como más excelente, sobre todo pintor, sobre todo escultor, sobre cualquiera otra arte, a éste, que se dedica a modelar los ánimos de la juventud». Vuestro ideal, amados catequistas, es un arte sublime, forjar las almas divinizándolas; las recibís a veces sin forma, vosotros esculpís en ellas a Jesucristo.

Para terminar, dos recomendaciones por creerlas de suma importancia. Primera que os alistéis en las filas de la A. C., en alguna de las cuatro organizaciones, según vuestros Párrocos os lo indiquen. Es voluntad expresa del Sumo Pontífice, que todos los católicos pertenezcan a la A. C., en ella aprenderéis a conocer y amar a Nuestro Señor Jesucristo y a su Iglesia, de donde resultará como fruto inmediato el deseo de trabajar por la salvación de vuestros hermanos, de acuerdo con cuanto os hemos dicho y recomendado en esta Carta.

Segunda. — Deseo de su Santidad el Papa Pío XII es, que en las actuales circunstancias porque atraviesa la Iglesia, todos los católicos roguemos instantemente a la Divina Misericordia pidiendo se compadezca de la humanidad, que se destroza en guerra fratricida sin piedad, ni compasión alguna; en toda guerra, pero más en la presente, se verifica aquel dicho de que todo hombre se convierte para su semejante en lobo, «homo homini lupus»; terrible flagelo y castigo es la guerra; roguemos a Dios por intercesión de la Santísima Virgen de Guadalupe quiera librar a nuestra Patria de tan tremenda calamidad. Al mismo tiempo unamos nuestras intenciones a las del Papa, y elevemos nuestras oraciones suplicantes de una paz verdadera para el mundo entero. En el año pasado en dos ocasiones ordenó el Sumo Pontífice se rogara por la paz en el mes de mayo y en octubre; imitando estos nobles ejemplos disponemos, amados Hermanos e hijos nuestros, que el día 12 de mayo sea dedicado en todas las Parroquias a implorar de Nuestro Señor Jesucristo, Príncipe de la paz por mediación de la Virgen María, Reina de la paz, la tranquilidad del orden para todas las naciones. Como ya en todas las Parroquias se celebra el mes de María, mandamos que, cuantos actos se hagan en el día indicado, todos se cumplan con esta intención. Los señores Curas pueden promover numerosas comuniones principalmente de niños y llevar a cabo otras hermosas iniciativas, que su celo y caridad sacerdotal les dicte.

Esta nuestra carta será leída en todas las Parroquias, Vicarías fijas y Capellanías toda o en partes y comentada «inter missarum solemnias», en el primer día de fiesta después de recibida. O bien cuando los Párrocos y encargados de los templos teniendo concurrencia crean produzca mejores frutos.

De lo íntimo de nuestro corazón os damos, venerables Hermanos e hijos nuestros, nuestra bendición pastoral. — † Manuel Pío, Obpo. de Veracruz. — J. M. Flores, Srio.



Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII hablando a los Padres de la Compañía de Jesús que presididos por el M. R. P. Wlodimiro Ledochowsky, Preósito General de la Compañía (sentado a la izquierda en primer término), le tributaron devoto y reconocido homenaje por su augusta participación en la celebración del Cuarto Centenario de haber sido aprobada la Compañía de Jesús.



CHOCOLATE MORELIA

Presidencial



FABRICA DE CHOCOLATES Y DULCES
REG. D.S.P. 2442
ERIC. MEX.
16-78-58 X-23-00
LA AZTECA S.A.
MARCA IND. REG.
F.C. DE CINTURA 105
MEXICO, D.F.

**DEL ANTIGUO
ASILO de MORELIA**
• NUTRE • VIGORIZA •
• Y DESPEJA EL
ENTENDIMIENTO •

TENGA UD. PRESENTE

que el

"JERUSALEN"

a pesar de su buena calidad es el
vino para consagrar

mas económico de la República

Aprobado por el Excmo. Rvmo. Sr.

Arzobispo de México

Caja con 6 botellas	\$ 11.00
Caja con 12 botellas	20.95
Barril con 18 litros	41.50
Barril con 35 litros	74.00
Barril con 70 litros	143.00

INCIENSO PURO, perfumado	Kilo	3.50
Copones y Cálices, en todos precios y tamaños		
Platillos para comunión, mango madera	"	10.50
Casullas estilo español, desde	"	29.00
Capas estilo español, desde	"	45.00
Estolas morado y blanco (2.30 mts. largo)	"	7.00
Cíngulos hilo blanco, cada uno	"	4.50
Cíngulos hilo color, cada uno	"	4.00

PRECIOS DE CONTADO

LUIS RUBIEL Y CIA.

Av. Guatemala, 2.

Despacho 11.

Apartado Postal 2195. — México, D. F.

SAGRADA ESCRITURA

Epístola a los Efesios

PARA LOS OJOS DEL CORAZON

I. — Ha expuesto el Apóstol San Pablo a los fieles de Efeso los beneficios que de una manera general llamaba «bendiciones espirituales»: la Redención, el perdón de los pecados, la ilustración sobrenatural del entendimiento, el derecho a nuestra herencia, la adopción de hijos, la inhabitación del Espíritu Santo como arra que nos garantiza las promesas de Dios. Y este cúmulo de tesoros y de gracias ha arrancado a su corazón un himno armonioso de acción de gracias a la Divina Majestad. De la acción de gracias pasa San Pablo a la oración. Se pone a orar, a pedir por los fieles, fruto de su apostolado, antes de empezar a descubrirles toda la profundidad de lo que ha llamado el misterio de los propósitos divinos. Dice así el texto sagrado:

«Por todo esto, yo, oyendo la fe entre vosotros en el Señor Jesús, y la caridad hacia todos los santos, no ceso, dando gracias hacia vosotros, de acordarme de vosotros en mis oraciones, para que el Dios de Nuestro Señor Jesucristo, el Padre de la Gloria, os dé el espíritu de sabiduría y revelación en el conocimiento de El, iluminando los ojos de vuestro corazón para que sepáis cuál es la esperanza de vuestra vocación, cuál la riqueza de la gloria de su herencia en los santos, y cuál el supereminente vigor del poder de su fuerza, el cual obró en Cristo...»

La explicación de algunas de las palabras que usa el Apóstol, y unas cuantas reflexiones muy sencillas sobre las tres gracias que para los fieles pide el Apóstol, nos harán entender suficientemente esta pericope.

II. — Al enterarse Pablo por las noticias que continuamente pedía y recibía de las iglesias que su celo apostólico había fundado o acrecentado; de la fe de los fieles que van a leer su carta, y de la caridad, manifestación y señal al mismo tiempo de la sinceridad de la fe en Jesucristo, ve cómo van realizándose

y perseverando en los cristianos a quienes escribe, las bendiciones espirituales de que acaba de hablar. Su alma de apóstol no puede menos de ver como bienes propios los bienes espirituales de sus hijos, y su corazón agradecido, espontáneamente, del recuerdo de los beneficios, pasa a la acción de gracias dada a Dios por los bienes dispensados a los hombres. No ceso, dice, con conmovedora sinceridad, de acordarme de vosotros en mis oraciones y de dar gracias a Dios por todos esos beneficios que ya habéis recibido. Pablo agradece esos beneficios al Autor de ellos, y la fuente de donde han manado es el Dios de Nuestro Señor Jesucristo, porque el Padre celestial es con relación a la humanidad sacrosanta del Redentor, el Creador y el Dios; pero de manera especial, Dios de Nuestro Señor Jesucristo, porque la naturaleza humana del Divino Redentor está unida hipostáticamente a la Persona del Hijo de Dios. Padre de la Gloria: San Pablo suele siempre al hablar de Dios, subrayar el atributo o los atributos de que acaba de hablar o que quiere inculcar a sus lectores. Nos ha hecho ver que el plan de Dios y sus realizaciones al llenar de beneficios espirituales a los hombres y al desarrollar la economía de la Providencia propia de los últimos tiempos, va toda ella encaminada a la manifestación grandiosa de la gloria de Dios. No es pues de extrañar que al inculcar ese atributo divino, llame Pablo a Dios en este sitio, el Padre de la Gloria.

III. — La oración de Pablo intenta conseguir de Dios para los fieles el espíritu de sabiduría y de revelación, en el conocimiento de Dios. Es decir, Pablo pide que el Padre Celestial llene a los cristianos de esas ilustraciones propias de la fe, que descubren al hombre el conocimiento pleno, cierto, seguro, de lo que es Dios. No tardaremos en ver, al comentar la Epístola a los Efesios, que de una manera especial los fieles del Asia Menor necesitaban esa gracia especial de Dios que ilumina el entendimiento.

Pero Pablo no pide para sus hijos un conocimiento especulativo y frío. Usando una de sus frases propias, quiere para ellos que Dios «ilumine sus corazones», frase con la que indica que la gracia que pide para los lectores de la carta es un conocimiento que conmueve el corazón y lo haga sentir y saborear las verdades que descubre. Pueden encontrarse dos hombres en el mismo templo: uno de ellos, ve el cielo abierto, oye el eterno cantar de los bienaventurados, su espíritu está lleno de la gloria y de la suavidad de Dios. El otro, no descubre sino el lugar material en que se halla, y el aspecto de las personas que con él están; oye la música del órgano y del coro, y el sonido de la voz, pero no descubre ninguna otra cosa, y a su alma no llega ninguna otra influencia. El primero ve con los ojos del corazón. El otro, ve con los ojos del entendimiento. Ese conocimiento que penetra el alma, conmueve el corazón, dobla la voluntad y enciende

el amor, es el conocimiento y la ilustración que Pablo quiere para los cristianos.

Pasemos a explicar brevemente las tres gracias que pide a Dios para sus hijos, no sólo para que las conozcan, sino para que las saboreen, para que las vean con los ojos del corazón.

IV. — Pablo pide para los cristianos el conocimiento claro y sabroso de la esperanza de su vocación.

Si se pregunta a un cristiano cuál es la esperanza de su vocación de cristiano, es decir, qué es lo que espera de Dios al ser cristiano, cuál es el ideal de su fe, por qué razón Dios lo ha llamado a la religión de su Hijo; indudablemente nos contestará: que para ir al cielo. Nos explicará que la esperanza es una ancla, que está hincada en la eternidad y que detiene a la barquilla de su alma para que no la arrastren las olas del mundo a un abismo. Y al hablar así, ese cristiano dirá verdad; pero podría preguntársele si eso y solamente eso es la esperanza de su salvación. Podríamos preguntar si para San Pablo, eso y sólo eso es lo que significa la esperanza de nuestra vocación.

Basta asomarse al alma de San Pablo en sus escritos, para persuadirse que esa visión de la eternidad y esa promesa del cielo, y esa seguridad, y ese consuelo, y ese contraste con las olas del mundo, no son ni el único ni el principal objeto de la esperanza de nuestra vocación. Lo que el Apóstol veía como fin de la religión cristiana, lo que Pablo tenía como objeto de sus ambiciones y de sus propósitos, era algo mucho más completo, mucho más noble, mucho más conmovedor. «Yo no hago sino una cosa», escribe a los fieles de Filipos abriéndoles su corazón, he juzgado que era preciso despreciarlo todo para conseguir el conocimiento excelso de Jesucristo, mi Señor. Por Cristo, lo perdí todo, y todo lo juzgo como si fuera estiércol, para poder ganar a Jesucristo, y para que pueda yo ser encontrado en Él... para conocerlo, y para conocer la virtud de su resurrección, y el acompañarlo en su pasión, para asemejarse a su muerte, a ver si de alguna manera llego a la resurrección...» Pablo espera indudablemente el cielo, pero antes espera otra cosa: espera y anhela y se esfuerza y lucha, y lucha pisoteándolo todo, por conocer a Cristo, por amar a Cristo, por servir a Cristo, por seguir a Cristo, por ser semejante con Cristo, por estar con Cristo para siempre. ¡Para esto vive Pablo! Todo lo que persigue, todo lo que intenta, todo lo que ama, todo lo que odia, tiene escondido en su fondo a Cristo, en lo que hace y en lo que sufre; en su entendimiento y en su corazón, en sus pensamientos, tanto cuando piensa en sí como cuando piensa en los otros. Para Pablo, Cristo es todo. Esta es la esperanza de nuestra vocación. Conocida con los ojos del corazón, es decir, saboreada, gozada lo que es toda la vida, que no tenga sino un objeto y una ambición: perderse en Jesucristo.

V. — Pablo pide para los cristianos, el que conozcan de la gloria, de la herencia de Dios, en los santos, es decir, en los que conocen y siguen a Jesucristo.

Indicábamos la vez pasada que así como Dios es nuestra herencia, así también los redimidos son la herencia de Dios. Ese hecho sorprendente y a primera vista ininteligible, de que la riqueza de la gloria, de la herencia de Dios, Ser Infinito, esté puesta en la salvación de los hombres, es el segundo conocimiento que para los ojos de nuestros corazones pide San Pablo.

Para entenderlo es necesario remontarse a las alturas del orden sobrenatural en que Pablo vivía. El mundo y el universo sensible, los prodigios de la naturaleza, el resplandor y hermosura de las creaturas, la excelencia de los seres, son como una paja, que no puede interesar al Creador; pero en el universo sensible está el hombre, y el hombre tiene un alma, y esa alma en los planes de Dios está elevada al orden sobrenatural y está hecha para reconocer los atributos de Dios y amar a Dios. La riqueza, —quién lo pudiera sospechar,— que Dios tiene en la creación, es nuestro amor.

¿Es posible, se pregunta el entendimiento, desorientado, que el Ser Infinito vea con interés y estime que su riqueza es el que le ame el hombre? ¿Es posible que la riqueza de su herencia esté en nosotros, creaturas insignificantes y manchadas por el pecado? La contestación que con pasmo encuentra el entendimiento humano, no puede ser más clara ni más conmovedora: para no perder su herencia, mejor dicho, para recuperar su riqueza perdida, ese padre de la gloria, que es en Sí mismo la dicha suficientísima, no duda en sacrificar a su Hijo, y acumulando prodigios y desplegando todo el poder de su brazo, hace que en medio de tormentos, su Hijo redima, y que su sangre limpie, y que su sacrificio compre, y que la unión del hombre con El asegure su tesoro: la riqueza de su herencia, que consiste en que cada uno de nosotros, siguiendo a Jesucristo, podamos y queramos amar a Nuestro Padre. Por esto la Providencia exquisita de Dios va encaminada a nuestras almas, y por esto en sus planes y en la realización de ellos, todo está sujeto al bien de las almas, por eso los prodigios de su omnipotencia son la Efigura que hace su gracia en las almas. Por eso su riqueza, y por ende la riqueza del mundo, son las almas, las almas redimidas, las almas santificadas, las almas unidas con Jesucristo.

¡Ojalá, con los ojos del corazón, conociéramos también nosotros la riqueza de la gloria de su herencia! ¡Ojalá que cayéramos en la cuenta que una parte de esa riqueza de la gloria de su herencia es nuestra propia alma! ¡Ojalá, con los ojos del corazón, supiéramos sentir que la riqueza de Dios en el mundo es nuestro amor a Dios! ¡De qué manera tan distinta respetaríamos y estimaríamos nuestras almas!

VI. — San Pablo pide para los cristianos que conozcan el supereminente vigor del poder de la fuerza de Dios. Difícilmente se pueden acumular más palabras para indicar la extraordinaria e indecible magnitud y eficacia de la omnipotencia con que Dios obra. Y es que se necesitaba esa omnipotencia, que acumulando nosotros palabras apenas podemos empezar a barruntar, para poder realizar el prodigio. Lo que es el prodigio de los prodigios. Ese prodigio consiste precisamente en que una creatura deleznable, manchada por el pecado, vencida y humillada se pueda convertir en la riqueza de la herencia de Dios. Es como si alguien intentara decir que la muerte se convierte en vida, o que la humillación se convierte en gloria, o que el dolor se convierte en bienaventuranza. Y la fuerza incontrastable de una potencia infinita, que es omnipotencia en toda la extensión de la palabra, es la que ha obrado el prodigio: San Pablo no tardará en decirlo: un ejemplo va a bastar para que barruntemos la fuerza incontrastable de la omnipotencia que actúa en el mundo: ha convertido la energía de la omnipotencia divina, la muerte en vida, la humillación en gloria, el dolor en bienaventuranza. Un día, en las fauces tenebrosas de un sepulcro oscuro, se distinguió la mancha lívida de un cadáver... ¡Levantad vuestros ojos al cielo, fijadlos en Cristo resucitado! La muerte se ha convertido en la vida! Un día, sobre un madero ensangrentado, vieron los ojos de los hombres a un hombre que parecía un gusano, y se agotaron las palabras con que los hombres vilipendian, humillan, trituran y aniquilan, y sobre el cuerpo ensangrentado que, pendiente de tres clavos, saboreaba el exquisito cáliz de un alud indescriptible de tormentos, hicieron nido todos los dolores internos y externos que puede acumular nuestra imaginación... ¡Levantad los ojos a la diestra del Padre: ese humillado, convertido en fábula y proverbio, está sentado a la diestra de Dios, y a su nombre, caen de rodillas para adorarlo, los cielos, la tierra, el infierno: ese racimo de dolores, es el pebetero infinito de una bienaventuranza inconcebible! ¡La energía omnipotente de la Omnipotencia de Dios, la que obró en Jesucristo, ha convertido la humillación en gloria y el dolor en bienandanza! Por eso ha podido también convertir a la nada que somos, en la riqueza de su herencia.

E. Iglesias, S. J.

Suplicamos atentamente a nuestros lectores que compren lo que necesiten en las casas que se anuncian en "Christus" y recomienden esta revista a otras casas para que se anuncien. ¡Gracias!

CAMPANAS DE COBRE Y ESTAÑO

Desde un kilo hasta seis toneladas

Garantizadas. - Recibimos Campanas viejas a cuenta. - Candelabros, cancelos, cercas, bancas para jardín, etc., etc.

Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.
San Luis Potosí, S. L. P.



Muchos Templos de la Capital y de los Estados, están pavimentados o decorados con los inmejorables productos

Mosaicos "Portland" y
Azulejos Talavera "Taxco"

Precios muy especiales para templos y obras pías.

Chilpancingo 164. — Tels.: Eric. 14-35-17. — Mex.: P-09-52.

MEXICO, D. F.

El órgano flautado es el rey de los instrumentos

para su construcción y compostura

ALFREDO WOLBURG

Calle de Industria N° 96.

Tel. Eric. 15-22-17.

Apartado 1968. — México, D. F.

PASTORAL

Conocimiento y comprensión de las almas

El corazón del hombre es un mundo en miniatura, un verdadero microcosmos lleno de encantos, de misterios y de enigmas. Todos, por lo menos de vez en vez deseamos penetrar en ese minúsculo cosmos, no sólo para admirar las bellezas que encierra, sino también para utilizar sus ingentes y no menos recónditas energías. Los Sacerdotes en particular tenemos el deber de explorar los meandros del corazón propio y ajeno para hacer reinar en ellos a Cristo, único y soberano Bien de las almas. El objeto del presente artículo y de otros que, Dios mediante, seguirán a éste, tienen por objeto facilitar el conocimiento del corazón.

I. — MOTIVOS QUE HACEN ALTAMENTE APRECIABLE EL CONOCIMIENTO Y LA COMPRENSION DE LAS ALMAS

Los pastores de almas en general y los confesores deben estar adornados de profundo conocimiento de los hombres. Verdad es ésta tan evidente que no necesita propiamente demostración alguna. No estará, empero, por demás recordar algunas de las razones que hacen altamente apreciable el susodicho conocimiento.

a) — La Doctrina y Ejemplo de Jesús.

Jesús recuerda que el pastor de almas debe ser a manera de un excelente padre de familias que da a cada uno de los suyos lo que requieren sus peculiares necesidades (Luc. XII, 42). Mas, ¿cómo será posible esto, si el encargado de la familia no conoce a fondo las privativas indigencias de cada uno de los encomendados a su solicitud? Más aun, el Salvador explícitamente recuerda que la primera condición del buen pastor, es la de conocer a las propias ovejas (Juan, X, 14).

Cristo confirmó con su ejemplo y vida esta doctrina.

«Cómo conocía (Jesús) el corazón humano y qué sentido tan positivo y realista tenía del mismo, —escribe el eminente teólogo K. Adam—. No hay que mirar ahí sólo una pala-

bra, sino El mismo que se expresa de ese modo todo entero. El mismo es esa palabra». «El ojo de Jesús, —prosigue el mismo autor,— sabe mirar a través de los velos de las pasiones humanas y penetrar hasta lo más íntimo del hombre, allí donde éste está solo, pobre y desnudo, allí donde no tiene más que miseria, allí donde depende de una infinidad de influencias del cuerpo y del alma, de la sociedad, en una palabra, hasta la realidad enferma y miserable del hombre» (Jesus Christus, tr. esp. Buenos Aires, 1937, p. 139).

b) — Las Prescripciones de la Iglesia y la Doctrina de los Teólogos.

El Sacerdote, muy particularmente en el momento de administrar el sacramento de la penitencia, ejerce los oficios de padre, doctor, médico y juez de las almas. ¿Será por ventura posible ejercer cumplidamente estos oficios sin un conocimiento penetrante del corazón humano? (Cod. Iur. Can. c. 888, § 1).

El Sacerdote, que es padre de las almas, debe amarlas como Cristo las amó; ahora bien, el amor de Jesús es un amor iluminado y consciente que se funda precisamente en la justa apreciación del interior del hombre. A propósito de ese amor de Jesús, escribe el ya citado K. Adam: «Se trata del amor consciente de un "hombre" que conoce más que nadie todo lo que hay en el hombre, sus más nobles posibilidades para el bien, como sus inclinaciones más bajas, y que, a pesar de todo, se entrega de corazón». (Op. cit. p. 141).

El Derecho Canónico prescribe explícitamente: «Debet parochus... suas oves "cognoscere" et errantes "prudenter" corrigere, pauperes ac miseros "Paterna caritate" complecti...» (Can. 467, § 1).

El eminente escritor de teología pastoral, C. Krieg condensando en cierta manera las enseñanzas de los Padres y Doctores de la Iglesia, dice: «Queremos, pues, que el pastor de almas sea un "psicagogo" (conductor de almas) y que sea a la vez psicólogo, que conozca las leyes y fenómenos de la vida interior y se familiarice con su economía. Sólo de esta suerte, su puesta la suficiente experiencia, podrá tocar y conmover, con tacto psicológico, a las almas, que no son un mecanismo muerto que se pueda poner en movimiento a capricho... Debe conocer (el pastor) los motivos profundos del hombre, las necesidades espirituales y la capacidad de redención de cada corazón». (Scienza Pastorale. Libro I: Cura d'anime speciale; tr. it. 3ª ed., Torino, 1928; p. 108).

c) — Las Necesidades de la Vida Real.

Las realidades y miserias de la vida exigen del Sacerdote que se esfuerce en ahondar en el conocimiento de las almas, a

fin de que sin dejar de practicar la candidez de la paloma, se revista asimismo de la prudencia de la serpiente. El pastor o aun el propio confesor tienen necesidad a las veces de desenmascarar a los perversos y poner de manifiesto a los lobos disfrazados de ovejas. Cristo Nuestro Señor mismo se vió obligado en más de una ocasión a usar de su divina ciencia para poner al descubierto las torcidas intenciones y perversos designios de sus interlocutores: «Cognita autem Jesus, nequitia eorum, ait: Quid me tentatis hypocritae» (Mat. XXII, 18).

El Sacerdote no se puede fiar de aparentes entusiasmos y melosas palabras. El Salvador desconfió también, a las veces, de las aparentemente rectas intenciones y buenas palabras de algunos de los suyos: «Ipse autem Jesus non credebatur semetipsum eis, "eo quod ipse nosset omnes..." Ipse enim "sciebat" quod esset in homine» (Juan, II, 24-5).

II. — LA PSICOLOGIA CIENTIFICA CLASICA ES INSUFICIENTE PARA PROCURARNOS EL CONOCIMIENTO DE LAS ALMAS

Hay que conocer a las almas: he aquí una necesidad imperiosa. Pero, ¿cómo procurarse ese conocimiento profundo que permita llegar hasta las honduras mismas del corazón humano?

El don de observación, el tacto psicológico, la experiencia pueden prestar valiosos servicios para la adquisición de ese conocimiento; pero por sí solos, no bastan. Hay que recurrir también a las modernas investigaciones científicas que, organizadas en un cuerpo de doctrina son designadas con el nombre de psicología experimental o científica.

Pero al escribir esto se presenta a nuestra mente una duda: ¿puede realmente la psicología experimental clásica darnos un suficiente, vivo y profundo conocimiento del alma? Antes de responder a esta pregunta, urge distinguir lo cierto de lo incierto.

1) — Es cierto que la psicología científica clásica tal como ha sido cultivada por Wundt, Titchener, Kuelpe, etc. y como se halla expuesta en los clásicos manuales de De la Vaissiere, Lindworsky, etc., puede prestar muy buenos servicios para mejor conocer algunos de los escondrijos de la psique. La susodicha ciencia ha explorado muy pormenorizadamente el campo de las sensaciones, ha puesto de manifiesto (con relativa claridad) algunas de las leyes que gobiernan cada una de las grandes funciones de la mente: imaginación, memoria, percepción, pensamiento, etc. Sobre el positivo valor de estas investigaciones y de sus resultados, todos los críticos imparciales están de acuerdo.

2) — Lo incierto. Pero, ¿es verdad que las susodichas leyes (por modo de decir) nos explican y hacen comprender ese organismo soberanamente complicado que es la psique humana?

¿No sucede de tiempo en tiempo que nos parece descubrir más psicología, más conocimiento del hombre, en ciertas novelas (p. ej. «Pequeñeces» del P. Coloma) que en ciertos voluminosos tratados de psicología experimental? Estos últimos parece que se detienen en la superficie del psiquismo humano; sin penetrar hasta allá mismo donde se oculta el centro de la personalidad.

Estas dudas han sido expresadas no sólo por personas de escasa o superficial cultura psicológica; sino por hombres, algunos de los cuales han dedicado la mayor parte de su vida a la propia psicología experimental: A. Messer, discípulo de Külpe e investigador muy distinguido, declara, a propósito de una nueva corriente de psicología: «Esta posición tiene la ventaja de que estos autores (Adler, Jung, etc.) están, como observadores geniales, más cerca de la verdadera vida anímica que la "mayoría de los cultivadores de nuestra Psicología Científica en sus investigaciones experimentales", muchas veces "abstractas" y alejadas de la vida". (A. Messer, Introducción a la Psicología, tr. esp. México, s. f. p. 122).

Esta confesión es preciosa, si se tiene en cuenta la calidad y profesión de su autor. La psicología experimental resulta, como acabamos de leer, harfo abstracta y alejada de la vida. De allí que resulta, no raras veces, de escasa utilidad para la inteligencia y comprensión de los hombres.

El primero que advirtió con claridad e hizo patente la insuficiencia de la psicología científica experimental, fue Guillermo Dilthey (1833-1912), quien, llevado de sus peculiares concepciones sobre la filosofía de la vida, cayó bien claramente en la cuenta del escaso valor práctico de la psicología científica clásica.

El mayor defecto de la ciencia últimamente mencionada, estriba cabalmente en la concepción simplista que de la vida psíquica se forjaron los primeros experimentadores y sus discípulos. Tanto los unos como los otros quisieron edificar una psicología, una ciencia del alma calcada sobre los modelos de la mecánica y química. Estaban dominados por el prejuicio cientista: imaginábase que una disciplina podría recibir el nombre de verdadera ciencia, cuando su objeto, métodos y procesos siguiesen los mismos derroteros que las ciencias físico-químicas. ¡Error funesto! La psicología debe ser ciencia del alma y de las más altas manifestaciones de la vida. La mecánica, la física, la química, en cambio, son ciencias de la materia inerte. ¿Cómo será posible, que en una misma turquesa se puedan forjar métodos, procesos y leyes para objetos no sólo diversos, sino diametralmente opuestos? ¿Concebir las ciencias de la vida sobre la pauta de la físico-química equivale a querer entender la vida partiendo de la muerte, lo animado tomando como punto de partida lo inanimado!

No todos los psicólogos científicos incurrieron en toda la extensión de este error: al paso que algunos de ellos, como los

antiguos asociacionistas ingleses efectivamente pretendían reducir toda la vida anímica a un sencillo edificio de átomos psíquicos (sensaciones e imágenes); otros más cuerdos admitieron la originalidad e irreductibilidad de ciertos procesos superiores, p. ej. del pensamiento y de la voluntad. Con todo, estas correcciones no extirparon el mal de raíz y se continuó concibiendo la psicología como una ciencia analítica por esencia, como una especie de mecánica espiritual, de acuerdo con la cual los elementos (sensación, imagen, afecto, pensamiento y volición), ajustados y combinados, según determinadas leyes, debería darnos la razón completa y una clara inteligencia de la vida del alma con todas sus complicaciones y misterios.

Mas se llevó al cabo el «experimentum crucis»: se aplicó esa especie de mecánica espiritual a la vida real del psiquismo humano y se hubo de advertir aun por parte de los más entusiastas defensores de la psicología científica que los conceptos por ellos forjados resultaban demasiado míseros y por extremo mezquinos para proporcionarnos una explicación integral y viviente del corazón humano.

Con justa razón ha podido escribir E. Spranger: «La psicología moderna experimental, con su tendencia unilateral, naturalista y atomística no podía substituir en realidad a la psicología antigua (de los grandes literatos y del sentido común); además, se ha abierto un abismo sin fondo entre esa psicología científica, por una parte, y la viva ciencia de las almas, por otra» (cit. por A. Messer, op. cit. p. 152).

III. — LA PSICOLOGIA COMPRENSIVA

Se impone, por lógica consecuencia, la urgente necesidad de concebir la psicología de un modo más humano, más adaptado a la compleja realidad constituida por la vida del hombre con sus múltiples facetas e infinitos cambiantes.

El ya citado G. Dilthey, con objeto de aportar pronto y eficaz remedio a tamaña necesidad propuso una nueva concepción de la psicología, concepción que se ha impuesto a la atención de cuantos se ocupan del arduo problema psicológico (cf. G. Dilthey, Ideas sobre la Psicología Descriptiva y Analítica, 1894).

Vamos a exponer brevemente, en las siguientes líneas, esta nueva concepción, a reserva de completarla en artículos posteriores.

Dilthey parte del principio que los actos del hombre, de cualquier especie que sean, nunca constituyen elementos aislados, que puedan ser entendidos independientemente de la contextura psíquica de la cual forman parte. Todo acto, aparentemente aislado, depende de otros mil, tanto pretéritos como co-existentes, los cuales comunican a aquél un sentido y significación determinada. Un mismo pensamiento tiene muy diversos significados según la diversidad de los individuos. El pensamien-

to de la muerte asume modalidades diversas en la mente de un asceta, de un héroe, de una viuda o de un asesino.

No podemos, por lo tanto, comprender y apreciar justamente los pensamientos, sentimientos y actos de una persona sino teniendo en cuenta todo el contexto vital de su espíritu.

Esta nueva concepción de la ciencia de la vida ha recibido el apropiado nombre de Psicología Comprensiva; porque su objeto fundamental es comprender o lo que es lo mismo, entender plenamente el alcance, sentido y orientación de la vida del hombre.

El Método que emplea la psicología comprensiva no se reduce al simple experimento, ni a la experimentación introspectiva; sino es ante todo, como el nombre mismo lo dice, la comprensión. Esta consiste en el esfuerzo consciente del psicólogo por reexperimentar en sí mismo y en toda su plenitud la ajena mentalidad, para penetrar de esta suerte y a través de esa especie de identificación con otra alma, las ajenas expresiones y las íntimas y personales experiencias que implican.

La comprensión, entendida en el sentido antes dicho, se lleva al cabo por medio de la intuición y de profunda simpatía. Por simpatía no entendemos precisamente esa especie de atracción espontánea que ciertas personas ejercen sobre nosotros; sino aquella disposición del ánimo que nos permite compartir armoniosamente las alegrías, las penas y dolores y demás estados de ánimo de nuestros semejantes. Cuando el alma del propio psicólogo está así dispuesta, su facultad de penetrar (Intuición) en las demás almas crece, se torna sutilísima y apenas hay escondido tan secreto que al mismo no llegue.

Pero el método comprensivo implica algo más todavía y por cierto de fundamental importancia: si se limitara únicamente a la simpatía y a la intuición, no podría tal vez procurarnos un conocimiento verdaderamente objetivo. Para evitar, pues, el peligro del subjetivismo, el método comprensivo implica necesariamente otro nuevo aspecto, a saber, la interpretación de los actos presentes de la persona observada, de acuerdo con todos sus demás actos, inclinaciones y preferencias personales. Un ejemplo nos permitirá explicar con mayor claridad en qué consiste esta interpretación. Una palabra aisladamente considerada puede ofrecer diversos y varios significados; mas esa misma palabra colocada en un texto determinado y en cuanto forma parte de un período gramaticalmente completo, cobra un sentido más o menos determinado. Pero, si no sólo tenemos en cuenta el texto en que se halla la dicha palabra; sino también su contexto próximo y remoto, entonces no sólo podremos entender el susodicho término, sino que estaremos capacitados para atribuirle toda la plenitud y propiedad de su significado. De esta suerte no sólo entendemos las palabras, sino también podemos comprenderlas.

De modo análogo procedemos en psicología comprensiva: procuramos considerar los actos (en sentido general) en relación con los restantes actos presentes y pretéritos, de tal manera que, en cuanto sea posible, captemos la textura de la vida ajena o también propia. Gracias a este procedimiento, la acción aislada, susceptible por sí misma de muy diversas significaciones, cobra un sentido determinado y se nos presenta en toda la plenitud de su significación. Estudiar así los actos psíquicos es comprenderlos.

La psicología científica clásica nos hace conocer las acciones y algunas de sus leyes; la psicología comprensiva nos hace comprender las acciones y a la persona que las lleva al cabo.

Gracias al método comprensivo, el psicólogo puede adquirir un conocimiento más objetivo, seguro y penetrante que el que posee de sí misma la propia persona observada. La experiencia vulgar misma confirma esta aserción: un Sacerdote inteligente, un amigo perspicaz con harta frecuencia comprenden a sus hijos de confesión o a sus amigos, respectivamente, con tal objetividad y certidumbre cual no es dada alcanzar a los propios interesados. La psicología comprensiva se practica a las veces, casi sin caer en la cuenta: se trata del don natural de conocer los corazones.

La psicología comprensiva respecto de este don se halla en la misma relación que la lógica científica respecto de la lógica natural.

IV. — FUNDAMENTO FILOSOFICO DE LA PSICOLOGIA COMPRENSIVA

La psicología comprensiva responde a una exigencia práctica y filosófica a la vez. A la primera, porque nos procura una concepción y un método que nos permite acercarnos a la vida concreta y real de las almas, tal cual se presenta en la vida cotidiana. Los esquemas abstractos están bien del campo del pensamiento puro; pero resultan siempre demasiado mezquinos cuando se comparan con las exigencias y complejidades de la vida. A la segunda, porque satisface a determinadas necesidades de la sana filosofía. Esta requiere que, en la explicación de las realidades —cualesquiera sean éstas— tengamos presentes no sólo las causas eficientes, sino también las causas finales. Si no hubiera fines, no habría motivos ni razones para obrar; y, por lo tanto, la actividad eficiente misma se esfumaría en la nada. El fin es la causa de las causas.

Estas razones universalmente válidas, lo son más, si cabe decir, cuando se trata de los seres vivientes y particularmente de la vida superior humana. Suprimid la finalidad en un organismo viviente o en una mente, pretendid explicar los actos vitales por causas meramente eficientes y advertiréis que el

mundo todo de la vida presenta el aspecto de un logogrifo absurdo y de un enigma desesperante. La antigua biología mecanicista fracasó redondamente; porque pretendía reducir los complicados procesos finalistas de la vida a causas mecánicas y eficientes, exclusivamente. La psicología experimental asociacionista, calcada sobre el modelo de la biología mecanicista, sigue su misma suerte.

La sana filosofía exige introducir en las ciencias y muy especialmente en Biología y Psicología, la noción y realidad efectiva de las causas finales. Ahora bien, éste es precisamente el objetivo de la psicología comprensiva: restituir a las ciencias del alma el concepto y leyes de la finalidad; aplicando aquél y éstas de una manera efectiva y práctica.

Algunos psicólogos comprensivistas, a decir verdad, cometen por su parte un grave error cuando pretenden olvidar del todo las causas eficientes, para sustituirlas exclusivamente con las causas finales. *Veritas in justo medio*: no sólo debemos recurrir a la eficiencia causal de acuerdo con los psicólogos clásicos, ni únicamente debemos acogernos a la finalidad con ciertos «comprensivistas». La finalidad y la eficiencia no están reñidas entre sí; antes bien se armonizan perfectamente; como que toda causa eficiente tiene su motivo y corona en alguna causa final.

La psicología comprensiva con su peculiar método no es más que una feliz tentativa para aplicar concretamente las concepciones finalistas a la ciencia de las almas.

Por lo dicho se comprende que esta nueva psicología nos puede proporcionar un conocimiento integral del hombre: sus métodos nos permiten acercarnos más a la vida real, porque consideran a ésta desde el doble punto de vista de la eficiencia y de la finalidad.

Creemos, pues, que esta nueva concepción de la psicología podrá prestar muy señalados servicios, a cuantos, como los pastores de almas y confesores, tienen el particular interés y deber de comprender el corazón humano.

Fr. Fidel de J. Chauvet, O. F. M.

Antigua Fundición de Cobre y Bronce de

JULIO ELIZALDE

Se funde también a pié de Parroquia,
cuando las campanas sean
de 2 a 10 toneladas.

Precios moderados.

PIDA UD. TARIFAS

1ª de Emiliano Zapata N° 11.
Tepic, Aps.



El Emmo. Card. Dionisio Dougherty, Arzobispo de Filadelfia y Legado de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, al terminar una de las principales ceremonias del «Octavo Congreso Eucarístico Nacional» celebrado en EE. UU.

Primer Congreso Nacional del Apostolado de la Oración y de la Cruzada Eucarística

- Se tendrá del 21 al 28 de septiembre próximo en México, D. F.
- Tomarán parte en él todas las Arquidiócesis y Diócesis de la República.
- Asistirán muchos Excmos. y Rvmos. Sres. Arzobispos y Obispos y ellos dirán las Misas, darán las Comuniones Reparadoras, predicarán las Horas Santas y presidirán las sesiones generales.
- Invitamos a todas las Asociaciones Católicas de la República, y de un modo especial a la benemérita Acción Católica Mexicana y a las Asociaciones Pías.
- Será una SEMANA NACIONAL DE REPARACION por los pecados públicos, y para pedirle al Corazón Sacratísimo de Jesús la paz del mundo y la libertad efectiva de la Iglesia en nuestra Patria.
- La parte musical, estará a cargo del famoso «Coro Polifónico de la Escuela Superior de Música Sagrada» de Morelia.
- Los ferrocarriles, autotransportes y aviones, harán descuentos.
- Tenemos listas de casas particulares, de asistencia y hoteles que enviaremos a quienes las soliciten.
- Si no puede usted asistir a México, tome parte a lo menos en las Misas, Comuniones y Horas Santas Reparadoras que se celebrarán al mismo tiempo en toda la República.
- Ayúdenos usted con sus oraciones, con propaganda entre sus parientes y amigos y con las limosnas que guste.

Secretariado Nacional del A. de la O.
y de la C. E.

Donceles 99-A., Apartado 2181, México, D. F.



Asistentes al "Octavo Congreso Eucarístico Nacional" celebrado en San Pablo, Minn. EE. UU. — EE. y RR. Arzobispos de México, Morelia y Obispo de Chihuahua, Sr. Pbro. Dr. D. Carlos Barreras y el R. P. José Antonio Romero, S. J. No aparece en la foto grata el Excmo. Sr. Obispo de Tulancingo que también asistió al Congreso.

Vinos puros para Consagrar

Marca "Vinum Vitae"

Legítimos



Importados de España de la Casa Miguel Torres, de Villafraña del Panadés, España.

DULCE AÑEJO

Caja de 12 botellas	\$ 32.00
Barril de 32 litros	90.00
Barril de 72 litros	200.00

BLANCO SECO

Caja de 12 botellas	\$ 30.00
Barril de 72 litros	185.00

Precios sobre Estación México, D. F., salvo existencia y variación.

IMPORTANTE:

Tenemos a disposición de los Sres. Párrocos, muestras, análisis, y cartas de autorización de las autoridades eclesíásticas de España y de México.

REPRESENTANTES IMPORTADORES

MANUEL BENET, S. de R. L.

Calle de Durango, 197. Av. Rep. del Salvador, 36.
Teléfonos: Teléfonos:
Eric. 18-58-65. Mex. L-04-40. Eric. 13-72-94. Mex. J-24-81.
MEXICO, D. F.

— 755 —

ACCION CATOLICA

Formación Apostólica

A cargo del Secretariado Social Mexicano

SEPTIEMBRE

- 1.—JACULATORIA PARA TODO EL MES. — Sagrado Corazón de Jesús, sálvanos y sé nuestro Rey.
- 2.—EVANGELIO DEL MES. — El campo apostólico (San Mateo IX, 9-13).
- 3.—INTENCION DE LA COMUNION DEL GRUPO. — La salvación de México.
- 4.—INTENCION DE LA HORA SANTA. (Esta hora Santa debería ser reparadora, ojalá pudiera verificarse en la noche del 15). — Reparar los pecados nacionales.
- 5.—VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR. — Cumplir con su deber del modo más perfecto.
- 6.—SUGESTION DE ORGANIZACION. Cimentación de los trabajos de las Asambleas.
- 7.—SUGESTION SOCIAL. — Reunión general para ilustrar el verdadero sentido de patria.
- 8.—SUGESTIONES RELIGIOSAS:
 - a) La Natividad de la Sma. Virgen María. - (Lunes 8).
 - b) Festividad de los Dolores de la Sma. Virgen. - (Lunes 15).
 - c) S. Miguel Arc. - (Lunes 29).

OCTUBRE

- 1.—JACULATORIA PARA TODO EL MES. — Tu poder es eterno y tu reino no se derrumbará. Aleluya. (Dan. VII).
- 2.—EVANGELIO DEL MES. — El odio del mundo. San Juan XV del 17 al 25.
- 3.—INTENCION DE LA COMUNION DEL GRUPO. — El éxito de las Asambleas parroquiales.
- 4.—INTENCION DE LA HORA SANTA. La propagación de la fe especialmente entre los infieles.
- 5.—VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR. — La veracidad.
- 6.—SUGESTION DE ORGANIZACION. — La solemne entrega de los Comités salientes a los entrantes.
- 7.—SUGESTIONES SOCIALES:
 - a) Reunión misional.
 - b) Reunión social en honor de Cristo Rey.
- 8.—SUGESTIONES RELIGIOSAS:
 - a) Retiro preparatorio para las asambleas parroquiales.
 - b) El Santo Angel tutelar de la Nación Mexicana (1 de oct.).
 - c) Los Santos Angeles custodios (2 de Oct.).
 - d) El Sto. Rosario. (7 de Oct.).
 - e) Fiesta de Cristo Rey. (Domingo 26 de octubre).

Dávila V.

Hermano:

Si a Ud. le sobran INTENCIONES de Misas, mándenlas, y si le faltan, pidanlas. Así nos podremos ayudar todos. Sólo suplico que sean SIN DIA FIJO.

José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — Donceles 99-A.
MEXICO, D. F.

Comentario para Septiembre

1. — *Jaculatoria para todo el mes.* — *Sagrado Corazón de Jesús, sálvanos y sé nuestro Rey.* — A nadie se ocultará que el amor patrio que crece en los corazones de nuestros hermanos se siente más vivo o con ocasión de las fiestas patrias o ante las amenazas de sinsabores y males nacionales. Este amor patrio necesita estar firmemente enraizado en algo noble y santo que fortalezca y vigorice. ¿Qué mejor que enderezar este amor al Corazón divino de Cristo?, ¿qué cosa más laudable que pedirle sea El nuestro Rey y que como lo ha hecho tantas veces nos salve de tanta adversidad y de tanta miseria?

Si este mes debe señalarse por el amor patrio, también debe ser ocasión de acercar ese amor a la fuente pura de todos los amores, al Corazón de Cristo Señor Nuestro.

2. — *Evangelio del mes.* — El campo apostólico. — Las palabras sencillas y llenas de amor divino nos indican el objeto de los afanes y de los trabajos de Cristo: los pecadores, «los enfermos que necesitan del médico». El buen Pastor busca a las ovejas descarriadas, el divino Salvador «quiere la misericordia» para los publicanos y pecadores.

Las almas apostólicas deben ver con agrado las finezas del Señor al presentarles los necesitados, los miserables, los caídos, los enfermos del alma, los pecadores, como parte privilegiada de trabajo; no es con los justos, sino con los pecadores, con los alejados de Dios, con quienes quiere Jesucristo que trabajemos y con entusiasmo. Nuestra satisfacción será mayor cuando nos encontremos esas almas para llevarlas a Dios.

3. — *Intención de la Comunión del Grupo.* — *La salvación de México.* — El amor patrio sólido y firme debe en el corazón de todo católico enderezarse al progreso, paz y bienestar de México; ese amor que debe ser santo debe tender antes que otra cosa, a procurar por los medios posibles que nuestra Patria se vea libre e inmune no sólo de los peligros materiales, (nacionales e internacionales), sino también de los males morales, posiblemente más perjudiciales. El buen católico debe procurar la salvación de su Patria y por esta razón nosotros debemos comenzar nuestros esfuerzos con esta petición en la comunión colectiva del grupo.

4. — *Intención de la Hora Santa.* — *Reparar los pecados nacionales.* — Las naciones como los individuos, tienen en su conciencia la responsabilidad de los males hechos o bienes dejados de hacer, tanto más, cuanto sus consecuencias sean mayores y perniciosas para la misma nación o para las naciones hermanas. Nuestro México tiene muchas lacras y tiene también la responsabilidad de muchos pecados nacionales, pecados cometidos por los gobernantes como tales, pecados cometidos por la masa mal dirigida o carente de responsabilidad social, pecados come-

tidos por la aceptación de las injusticias sociales, pecados en el orden internacional. Desde los albores de la Independencia hasta nuestros días: ¡cuántos pecados nacionales!, ¡cuántas responsabilidades colectivas!; si no hubiera otro, tendríamos sobre la conciencia nacional la apostasía oficial de México.

Por todos esos pecados debemos ofrecer la reparación debida a Dios omnipotente y misericordioso. Nada mejor que la noche precursora de las fiestas patrias en que tanto se ofende a Dios.

5. — *Virtud que se ha de practicar.* — *Cumplir con el deber del modo más perfecto.* — Todo cristiano y especialmente todo socio de la A. C. debe tener la satisfacción de cumplir con su deber. Desgraciadamente en ese cumplimiento hay muchas negligencias, mucha indolencia, no poca apatía y a veces intereses convenientes o inconvenientes. Nosotros debemos cumplir nuestros deberes por Dios y para Dios, por el prójimo y para el prójimo.

Todo socio de la A. C. debe formarse en modo tal que su actuación en el hogar, en la sociedad, en el trabajo, en el ejercicio de la profesión sea la más correcta, la más perfecta; podrá haber imperfecciones, —somos humanos—; pero que no haya defectos voluntarios.

6. — *Sugestión de organización.* — *Cimentación de los trabajos de las Asambleas.* — Ya tenemos en puerta la celebración de las Asambleas de las Organizaciones Fundamentales ya sean Diocesanas, ya sean Parroquiales. El mes anterior proponíamos la preparación de ellas; este mes hay que dar cima a esa preparación, no hay que dejar al tiempo el resultado de las Asambleas. Los estudios, las ponencias, el estudio de conclusiones, todo debe quedar previsto y determinado para alcanzar el éxito y magníficos resultados que año por año se debe esperar de las Asambleas Diocesanas y Parroquiales.

7. — *Sugestión Social.* — *Reunión para ilustrar el verdadero concepto de Patria.* — Todo católico debe ser un buen patriota, y todo socio de A. C. debe ser de los mejores patriotas.

Desgraciadamente no faltan quienes abusando de ese amor a la Patria, quieran infundir en los espíritus juveniles, ideas extrañas y paradójicas, conceptos envenenados que perviertan esos corazones y lleven el peligro de apartarlos de los dos más grandes amores: Dios y Patria. Ante esa amenaza debemos cuidar que el amor a la Patria sea recto, normal, cristiano y santificado; que el culto patrio sea sensato, lógico y real y que en ello se busque la paz y el progreso moral y social. Es necesario explicar con claridad el concepto de Patria.

8. — *Sugestiones religiosas.* — No hay en este mes alguna festividad religiosa de primera categoría, podrán aprovecharse la de la Natividad de la Virgen Santísima, la de los Dolores de la Santísima Virgen y de San Miguel Arcángel.

Categorías en que podemos dividir a los católicos

Para mejor entender la urgente necesidad que tenemos de intensificar la Acción Católica, vamos a estudiar las condiciones en que vive la inmensa mayoría de nuestros católicos, a fin de sacar la conclusión de la obra que corresponde realizar a todos aquellos que, elevándose en la perfección de la vida cristiana, sentirán la necesidad de convertirse en miembros activos de la Iglesia de la cual son parte integrante.

Tomamos la clasificación que hace Mons. Olgiati en su magnífico libro intitulado: «*El Silabario del Cristianismo*», quien los divide en tres categorías.

I. — Pertenecen a la primera los católicos bautizados que ignoran en absoluto la Religión, que nunca frecuentan la Iglesia, ni los sacramentos. Sólo saben que existe Dios, creen pero su vida es prácticamente pagana.

Trasladándonos nosotros a nuestro medio nacional, podemos subdividirlos en aquellos que viven en las ciudades, que tienen alguna cultura en el campo de las ciencias profanas, y aquellos que viven en pequeños poblados o en el campo.

Los primeros generalmente hacen alarde de su ciencia y nunca llegan a comprender la necesidad de penetrar en el conocimiento de la Religión, ignoran su importancia y viven realizando una obra perjudicial para las almas en el seno de la sociedad.

En efecto, porque ocupan puestos directivos en Instituciones sociales, porque son periodistas o maestros, porque guían a otros en los distintos campos de la actividad humana, su influjo es perjudicial ya que imprimen un impulso de acuerdo con la vaciedad de su espíritu carente de la realidad acerca del supremo objeto de la vida humana.

Son católicos que impulsan la extensión del paganismo.

Los segundos no son dirigentes, pero sí jefes de hogar, números en la masa anónima, dispuesta a seguir cualquiera ruta falsa en los tiempos actuales de organizaciones sociales.

Son soldados en una revolución, peregrinos en una visita al Santuario, instrumentos movidos hacia distintos rumbos, inconscientes de su personalidad y de su alta dignidad de cristianos. Son obreros o campesinos.

Llevan grande pobreza material y espiritual.

II. — Forman la segunda categoría aquellos que se creen verdaderos cristianos que saben o sabían algunas oraciones, que de pequeños aprendieron algo de catecismo, que van a Misa los domingos (cuando tienen ganas), que asisten alguna vez a una fiesta religiosa, que tuvieron preparación para la

primera comunión, bautizan a sus hijos, se casan por la Iglesia, mandan celebrar una Misa por sus deudos....

¿Qué más puede pedirse? Hasta allí, no más.

Estos, si tienen alguna cultura en otro campo, no aceptan que la Doctrina de Jesucristo tenga algún influjo en la vida social. ¿Qué tiene que ver la Religión con los negocios, con las diversiones, con la vida de familia o las relaciones sociales? Nada.

La religión es una cosa, dicen, y los negocios y la vida fuera de la Iglesia es otra.

Que hablen los padrecitos en la iglesia, que prediquen allá, pero nada tienen que ver con nuestra vida de ciudadanos.

¡No nacimos para santos!

Cuando oyen decir que ese concepto de religión es errado, se llenan de admiración.

Poco a poco van materializándose en su género de vida, leen cuanto libro cae en sus manos, y no siendo capaces de valorizar las ideas ni de refutar los errores, se van alejando de sus prácticas cristianas. Primero dejan a la esposa la misión de ver por el alma de sus hijos, pero un buen día se sienten modernistas: prohíben a la esposa que se confiese, que asista a la Misa..., son paganos.

III. — La tercera categoría está formada por aquellos que tienen todo lo bueno de los anteriores, pero además, son valientes cristianos, confiesan su fe delante de los otros, pertenecen a alguna Congregación Religiosa, son adictos a la Iglesia, sólo que, con raras excepciones, sólo conocen los rudimentos de la Religión.

Si se les pregunta qué cosa es la «gracia», en qué consiste el «pecado original», cuál es el «orden natural» y cuál el «sobrenatural», se llenan de confusión.

* * *

Decía S. S. Pío IX que los primeros cristianos, no sólo conocieron el catecismo, sino que también practicaron íntegramente la vida cristiana, por eso eran verdaderos propagandistas de la Religión de Jesucristo; que muchas veces no les fue necesario, para mover a otros a la conversión, hacer discursos y conferencias, sino que les bastó que los otros mirasen cómo vivían, cómo sabían perdonar, servir, amar, para que se sintieran atraídos a una vida tan hermosa,

Podemos decir que todos los católicos que hoy día carecen del sentido práctico de la vida cristiana, hacen propaganda por aumentar el número de los neo-paganos.

Los cristianos de aquellos tiempos se empapaban de las enseñanzas de Cristo, los de hoy no estudian.

¿Pensarán que tienen ciencia infusa? Tal vez.

Para muchos la religión no es una ciencia sino un sentimentalismo.

Ignoran el valor de la oración, la grandeza del sacrificio, les causa pavor oír hablar de las «Virtudes Heroicas». Muchos forjan una religión a su gusto y sienten espanto de pensar que deben sujetar su voluntad a la de Dios.

Siempre miran para fuera, se enamoran de lo creado y olvidan o desconocen al Creador; por eso no son capaces de comprender la belleza de los dones sobrenaturales, por eso no anhelan vivir en estado de Gracia, en cambio se acomodan a una vida de alejamiento de Dios, de Jesucristo y de su Iglesia.

* * *

«Ite, docete omnes gentes...» tal es el mandato Divino que recibe el sacerdote el día de su Ordenación. Somos distribuidores de los dones del Cielo, pero, ¿cómo llevaremos esos dones a los que están lejos de nosotros?

¿Cómo haremos para intensificar la Instrucción Religiosa, para hacer una sola categoría de cristianos, según lo que deben ser, que conozcan la Doctrina salvadora de Cristo, que lo amen, que vivan la verdadera vida Sobrenatural?

Si los primeros cristianos ayudaron tan eficazmente a extender el Reino de Cristo en medio de una sociedad pagana por su origen, desconocedora de esas verdades sobrenaturales, si afianzaron el establecimiento de la Civilización Cristiana, ¿qué debemos pensar hoy día de lo que lograríamos obtener si respondiendo generosamente a los designios de la Providencia nos empeñáramos en formar apóstoles, aunque sea un pequeño grupo en cada parroquia, en cada poblado, que enamorados de la belleza de esa vida fecunda se convirtieran en «propagandistas Oficiales del Reino de paz y de amor?»

No podemos decir que no estamos preparados para obrar eficazmente en una empresa que es precisamente lo que constituye el objeto de nuestro sacerdocio.

La técnica es necesaria pero en cierto modo secundaria, basta con tener un poco de sentido práctico para ayudar a nuestros colaboradores a distinguir lo que es bueno de lo que es malo en el seno de nuestra sociedad, basta hacer análisis de los efectos de la ignorancia religiosa, que se manifiestan en el individuo, en la familia, en la actividad humana en todos sus aspectos, del alejamiento de Dios, del vacío de nuestros templos, de los millones de católicos que no van a Misa, que no comulgan, que mueren sin sacramentos, de lo pavorosa que se presenta la vida febril de preocupaciones para ganar bienes temporales en oposición al descuido de la salvación del alma y del amor al Autor de todo el Universo, para comprender que es indispensable multiplicar el número de los trabajadores de la Viña.

La eficacia de la Organización de la Acción Católica es manifiesta: forman el ejército: niños, jóvenes, adultos de ambos sexos, llevan una misión oficial, participan todos de un sinnúmero de bienes espirituales e intelectuales, y porque la Acción

Católica les debe dar una formación integral y adecuada cuanto por la ayuda que reciben de organismos superiores que elaboran programas, que orientan y alientan la vida de los Grupos Parroquiales.

Nada más útil que obtener que los católicos de todo el país conozcan las necesidades de cada región y ayuden a resolverlas en tan variadas formas, desde su cooperación económica hasta por la Oración y las visitas.

Debemos todos los Sacerdotes tomar una participación activa en la intensificación de la Acción Católica, como la quiere el Romano Pontífice, como la quieren nuestros Prelados, y no a nuestro modo. No debemos hacer una Acción Católica nuestra sino la de la Iglesia.

Pensamos que Dios bendecirá y hará fructificar aquella Acción Católica que sea la que en la época presente se nos ha enseñado y encomendado.

Los acomodos serán fáciles, de aparentes frutos pero no tendrá la eficacia de la que debe enseñar a los fieles la vida sobrenatural, la unidad de la Iglesia la caridad cristiana y el amor verdadero.

Si dividimos, si aislamos, si buscamos disculpas a nuestra indiferencia y a nuestra oposición, defraudaremos la Obra de Dios.

Pero somos Sacerdotes y llevamos la unción Divina.

Esta nos hace capaces de obedecer, de trabajar y de amar.

José Villalón, Phro.

BENJAMIN FRANKLIN.

hijo de un fabricante de velas de sebo, a quien Turgot dedicó el célebre verso: «eripuit caelo fulmen sceptrumque tyrannis», fue un día proclamado en la Cámara de los Lores «el americano más grande de su tiempo», por Lord Chatam, «el inglés más grande de su época»; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de inculcar en el ánimo de sus conciudadanos, el deber de abstenerse de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

Y el V. Clero de nuestro país, sabiendo que la Historia es la gran maestra de la vida, no ha dejado en más de 20 años, de preferir las velas de cera «VERITAS», producto de una de las pocas industrias radicalmente nuestras, dando con ello una prueba de verdadero patriotismo. Las fabrica J. J. Paz, en la casa número 16 de Bahía de Santa Bárbara, en la Colonia de la Verónica, México, D. F.

Cerería "La Purísima"

Av. República del Salvador 169 Eje 13-31-39

Cera pura garantizada litúrgica. - La mejor calidad y el precio más bajo

Bernardino Gómez



"JUAN DIEGO"

Publicación Mensual
Guadalupana.

Bendecida por el Venerable Episcopado de toda la América Latina y varias Naciones de Europa.

Destinada a trabajar por la Causa de Canonización del

SIERVO DE DIOS
JUAN DIEGO

Director: Sr. Pbro.
Lauro López Beltrán.

Oficinas Matamoros 4. Cuautla, Mor. Méx.
Suscripción anual: \$ 1.50.

FABRICAMOS LAS MEJORES

VELAS

Will & Baumer, S. A.

"LA MODERNA"

San Cosme 111

México, D. F.



Domingo Décimocuarta después de Pentecostés

«DEO SERVIRE ET MAMMONÆ»

(San Mateo, VI)

Confesadlo, hermanos míos. Os sentís perplejos ante este trozo del Evangelio. No podemos servir a Dios y pensar en las riquezas, decís. Y al punto os asalta el recuerdo de que constantemente estáis pensando en vuestras ganancias, en vuestras rentas o capitales.

Deslindemos, pues, los campos, y veamos claramente qué cosa es servir a las riquezas, y qué cosa es no servir las.

Mirad al ambicioso. Le devora el apetito desordenado de aumentar su hacienda. Su corazón no tiene paz, su entendimiento está fraguando planes contra el prójimo. Lleva una vida opulenta, pero su espíritu le grita: ¡más, más! Hoy tiene un sueldo decente, él desea uno sobreabundante. Su ambición le inclina hacia la intriga, hacia la detracción. Hay que destruir al rival, hay que quitar el empleo a ese otro. Todos los medios son aceptados: la calumnia, la maledicencia, hasta el crimen. Y, ¿todo por qué? Porque las riquezas están ahí. Llamándome con imperio, y yo soy su esclavo; yo estoy al servicio de esa riqueza. Riqueza tirana. Absorbe al hombre ambicioso. Lo atenaceara de pies a cabeza. ¿Cómo va a poder ese hombre servir a Dios y a las riquezas?

Contemplad ahora al avaro. Otro miserable esclavo de las riquezas. Sus ojos se clavan con terrible delectación en sus fajos de billetes, o en sus pilas de monedas. La miseria cubre su persona y las de sus hijos. La pobre casa habitación chorrea desidia, y los hijos tiemblan en su desnudez. Pero el avaro, cierra el arcón de sus tesoros; o el granero de sus cosechas. Se niega hasta el propio subsistir, escatima el alimento a los suyos, niega el socorro a los pobres, y amortiza los bienes que Dios ha derramado sobre el mundo. Habladle a ese hombre de oración, habladle de Sacramentos; habladle de las doctrinas santas del

cristianismo, y ese hombre no comprenderá. Es el esclavo de las riquezas a ellas está entregado, como un paria. ¿Cómo va a tener cabida en ese corazón rastroso el alto pensamiento del servicio de Dios?

El lujoso: otro esclavo de las riquezas. El rico epulón reproducido en los tiempos actuales. Hasta sus perros y caballos duermen en colchón de pluma. Vestidos y joyas deslumbrantes les identifican en los casinos más renombrados. La mansión reventada de jactancia. La mesa y la alcoba refinadas, emulan la glotonería y epicureísmo de las leyendas orientales. Cuerpos fofos y almas muelles, empacados en seda y en plumón. ¿Qué consistencia van a tener en el espíritu para entregarse o para pensar siquiera en el servicio de Dios?

A esos ambiciosos, a esos avaros, a esos crapulosos dirige el Señor sus contundentes palabras: No podréis servir a Dios mientras estáis siendo esclavos de las riquezas.

Pero no os desalentéis, mis hermanos. No turbéis la paz de vuestra alma, al pensar que vosotros debéis buscar vuestro sustento y el de vuestros hijos. No es ambición el sereno empeño de traer el pan a vuestro hogar y el vestido para vuestros pequeños. Eso no es servir y ser esclavo de las riquezas. ¿Cuáles riquezas? Eso es cumplir con el deber que Dios os impone. Vosotros sí podéis servir a Dios. No cae sobre vosotros la maldición contra el ambicioso. También podéis y debéis ahorrar. Ser previsores, discretamente. Una enfermedad, una cesantía no os debe encontrar impreparados. También podéis lícitamente adelantar en las prudentes comodidades de vuestro hogar; facilitar el trabajo de vuestros familiares, hacer atractiva vuestra casa por amor a los vuestros. Progreso correcto, que no llega a convertirnos en esclavos de ninguna riqueza, sino en decentes usufructuarios de los dones de Dios.

Ahora bien, como la ansiedad por cumplir estos deberes, puede arruinar nuestra alma, y convertirnos de pronto en tristes esclavos de estas riquezas; por eso el dulcísimo Salvador suaviza nuestra vida con las dulces palabras de su Providencia: No andéis ansiosos, nos dice, sobre qué comeremos o vestiremos. El Padre celestial sabe lo que necesitáis. Buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura.

Domingo Décimaquinta después de Pentecostés

«ADOLESCENS... SURGE»

(San Lucas, VII)

La muerte en la juventud es doble muerte. Por eso la juventud resucitada es múltiple resurrección.

Esto lo deben saber nuestros jóvenes.

Son tres los vicios que frecuentemente dan muerte a la juventud: la impureza, la embriaguez y la incredulidad.

Pobrecitos jóvenes rodeados de un verdadero enjambre de tentaciones impuras: revistas, novelas, teatros, modas indecentes. Abandonados a sus propias fuerzas, con la complicidad de los enemigos del alma, no es extraño que se derrumben en el abismo del pecado impuro. Se multiplican los pensamientos malos, se atizan los deseos pecaminosos, se buscan las mejores oportunidades para transigir con la concupiscencia; despierta la pubertad se entra de lleno en la profesión del pecado. Y el joven queda aprisionado por la amistad criminal o por la servidumbre del vicio de la carne. ¡Muerto!

Y qué decir de la muerte del joven por la embriaguez. Muchachos de gran porvenir, a los dieciséis años ya paladean anormalmente las bebidas embriagantes, no los vinos generosos de los pueblos cultos, sino los vulgares venenos que intoxican a nuestro pueblo. Les gusta hacer gala de embriaguez, jugar a los borrachos; después, con la acquiescencia inexplicable de sus padres, frecuentan los casinos, y beben, primero por presunción, después por apetito, hasta formar el hábito que turbará todo su porvenir. Espectros de jóvenes a los veinte años, definitivamente hundidos en el vicio.... ¡Muertos! ¡Muertos para el hogar, para la patria, para el cielo!

Juventud muerta por la incredulidad. En su espíritu faltó, como es frecuente, la base sólida de una instrucción religiosa. Se olvidó toda práctica cristiana. Vinieron después las lecturas imprudentes, la sociedad con descreídos, la pretensión de distinguirse por el lenguaje atrevido, desparpajado, y la mente poco a poco, vino a encontrarse con la realidad de que ya no creía nada, ni en Dios, ni en los hombres.... Jóvenes desdichados, que se miran perdidos en el laberinto de los errores mundanos; que se desesperan en las tinieblas de su agnosticismo.... ¡Muertos! ¡Muertos en su entendimiento oscurecido, muertos en su corazón sin aspiraciones....!

Frente al cadáver de esta juventud, a quien la misma sociedad ingrata saca de sus ciudades cuando ya apestá; ante la cual lanza sus gemidos la Madre Iglesia y la Madre Patria; frente a este cadáver se presenta hoy como ayer el Divino Jesús, y con la voz más enérgica y más optimista clama: ¡Joven, Yo, tu Dios, tu Jesús, te lo mando: levántate!

Sea Dios loado, que este grito divino, hoy como ayer, realiza el milagro: la juventud resucita.

¡Benditas obras de juventud, benditas organizaciones católicas que se encargan de transmitir el milagro! Bendita A.C.J.M.; bendita UNEC; benditas Congregaciones Marianas, que repiten, con fuego divino, la voz de Jesús. Benditos libros escritos especialmente para la resurrección de los jóvenes; benditas revistas y folletos, que vibran por todas partes, gracias a la Acción

Católica, en cuyas columnas va impregnada la voz resucitadora del Maestro.

Padres de familia, hermanas, novias, esposas.... Penetrad este problema: la muerte de los jóvenes. Y cooperad con Jesús en la resurrección milagrosa.... Decid a esos jóvenes que no están perdidos definitivamente. Sí, oídlo, cadáveres juveniles: por encima de vuestra rigidez, por encima de vuestra palidez cadavérica, se proyecta la sombra majestuosa de Jesús. El es la resurrección y la vida: es la fuerza y es el triunfo. Por eso os sacude, clamando: ¡Joven, yo te lo mando, levántate....!

Domingo Décimosexto después de Pentecostés

«LICET SABBATO CURARE?»

(San Lucas, XIV)

Al poner Jesús a los judíos el problema del sábado, nos invita a los cristianos a meditar en nuestro día de fiesta, el domingo. Recordemos, desde luego, que el sábado judaico quedó opacado con los resplandores del Domingo de Resurrección, el día del Señor, establecido ya como día de precepto por los mismos Apóstoles.

Este día se prohíbe ejercitarse en obras serviles. Recordad, hermanos que las obras serviles son aquellas en que tiene más parte el cuerpo que el espíritu. Eran las obras que antiguamente se reservaban a los siervos. Hoy conservan ese nombre las obras que se ejecutan por los obreros.

¡Qué hermoso espectáculo dan a los ángeles y a los hombres nuestros pueblecitos y nuestros barrios populosos durante el domingo observado cristianamente! ¡Qué quietud, qué calma reconfortante! El taller del herrero descansa en silencio; la carpintería se aquietta; el edificio en construcción descansa del bullicio del subir y bajar de los albañiles. En la sastrería y la zapatería, todo reposa. Es que los obreros descansan de sus faenas: descansan porque es derecho natural dar descanso al cuerpo que trabajó durante la semana; descansan porque es disposición de Dios, transmitida por su Iglesia, dejar reposar al pobre y darle tiempo para trabajar en obras celestes....

¿Y si la ambición me obliga a seguir todo el domingo, manejando el martillo o la azada, qué pecado cometo? Pecas mortalmente. Ház violado un precepto grave. En la Antigua Ley se mostró el rigor con que Nuestro Señor sancionaba el precepto del descanso festivo. «Un hombre trabajaba en día de observancia, y el Señor dijo: muera de muerte ese hombre. Todo el pueblo cubríalo de piedras fuera del campamento».

Pero la ley cristiana no es de rigor. El dulce Jesús y la Santa Madre Iglesia no son tiranos. Es precisamente la suavidad la que se exhibe en hacer suspender la fatiga de nuestros trabajos duros. El pecado se aminora, hasta reducirse a venial, si en domingo trabajamos por corto tiempo. Alrededor de dos horas no sería violación grave.

También desaparece el pecado si la necesidad nos obliga a trabajar en día de fiesta. Si sufrimos una pérdida enorme a no ser que trabajemos, entonces no hemos pecado. «¿Qué hombre, —dice nuestro Señor,— si se le cae el asno en el pozo en día de sábado no lo saca ese mismo día?» Aquí tenemos la disculpa de la urgencia y de la necesidad.

Esta necesidad aparece también en algunos trabajos urgentes en la vida cotidiana. En nuestras regiones urge aprovechar el domingo para algunas compras y ventas; en todas partes debe trabajarse en el alimento de la familia, en el aseo de la casa. Mirad qué suavemente dispone Nuestro Señor la observancia, a fin de que resulte provechosa y nunca onerosa para sus hijos.

Y cuando tenéis duda en vuestra conciencia, si acaso podéis dedicaros a alguna obra en domingo, qué fácil es para vosotros acercaros a la autoridad de la Iglesia, pedir dispensa a vuestro Párroco, dispensa que tiene todo su valor en la presencia de Dios.

Yo he sentido alguna vez escalofrío, hermanos míos, al mirar en domingo, algunos trabajadores ambiciosos, haciéndose pedazos en el trabajo duro. Los golpes del martillo parece que endurecen y oprimen el corazón. Recuerdo un trabajador que hacía escándalo con su tractor rentado, aturdiendo las vecindades de la Iglesia a la hora de la Misa. Dios se vengó de él: un golpe del «crank», en pleno domingo le rompió el brazo y lo dejó inútil por largos meses....

También he tenido noticias de las bendiciones que Dios envía a los que se resuelven a observar esta parte del precepto dominical. La tranquilidad de conciencia que conforta, la salud misma que se restablece, el aplauso de Dios que se recibe.

Suspended vuestros trabajos serviles, y no grabéis la condición de vuestros fámulos. Y sin rigorismos ni exageraciones, ponéos sí a las órdenes, en las cosas que os exija la caridad de Dios o del prójimo.

Domingo Décimo séptimo después de Pentecostés

«DILIGES DOMINUM»

(San Mateo, XXII)

Recojamos nuestras mentes e inclinemos nuestra cabeza

para oír de boca de Jesús la intimación del máximo y primario mandato de la Ley: «Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente».

El que no ama, está muerto. El que no ama, no entra en la vida eterna. Basta amar para ser santo.

¿Por qué los cristianos tenemos la tentación de creer que el acto de amor a Dios es tan difícil que raya en lo imposible?

El acto de amor a Dios, que se llama también acto de caridad, no necesita del cuerpo, ni de los labios, ni de los ojos, ni de los brazos. El solo corazón, puede con un suspiro imperceptible decir al Señor: te quiero. Y decirlo con la sinceridad con que un amigo lo dice o lo siente para la persona amada en verdad.

Pero este acto de amor es tan divino, que nadie en el mundo lo puede hacer sin la cooperación sobrenatural de Dios mismo. Y tiene tal poder y eficacia este acto de cariño dirigido a Dios, que si estamos en pecado, ese acto de amor, silencioso, breve, pero sincero y sobrenatural, borra todo pecado e ilumina el alma con el resplandor divino.

Vosotras, almas que comulgáis, que comulgásteis hoy, alegaos. Vosotras vivís en el amor. Lleváis en el alma infundida sobrenaturalmente la virtud del amor, que recibe el nombre de virtud de la caridad. Esta virtud no la debéis a vuestros esfuerzos. Dios la ha introducido obsequiosamente, y con esa virtud infundida por el mismo Dios, os hace capaces de hacer actos de amor, de sacudir vuestro corazón diciéndole al Señor que lo amáis por su propia bondad infinita.

Mirad qué sencillo modo de acrecentar vuestra santidad, y de aumentar vuestro mérito futuro. No digáis que el temor del castigo o el interés del premio, vicia ese limpio acto de amor. En medio de esas nubecillas inherentes a la fragilidad humana, el destello de vuestro acto de amor en brazos del auxilio divino, se levanta eficaz y puro hasta el trono del Altísimo.

Cuando estáis ya en gracia de Dios, cuando habéis renunciado al pecado, y tenéis en vosotros ya la virtud infusa de la caridad, qué suavemente podéis hacer y repetir vuestros actos interiores de amor con sólo recordar la bondad del Señor para con vosotros. Repasad los beneficios de hoy, los de ayer, los de mañana; recordad los padecimientos del Salvador humanado, ¿no brota casi espontáneamente el movimiento de cariño para ese Dios que nos quiere a nosotros tanto?

Con ese solo acto de amor dáis más gloria a Dios que con todas vuestras penitencias y rezos; con ese solo acto de amor imitáis la misma vida divina mejor que con cualquier otro ejercicio de virtud; con ese solo acto de amor merecéis en el cielo más que si repartiérais toda vuestra fortuna entre los pobres.

Todos los actos buenos cesan a las puertas de la gloria, sólo el acto de amor es el que seguiremos ejercitando en los cielos por toda la eternidad.

El acto de amor no se ve. Sólo Dios lo conoce. Pero sus frutos sí son visibles. Es un fuego invisible, pero cuyo calor trasciende. Las almas que viven en ese amor, aun sin notarlo ellas, son pacientes, son benignas, no buscan lo que pide el propio egoísmo, no juzgan mal.... *Charitas patiens est, benigna est*....

Oh Jesús Divino...., dámote gracias rendidas por la solemne promulgación del mandamiento del amor.... Danos su comprensión, y danos su ejercicio, para amar como un amigo ama a su amigo, a ti, oh Jesús bueno y santo, el mejor amigo de los hombres....

Domingo Décimoctavo después de Pentecostés

«PARALYTICUM....»

(San Mateo, IX)

Tendido sobre el lecho miserable el paralítico yace ante Jesús.

Cadáver en vida, no mueve pie ni mano, sepultado de antemano en la camilla desaseada. En torno de él, las turbas se agitan, corren, buscan a Jesús. El paralítico inmóvil, pasea sus ojos como un idiota, sin poder dar un paso hacia el autor de la vida.... Tieso e inmóvil, sólo tiene una doble perspectiva: la miseria de su vida, y la desolación de su muerte....

Pecador, herido en lo profundo por la culpa mortal: he ahí tu imagen. ¿Habrás considerado el desastre que con el pecado ha sobrevenido a tu alma? ¿Habrás reflexionado en la parálisis espiritual que te agobia? ¿No....? Pues es que la parálisis es tan real y grave que ha afectado ya a tu misma conciencia.

Una vez que has pecado, has perdido la vida. Estás inmóvil. El camino del cielo es impracticable para ti. Todos tus méritos se han congelado. Las obras buenas que hoy hagas, tienen un misérrimo valor, apenas para mover un poco la misericordia divina; pero no valen como pasaportes para el cielo. No puedes mover ni pie ni mano sobre la difícil pendiente de la salvación: las alas de su espíritu están abatidas.

Contempla a tus hermanos más felices que tú. Mira esas almas que han recibido los sacramentos, a esos corazones consagrados a Dios. Caminan con presteza y con alegría en busca de la felicidad verdadera, y tú quieto e inmóvil quedas atado a la pobreza de tu lecho de paralítico.

Sólo posees tu propia miseria. Tu alma en su esterior te repite la palabra de tu caída. Y te acusa ella misma. Has roto el deber, has violado la rectitud. Hay un orden que has hecho

pedazos, tú con todo y tu razón, con todo y tu inteligencia: has hecho el mal. Eso te grita tu conciencia, eso te repite en horribles ansiedades....

El mundo mismo a quien quisiste complacer te acusa y te desprecia. Mira tu camilla y sigue adelante. La ley humana te señala como delincuente. Legisladores y jueces esperan que la máquina de la justicia humana te envuelva y te haga trizas.... Y tú, inmóvil, parálítico, no puedes defenderte de la terrible sanción....

Todavía tu desgracia se acentúa más y más. Has insultado, has menospreciado al rector sumo del Universo, al Dios todo justicia y santidad. Te has rebelado contra él; le has desafiado, y le has botado por el rostro sus mandatos....

Y el Señor no se deja burlar. Está indignado contra ti. Por eso te quita la vida del alma, por eso te tiende en el lecho asqueroso de tu impotencia espiritual y por eso te señala como carne futura de condenación....

Paralítico del alma, mil veces más desventurado que el parálítico del cuerpo....

¿Qué fuera de ti si no te buscara Jesús para levantarte bajo su imperio milagroso? Busca a ese Jesús, búscalo con el anhelo, con el dolor, con tus lágrimas....

David G. Ramírez Pbro.

ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus «recuerdos» en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en ARTICULOS GUADALUPANOS, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C.O.D.; todo a menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Colecturía General de la Basílica

José Alvarez B.

Plaza Hidalgo, 5

Apartado Postal N° 7.

(Junto al atrio del Templo)

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo).

AL VENERABLE CLERO DE LA REPUBLICA:

Avisamos al Vble. Clero de la República, que un hombre llamado NICOLAS GUEVARA, de regular estatura, delgado, sumamente canoso, de 44 años de edad, originario de Chilapa, Gro. y de oficio fundidor de campanas, no debe merecerles ninguna confianza y por lo mismo conviene que avisen a sus feligreses que no le reciban si solicita trabajo o recomendación, para que no sean sorprendidos y evitar el verse en las circunstancias en que nos encontramos por incautos, los que suscribimos.

José de la Merced Cruz Morales, Párroco de Cocula, Gro.

José María Olivo, Párroco de Coatepec Costales, Gro.



Departamento de
Sastrería del
Instituto

"EMANUEL"

en el que un Maestro

::: vestirá a usted :::

Trajes, abrigos y todo
lo concerniente al ramo

Sr. Sacerdote, nos
ponemos a sus órdenes
en nuestra especiali-
dad: confección de so-
tanos.

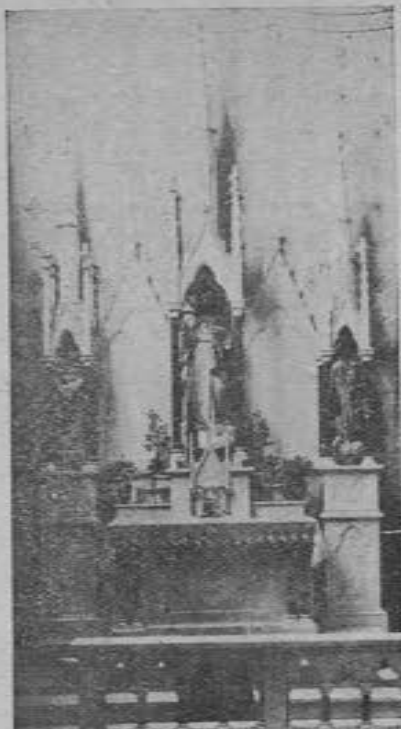
CITE UD. esta Revista al hacer su compra y se le
hará un descuento especial

JORGE VARGAS AGUIRRE

Uruguay 45, planta baja

Eric. 13-33-28

MEXICO, D. F.



Los mejores

Trabajos :-

Revestimientos, Escaleras,
Pisos, Altares, Púlpitos,
Monumentos, etc.

LOS MEJORES PRECIOS

Mármol, Granito, Piedra,

Cesar Navari

Talleres de Arquitectura y
Escultura.

Calzada de la Piedad
Número 395.

Tel. Eric. 14-58-93.
Tel. Méx. P-30-32

"LAS FABRICAS DE LYON"

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero No. 72.

FABRE HNOS. S. A.

Apartado 310.

MEXICO, D. F.



Especialidad en Orna-
mentos y toda clase de ar-
tículos para Iglesia, Tro-
nos, Candelabros, Ramos,
Atriles, Cálices, Copones,
Coronas Imperiales, Incen-
sarios, Campanas, Fierros
para hacer Hostias, capi-
teles, Vinajeras de todos
precios y el surtido más
completo y variado en
Custodias.

Sagrarios de Seguridad.

Pida usted precio y
Fotografía

MUSICA SACRA

Música prohibida en los casamientos

Con gusto publicamos el siguiente dictamen de la «Comisión Arquidiocesana de Música Sagrada» de Montevideo, pues lo juzgamos muy orientador. — La Redacción.

I. — AVE MARIAS Y MARCHAS NUPCIALES ANTILITURGICAS

La primera condición de toda música eclesiástica en las sagradas funciones, es que ha de ser santa. («Motu Proprio» de Pío X de 1903). Excluye el Papa ex profeso, la música destinada a otros fines aunque óptimos, que no sean excitar la devoción de los fieles para recibir la gracia de los divinos misterios. De toda función sagrada, hemos de rechazar, pues, la música que no fomente la devoción o la piedad hacia Dios o sus altares, por más que favorezca los mejores y más profundos sentimientos humanos, los familiares, los artísticos o los patrióticos.

Música santa o sagrada así entendida es pues, únicamente la compuesta para el Culto de Dios, la hecha a propósito para el templo, pero que respire al mismo tiempo recogimiento, majestad y suave devoción; y que, huyendo sobre todo de reminiscencias de obras profanas aunque óptimas, no se asemeje al tipo más apartado de la oración, cual es la música bailable o de teatro y aun la de salón: tal es el pensamiento de los Pontífices y de la Iglesia.

No se pretenda, pues, de los señores Párrocos, Capellanes, Organistas ni Cantores, que acepten faltando a su deber, las siguientes Ave Marias y Marchas nupciales.

A) — Ave Marias prohibidas

1º — La de Gounod. — Su melodía fue compuesta con fines no eclesiásticos, para el famoso violinista Jesús del Monasterio; editores poco escrupulosos añadieron más tarde las palabras del Ave Maria, sin que cupiera Mater Dei, mutilando así el texto litúrgico; a más, la naturaleza misma de la línea melódica con sus acrobacias de romanza lírica tan poco serenas,

no es sagrada; y hasta el acompañamiento que es el exquisito primer preludio del Clave bien temperado de Juan Sebastián Bach, no es música de Iglesia: es obra destinada a la enseñanza pedagógica por su gran autor.

2º — *La de Schubert*. — Es del género antilitúrgico de romanza; las palabras originales son profanas, aunque de sabor religioso; el acompañamiento es pianístico.

3º — *La de Massenet*. — Arreglo o mejor, desarreglo de las palabras santas, por pretender juntarlas con la música sensual de la ópera «Thais».

4º — *La de Verdi*. — Es de la ópera «Otello». La escena y las palabras, son, es cierto, religiosas. Pero véase aquí de paso, cómo a la palabra sagrada aplicada a la música de Iglesia, le damos con Pío X un valor más noble y elevado que a la expresión más genérica: música religiosa. Ahora bien: es inadmisibles que ninguna escena, por más mística que se la suponga de la profanísima y fingida vida teatral, pueda mezclarse con la solemne oración y los sacramentos reales, cosas sacratísimas por excelencia.

5º — *La de Mercadante*. — Es un tres por ocho en re o mi bemol, de la ópera cómica «Las Bodas de Camacho»...: ¡cómo para templo!

6º — *La de Mascagni*. — También intermezzo de ópera: ¡va de retro!

7º — *La de Luzzi*. — Del género profano de romanza, teatral en todo.

8º — *La de Mascheroni*. — Melodía y acompañamientos, antilitúrgicos por completo.

Y así, otras músicas y otras Ave Marías como éstas, deben excluirse absolutamente de la Casa de Dios.

Nota bene. — Pero con no menor reprobación han de señalarse las músicas o Ave Marías antiartísticas (mejor les sería a éstas no haber nacido), las mal hechas, las insulsas o faltas de genio, las que fabrican como si fueran ya arquitectos de la difícil construcción musical los que apenas saludaron de lejos o no profundizaron el estudio de la composición, sino que podríamos decir, sólo saben hacer ladrillos y aun así y todo los hacen malos. Que si se trata de componer obra artística fácil pero de valor, pues las que no tienen inspiración, ni siquiera sentido y consistencia, es indigno ofrecerlas a Dios, el asunto es aun más arduo, al revés de lo que muchos opinan. Se necesitan mayores aptitudes que las ordinarias en el músico compositor, para realizar la difícil facilidad a que pocos alcanzan con verdadero estro. Cualidad de tanto rigor para la música del Culto Divino como la santidad, es, pues, también la artística; segunda dote que Pío X imperiosamente exige con toda razón y empeño.

B) — Marchas nupciales prohibidas

Son de todo punto inaceptables para tocarse en la Iglesia, por su propia naturaleza de música de teatro:

1º — *La de Mendelssohn*. — Pertenece a «Sueño de una noche de verano». Este solo título es ya como para dejarla de lado, a pesar de su aire de grave solemnidad. Sin embargo, para algunos, los ignorantes de las razones litúrgicas, resulta insustituible en un cortejo de bodas; y tanto lo exigen, que casi dan tentaciones de sospechar si dudan los tales de la validez del matrimonio en caso de no ejecutársela; no se dan cuenta por cierto, que es grave inconveniente, acompañar el rito sagrado con obras destinadas ante todo al goce humano: eso es ofrecer a Dios con poco respeto, lo ya usado y gastado en satisfacción nuestra.

2º — *La de Lohengrin de Wagner*. — Es de carácter religioso, se dirá. También lo es el «Coro de los peregrinos de Tannhäuser». Pero, ¿no quedamos con Pío X, en que la música de Iglesia ha de ser santa, y que la más opuesta a ese carácter es la teatral, por su fin mundano, por el tentador arrullo con que de la oración se lleva el pensamiento a la escena y sus recuerdos al compás de los acordes? A fe que no es esa buena disposición para la recepción o la asistencia a un Sacramento.

3º — *La Marcha del Profeta de Meyerbeer*. — Con lo dicho antes, se descarta ella sola, como todo lo que pertenezca, no nos cansaremos de inculcar el axioma, a la ilusión de las tablas y la escena.

Y como estas marchas, todos los aires profanos, destiérrense del templo de una vez por todas.

II. — MUSICA RECOMENDABLE PARA LOS CASAMIENTOS

Se preguntará: ¿Qué nos queda, pues, para solemnizar el rito augusto del matrimonio? — Pues nos queda toda, y el repertorio es inmenso, toda la música litúrgica inspirada y bien hecha, ya de gran pompa, ya de menos relumbrón si se prefiere, pero más íntima y recogida. Hay que precaverse, es cierto, contra la plaga temible y frecuente, de la que parece sin serlo ni merecerlo música litúrgica por el solo hecho de ser *Egada*, pero que no alienta ninguna llama de inspiración, o está corroida de ingénita monotonía y suma pobreza de recursos técnicos, cuando no se halla plagada hasta de errores contra la analogía, prosodia, sintaxis y ortografía musicales. No basta, en efecto, estar impresa la música en notas de molde para que el arte de los sonidos sea efectivo. A pesar de esta real dificultad, será más o menos fácil la selección de la buena música sagrada, si se da con un maestro digno de su alto oficio, que se preocupa a conciencia de la formación del repertorio, ayudado por el Párroco o Superior de buen criterio.

No es necesario que se cante precisamente un Ave María:

todos los Coros de agradecimiento a Dios o a la Santísima Virgen, un *Laudate*, un *Sub tuum praesidium*, etc., y mejor aún, alguna de las partes variables de la Misa de Esposos, valen para el caso.

a) — Veamos ahora a qué Ave Marías podemos atenernos, ya que suele elegirse esa invocación a la Santísima Virgen.

1º — Las Ave Marías gregorianas. — Pueden ser, ya la sencilla antífona (que existe también con todas las palabras completas); ya el grandilocuente Responsorio del Ofertorio de la Misa, alternadas, si nos parecen cortas, con el *Gloria Patri* salmódico del tono respectivo; y luego la repetición coral de la antífona o respectivamente del Ofertorio. El efecto será brillante, hasta con un coro pequeño. Las mismas Ave Marías gregorianas, tampoco quedarían mal, aún cuando no hubiera por desdicha sino el imprescindible cantor solista, si el eco del coro a su alrededor. Indicamos esto, como una simple tolerancia no permanente; pues la voz de un solista, a no ser el Celebrante y los Ministros del Altar, no debe en la Iglesia tener carácter exclusivo; el Solo, no debe ser sino una frase melódica más o menos amplia que brote del conjunto de la composición coral: así lo ordena el «*Motu Proprio*».

2º — Las Ave Marías polifónicas. — Serán del género palestriniano del siglo XVI, o modernas, ambas a capella o sea a voces solas; o bien, modernas pero con acompañamiento, a una, dos, tres o cuatro voces de coros aunque sean poco numerosos. Sus autores se llamarán Palestrina, Victoria u Orlando de Laso; o bien, Perosi, Ravanello, Thermignon, Otaño, Potirón, etc., etc., o uno de los mil autores, maestros indiscutibles del arte sagrado que forman legión en las naciones. Todos esos cantos, u otros a elección, podrán dar realce al acto sagrado, sin convertir el templo en sala de concierto profanada, o en exhibicionismo de solistas.

3º — Y si hay tan sólo un cantor, que por de contado, nunca deberá ser mujer, ¿qué Ave María para una voz sola puede proponerse entonces? ¿Qué se tolerará en tanta penuria de recursos?

a) — Para formarse un discreto repertorio, consíganse, por ejemplo, Colecciones de las Revistas de Música Sagrada. Nombraremos, primero, la que vió la luz hace años en Buenos Aires: la *Santa Cecilia* del P. Pedrolini, S. S., de la Librería Salesiana de Almagro (calle Adolfo Berro 4050); otra, española, *Tesoro Sacro Musical de Madrid* (de los Padres del Inmaculado Corazón de María); el *Repertorio de Cantos Sagrados* de González de estos mismos Padres Misioneros; otra italiana, *Música Orante* sucesora de *Schola Cantorum* de Carrara, editor de Bergamo; otra francesa, *Petite Maîtrise* de París, etc., etc.

En todas esas óptimas Revistas y Colecciones, se encontrarán Ave Marías hermosas, adaptadas al objeto que pretende-

mos, también a una voz.

b) — Para proveerse de Ave Marías sueltas a una voz y acompañamiento, elijan, por ejemplo, entre las del Catálogo de Música Sagrada de la Librería Almagro arriba mencionada; se citan en él, las de Botazzo, Branchina, Dagnino, Haller, Pagella, Pedrell, Polleri, Ravanello y Volpi.

c) — Varias Ave Marías a una voz, ya señaladas por esta Comisión de Música Sagrada podrán todavía hoy encontrarse en Montevideo en el «Palacio de la Música» (calle 18 de Julio 988), de Botazzo, Ravanello, Branchina y Volpi.

Se usan además entre nosotros hace ya muchos años, con entera satisfacción: una en sol de Saint-Saëns, a una voz, de Perosi en re, a dos voces: una de Vito Fedeli, a una voz; y así otros fáciles y óptimas.

b) — Marchas nupciales. — Con este mismo título y bien litúrgicas y magníficas, las hay en gran número. Por ejemplo: una de Guilmant (ediciones de Fischer, de Schott, etc., etc.), en su estupenda obra *El Organista Práctico*; otra, en mi, también de Guilmant, en las espléndidas Piezas de diferentes estilos (cuaderno octavo); la de Alain en el 4º volumen de *Les Maîtres contemporains de l'Orgue*; la del Padre N. Otaño, S. J., en *Maestri dell'Organo* del editor Carrara, de Bergamo; la de Quignard en *Echos des Organistes contemporains*; la de Grosjean en *Echos jubilaires*, etc.

A más, hay soberbias piezas de órgano, o Marchas triunfales que, sin llevar el título de nupciales, son tan a propósito como éstas: trozos de los grandes organistas, compuestos todos para la gloria del Señor y para el templo, por los genios de Bach, Haëndel, Mendelssohn, Widor, Guilmant, Vierne, Enrique Bossi, Ortega, Torres, etc., etc., muy adecuadas para el más solemne desfile de novios a la entrada o la salida de la Iglesia.

En el «Palacio de la Música» quedan todavía para la venta los volúmenes siguientes, que contienen preciosas marchas, preludios, interludios y postludios:

El Dulce melos de Pagella: *Heures mystiques* de Böellmann; *Echos jubilaires* de Delépine; y ya están sellados por la Comisión de Música Sagrada.

De fácil adquisición son también los volúmenes de Órgano u Harmonium del Catálogo de la Librería Salesiana de Almagro.

Conclusión. — Pero si no se logra despertar la conciencia artística-litúrgica de Cantores, Maestros y Superiores, todo sería inútil. Debemos reflexionar seriamente: ¿cómo atrevernos a faltar en cosa tan sagrada y relacionada directamente con los Divinos Oficios? No se puede excitar impunemente la ira del Señor con el Culto profanado. Va en ello, el interés supremo de la Religión y la edificación y santidad del entero pueblo cristiano.

Comisión Arquidiocesana de Música Sagrada.

Montevideo, Uruguay.

Empezamos nuestro segundo artículo sobre el tabaquismo, haciendo un Estudio sobre la Nicotina, cuyo uso se remonta a muy lejanos tiempos, pues ya en la Antigüedad era conocida con el nombre de hierba sagrada, llegando a tener algunas aplicaciones en Medicina, pues se le atribuían propiedades terapéuticas y microbicidas; en la actualidad su uso terapéutico puede considerarse como definitivamente abolido.

Veamos ahora cómo se introduce este alcaloide en el organismo. El Tabaquismo (hábito de fumar) es el causante de ello, bajo sus cuatro formas principales: Cigarros, cigarrillos, Puros, Rapé y Tabaco de mascar. De estas cuatro formas son los cigarros y cigarrillos los de consumo más generalizado entre los habitantes del País, por consiguiente, la Nicotina arrastrada por el humo de éstos será la que ocupará nuestra atención.

La Nicotina es uno de los Tóxicos más rápidos y fatales en sus efectos, atacando a todo el organismo; para darse una idea de su toxicidad, basta con citar el siguiente ejemplo, rigurosamente comprobado: son suficientes dos gotas de Nicotina aplicadas a la encía de un perro para producirle la muerte. Los efectos producidos por la Nicotina en el hombre han sido perfectamente bien estudiados, traduciéndose en síntomas molestísimos, como dolores de cabeza, vértigos, diarreas, náuseas, vómitos, etc., llegando hasta el síncope; entiéndase bien que estamos hablando únicamente del ABUSO del tabaco, llevado a su máximo. No se piense que es necesariamente indispensable sentir uno o todos los síntomas anteriores para darnos cuenta del daño que nos causa la Nicotina, pues hay multitud de casos en que sin molestias aparentes el daño es mayor aun, siendo tan nocivo el tabaquismo en cualquiera de sus formas, que se ha dado el caso de individuos contrabandistas que han muerto únicamente por haberse forrado el cuerpo con hojas de tabaco.

En consecuencia y ya para finalizar, podemos sentar las siguientes conclusiones: Primera, el mayor o menor daño, depende de la mayor o menor cantidad de cigarrillos que se fumen. Segunda, según la clase de tabaco de que estén hechos los cigarrillos variará el resultado desde una agradable sensación calmante hasta una terrible depresión general.

En nuestro próximo artículo veremos cuáles son los cigarrillos que tienen el mayor número de Nicotina dejando a nuestros lectores ser sus únicos JUECES.

Solución a los Casos propuestos en Julio

DERECHO CANONICO

Teodoro, párroco de Santiago, apoyado en el can. 1095-2º, asiste en efecto al matrimonio de Julio e Irene, feligreses de otra parroquia, y manda religiosamente a la parroquia de origen de los contrayentes el aviso canónico del matrimonio; pero respecto a los derechos parroquiales, como le parece oneroso gravar a los contrayentes con dobles derechos, no los cobra dobles, y como le parece justo que a él le corresponden los derechos pagados, *ratione laboris*; informaciones, Misa, veación, etc., los retiene para sí. — Se pregunta: — 1º - ¿A quién, y quo jure, corresponden los derechos de estola por los matrimonios? — 2º - ¿A qué está obligado el párroco, respecto a los derechos de estola, que en su parroquia asiste al matrimonio de feligreses ajenos? — 3º - Quid ad casum?

SOLUCION

Respondo a lo primero: — Los derechos de estola por los matrimonios corresponden al Párroco propio, o sea a aquél que válida y lícitamente puede asistir al matrimonio. Esto se colige claramente del canon 1097-3, que establece como pena el que devuelva los derechos de estola por concepto de matrimonios aquel Párroco que asistió a un matrimonio de feligreses no suyos sin haber solicitado la licencia de que hable el mismo canon en su párrafo I, inciso 3º.

Y estos emolumentos pertenecen exclusivamente al Párroco, aunque otro Sacerdote, debidamente autorizado, asista al matrimonio (c. 463-3); pues, como dice Capello, la asistencia a los matrimonios es un derecho privativo de los Párrocos.

Es por lo tanto el derecho común el que determina esto.

Respondo a lo segundo: — Aunque todo Párroco válidamente puede asistir a los matrimonios que se presenten en su Parroquia, sin embargo, para que lo haga también lícitamente se necesita que a lo menos uno de los dos contrayentes sean súbditos suyos, esto es: tengan en esa Parroquia domicilio o cuasi-

domicilio o un mes de habitación, o, si se trata de vagos, habitación actual.

Cuando ninguno de los dos contrayentes son súbditos de un Párroco o domiciliarios de su Parroquia, si bien aquél, en virtud del canon 1059-2, asiste válidamente a su matrimonio, sin embargo, para que lo haga también lícitamente, el canon 1097.1-3 exige que dicho Párroco pida licencia al Párroco propio. Y si, no habiendo una grave necesidad que excuse, el Párroco asiste a ese matrimonio sin solicitar dicha licencia, entonces no hace suyos los derechos de estola, según el mismo canon, incisos, 2-3.

Para la recta inteligencia de lo anterior, creemos necesario hacer los siguientes comentarios:

1° — Se entiende por derechos de estola lo que le toca al Párroco, «*qua tali*», por concepto del matrimonio celebrado en su Parroquia. Esto lo determinan de seguro los Aranceles Diocesanos, y en su defecto hay que atenerse a la costumbre aprobada, (can. 463-1).

2° — A estos derechos no pertenece el estipendio por la Misa, ni lo que los contrayentes dan por liberalidad o amistad, ni tampoco lo que se exige como extra por hora tarde, etc.

3° — Esta disposición del Derecho no afecta al Párroco que asistió, aun sin causa, a un matrimonio, en el cual sólo el esposo era su feligrés, perteneciendo la esposa a otra Parroquia; ni tampoco al Párroco que asistió al matrimonio de vagos, sin obtener la licencia de que habla el canon 1032.

4° — Los derechos de estola deben remitirse al Párroco propio de los contrayentes: cuando cada uno es de diferente Parroquia, al Párroco de la esposa; cuando ésta tiene varios Párrocos propios, los derechos deben dividirse entre ellos.

5° — Esta licencia no es una delegación propiamente dicha; se puede dar de una manera general y se puede presumir con motivo suficiente.

Quid ad casum?: — Teodoro, Párroco cumple con el canon 1103-2, al enviar el aviso canónico del matrimonio celebrado, a la Parroquia de origen. En esta Diócesis de Saltillo, cuando los contrayentes no son de la Parroquia en que se casan, el Párroco que asiste al matrimonio debe enviar no sólo el aviso canónico, sino también copia del acta de dicho matrimonio, al Párroco propio.

Pero muy mal habría obrado Teodoro si hubiese cobrado dobles derechos; y en cuanto a los que recibió, como no pidió la licencia de que se ha hablado, no le pertenecen; debiendo remitirlos al Párroco propio de los contrayentes. Las razones que Teodoro aduce no valen, pues el Derecho de antemano ha legislado en esta materia; el trabajo lo tiene porque él se lo toma indebidamente; y esta razón vale también para lo demás: informaciones, velación, etc.

Ciertamente que si le pidieron Misa y la aplicó, esto corres-

ponde a él; en cuanto a lo demás, deberá atenerse al Arancel Diocesano para ver lo que le tocaría por dicho matrimonio como Párroco, y que debe remitir al Párroco propio.

Los Aranceles y las Leyes Diocesanas determinan mejor esto; y todavía más, dan normas concretas para estos casos, a fin de evitar contiendas entre los Párrocos en asunto, como dice Regatillo, en que se interesa el bolsillo. En esta Diócesis de Saltillo, en casos semejantes al presente, al Párroco propio se debe remitir la mitad de todos los derechos percibidos por dicho matrimonio.

José Santos Sánchez, Pbro.

El Coyote, Coah.

M O R A L

Pedro, Sacerdote, fundándose en la opinión de que el feto humano no es animado por el alma racional sino algún tiempo después de la concepción, permitió a un cirujano que procurase el aborto de ese feto reciente, dando como razón que eso se podía hacer en legítima defensa de la madre contra un agresor de vida problemática. — Se pregunta: — 1° - ¿Qué es aborto artificial y cuándo se puede permitir? — 2° - Quid ad casum?

SOLUCION

Ad primum: — Abortus est electio fetus immaturi ex utero matris. Duplex distinguitur: naturalis seu causalis, qui per causas naturales accidit; et artificialis seu voluntarius: qui de industria adducitur. Triplex species fetus: immaturus, qui extra utero vivere non vel fere non potest (ante 7 mensem); præmaturus, qui vivere potest, etsi cum periculo (quod periculum eo maius est, quo prius expellitur inter 7 et 9 mensem); demum maturus, exacto ordinario tempore gestationis.

Antiqui putabant fetum masculinum non animari nisi post dies quadraginta a conceptione; femininum vero post dies octoginta, unde distinguebant inter fetum animatum et inanimatum. Communis hodie sententia tenet fetum humanum anima rationali informari et vivificari in ipsa conceptione vel non multo post, quando scilicet, semen virile cum ovo femini unitur; quæ unio aliquot horis, quandoque etiam aliquot diebus potest conjugalem copulam contingit. Quare distinctio inter fetum animatum et inanimatum in theologia non amplius attenditur.

Acceleratio partus est electio fetus præmaturi; abortus electio fetus immaturi.

Procuratio abortus altera est directa, altera indirecta. Directa dicitur, si media adhibentur eo fine, ut fetus expellatur; indirecta, si media adhibentur in aliud finem, e. g. ad sanitatem matris procurandam, ex quibus tamen præter intentionem etiam abortus secuturus prævidetur.

Principia de procuratione abortus:

Primum: ex gravi causa licitum est partum præmaturum seu accelerationem partus procurare.

Secundum: ex causa proportionate gravi licitum est abortum indirecte procurare; nam ex causa proportionate gravi licet actionem ponere indifferentem, ex qua duplex sequitur effectus, alter bonus, qui intenditur, alter malus, qui ex gravi causa permittitur.

Tertium: non licet directe procurare abortum, nam hoc idem est ac vitam ei adimere.

Cuartum: etiam in hoc casu illicitum est procurare abortum, quando mater in certo vitæ periculo versatur, nec alium medium existit salvandæ matris quam procuratio abortus: etenim procuratio abortus etiam in hoc casu est directa occisio infantis, quæ semper illicita manet etsi per eam magnum bonum obtineatur.

Quid ad casum? — Diximus antea distinctionem inter fetum animatum et inanimatum hodie iam amplius non attendi in theologia. Iuxta Ferreres: «Communis hodie sententia est, quamvis nullo adhuc certo argumento demonstrata, fetum animam vivere rationali ab ipso conceptionis seu fecundationis instanti. Quare antiquata habetur distinctio inter fetum animatum et inanimatum». Iuxta Vermeesch: «spiritualis animæ infusio satis probabilis manet ut theologicè fetus a primo instanti ut homo baptizari et tractari debeat». Temere ergo tenet distinctionem antiquam Petrus-Sacerdos, et iuxta illam abortum permittit. Nam etiam in sententia contraria stant principia statuta; occisio enim fetus recentis, ac proin cum probabilitate vitæ et nondum anima rationali præditi, esset homicidium anticipatum; vel iuxta Vermeesch, esset peccatum gravius malitia quam quæ inest in pollutione vel onanistico usum matrimonii.

Sed etiam iuxta alteram rationem ab eo allatam abortus non erat permittendus, nam fetus non est aggressor matris, qui non tam in matrem agit, quam ipse a matre agitur; nec est iniustus etiam materialiter qui iuris tramites, prout in casu, non prætergreditur.

His omnibus expositis, nobis videtur, Petrum non efugere poenam de qua Canon 2350-1: «Procurantes abortum...», et insuper irregularitatem canonis 935-4: «Sunt irregulares ex delicto: 4º - Qui fetus...» etc. quam irregularitatem confirmata habemus apud Ferreres II-898: «Quer. 5º - An habendus sit ut irregularis, qui abortum procuravit, effectu secuto, dubitans an fetus animatus sit, necne? — Resp.: Affirmative. Ratio est, quia Codex irregulares decernit procurantes abortum fetus humani effectu secuto, et omnis fetus a muliere conceptus est humanus. Aliunde, ex doctrina hodie passim admissa, fetus animatur ab ipsa conceptione. Unde quando Pius IX in Const. Apostolicæ Sedis tulit excommunicationem contra procurantes abortum, effectu secuto, omnes intellexerunt tali censura comprehendere procurantes abor-

tum etiam fetus unius diei. Ergo idem tenendum est hodie quoad irregularitatem».

José Santos Sánchez, Pbro.

El Coyote, Coah.

RUBRICAS

Apolonio, delegado por su Obispo para que visitara un oratorio de Religiosas, encontró que encima de él tenían el dormitorio de las educandas; que entre los candeleros había varios cuadritos con reliquias, pero sin sello de autenticidad, y que cuando tenían Misa solemne, ponían a los Ministros tres elegantes poltronas. Indicó a la Superiora que debería corregir todos estos defectos; pero ella le contestó que no disponía de otro local para el dormitorio de las niñas, que había comprado las reliquias en una casa de antigüedades y que el Capellán quería que en la Misa solemne las Ministros estuvieran con comodidad y decoro. — Se pregunta: — ¿Quién tiene razón, Apolonio o la Superiora y por qué?

SOLUCION

De tres defectos nos habla el presente caso de Rúbricas: primero, de encontrarse un dormitorio encima de un Oratorio de Religiosas; segundo, de unas Reliquias sin sello de autenticidad, y tercero de unas poltronas para los Ministros en las Misas solemnes.

Que todo lo anterior sea defecto contra las Rúbricas, se demuestra de la manera siguiente:

1º — El canon 1164-2, prohíbe que «loca subter ecclesiæ pavimento aut supra ecclesiam ad usum mere profanum adhibeantur». Esta prohibición se encuentra también en el Decreto 756 de la S. C. de Ritos, y en otros relativos a oratorios (26 de Julio de 1613, 2 de Octubre de 1626 y 13 de Octubre de 1706).

Los decretos contrarios a esta prohibición tienen carácter de indulto por razones especiales, y se dieron con algunas condiciones que los limitaban y anulaban los efectos de la inobservancia de aquella.

Que entre los locales «destinados a usos puramente profanos» se encuentren los dormitorios, consta por los Decretos de la S. C. de Ritos, nn. 756, 3525 y 4213.

Finalmente, el «Monitore Ecclesiástico» (año de 1921, p. 83), recordando el canon antes dicho, añade: «De cuyas palabras resulta vedado, sin especial indulto de la Santa Sede, aun atendidas las estrecheces de lugar y dificultades que se presentan hoy día, instalar allí (sobre la iglesia) aposentos para dormir o para estudio, o cocinas, aun para el mismo párroco o sus clérigos; mucho menos será para sus familiares».

2º — De Solans-Vendrell tomamos lo siguiente: «La facultad de declarar en la propia Diócesis auténticas las Reliquias es privativa del Obispo. (Decr. 1946-4; S. C. de Indulg. Decr. 183). Será lícito exponer en las iglesias las Reliquias de los Santos (las de los Beatos sólo en las iglesias a que se concedió su fiesta con Oficio y Misa, Decr. 1156-4), declaradas auténticas por el Ordinario (Decr. 1946-4 y 2123-13), con tal que sean propiamente tales (del mismo cuerpo, no procedentes de él, v. gr. el sudor, líquido, etc.) o santificadas por el contacto inmediato del cuerpo, v. gr., los vestidos». Declaró, empero, la S. C. de Indulgencias y Reliquias (20 de Enero de 1896) que «Reliquias antiguas (de las cuales no hay auténticas) conservandas esse in ea veneratione in qua hactenus fuerunt, nisi in casu particulari certa adsint argumenta eas falsas vel supposititias esse». Cfr. cánones 1283, 1284, 1285, 1287 y 1289, en los cuales se expone lo relativo al culto de las sagradas Reliquias y se confirman los Decretos arriba citados.

3º — En el Ceremonial (Lib. I, C. XII, num. 22), se lee: «Satis erit scamnum oblongum, coopertum aliquo tapete, aut panno, aptari a latere Epistolæ, in quo sedeat Sacerdos celebrans cum Diacono et Subdiacono». De donde se sigue claramente que los asientos de los Ministros en las Misas solemnes deben consistir solamente en un banco largo. Esto se comprueba con los Decretos 320 y 1320, cuyo resumen es el siguiente: «In scamno oblongo sedere debent Canonici celebrantes cum Ministris, nec possunt uti sede cum postergali». «Nada, pues, dice Solans, de sillas sueltas con respaldo, prohibidas igualmente, esté o no esté el Obispo, por los Decretos 473 y 2135-3. Mucho menos podrán permitirse las sillas de brazos, prohibidas aun a las Dignidades y Canónigos de Iglesias Catedrales por los Decretos 2621-6, 3104-4, 3804-11 y 4214». Y nótese que el Decr. 3104-4 prohíbe aun «attenta consuetudine» de su uso; el Decr. 4214 las prohíbe «attenta vetusta consuetudine», y el Decr. 2621-6 dice ser esto un abuso «reprobandus atque damnandus».

El texto citado del Ceremonial no dice que el banco de que nos ocupamos tenga o no respaldo (postergale). Según Gardellini puede tenerlo, pues no está prohibido por la ley, y la costumbre lo permite.

De todas estas citas se ve claro que las cosas no andaban como debe ser en aquel oratorio de Religiosas. Juzgamos que la Superiora no debía proceder según sus buenas razones en cuanto al dormitorio para las niñas, y en cuanto a las Reliquias que compró en la casa de antigüedades, sino someter todo al juicio del Ordinario y atenerse a su decisión. Fácilmente se puede suponer en ella ignorancia que la disculpa; pero no así en el Capellán que permitió ambas cosas. En lo de las poltronas, el Capellán demuestra, como tantos otros pobres compañeros suyos, haber pasado de noche sobre las Rúbricas y ser muy de

nuestro siglo, que por doquiera busca la comodidad, el «confort», llegando aun a las gradas del altar.

José Santos Sánchez, Pbro.

El Coyote, Coah.

Consultas

282. — 1º — ¿Desde qué edad debe bautizarse con rito de adultos? — 2º — ¿Debe pedirse «en cada caso» permiso al Ordinario del lugar? — 3º — ¿Dicho permiso se requiere sólo para bautizar a un adulto con rito de párvulos o en todo caso, es decir también cuando se bautiza con rito de adultos? — Sergio.

Respondo: — a) — HISTORIA. — Como por el nacimiento todo hombre adquiere su personalidad y la capacidad de los derechos naturales, así también por el bautismo, que es un segundo nacimiento, adquiere el hombre su personalidad indeleble en la Iglesia con todos los derechos y obligaciones propias del cristiano, de ahí que la Iglesia ha revestido de grande solemnidad el rito bautismal para que deje en la persona que recibe este gran sacramento la impresión de su importancia.

En los primeros siglos, aunque el bautismo se confería también a los infantes, sin embargo, era mayor el número de los que lo recibían en edad adulta, y dado el ambiente social de idolatría o paganismo, el bautismo representaba una verdadera conversión. Y la Iglesia, teniendo en cuenta todo esto, dividió el rito bautismal de adultos en tres actos que se verificaban en otros tantos días, que el Ritual Romano conserva en síntesis, y que son: la *aperitio aurium*, la *redditio Symboli* y el *baptismus* propiamente dicho.

Después de una larga y cuidadosa preparación religiosa en el catecumenado, el rito bautismal comenzaba el Miércoles anterior a la dominica de Pasión, con la *aperitio aurium* y consistía en la recitación de los salmos, exorcismos, imposición de la sal y de la saliva, al cancel de la Iglesia, y terminaba con una breve instrucción de lo que el catecúmeno debía responder en la próxima *redditio Symboli*; ésta se verificaba el Sábado Santo a la hora de tercia, en la basílica de San Juan de Letrán en Roma, y consistía principalmente en la unción con el *óleo catecumenorum* como preparación para el momento decisivo de la lucha espiritual entre el alma y el demonio, el catecúmeno estaba por bajar a la piscina bautismal, y a semejanza de los atletas que se ungían de aceite al descender al estadio, la Iglesia ungía a sus atletas con el *óleo santo* que los fortalecía y preparaba a la victoria. Después de la unción, el Pontífice preguntaba al ungido: ¿renuncias a Satanás?, y el catecúmeno con el índice de la mano derecha extendido hacia el Occidente, lugar de las tinie-

blas, respondía: renuncio a tí, oh Satanás, a tu gloria y a tus obras», y, volviéndose hacia el Oriente, pronunciaba esta brevísima consagración a Dios: «Me consagro a Tí, o luz increada», y en seguida hacía su profesión de fe conforme a la fórmula que le había sido explicada el miércoles anterior. Esta profesión de fe la hacían los catecúmenos en el presbiterio mientras el Pontífice imponía sobre ellos las manos. San Agustín en sus «Confesiones», refiere que la hacían desde los ambones a la presencia de los fieles. Terminaba la *redditio Symboli* con una breve oración y estas palabras: *Catechumeni recedant, Filii charissimi revertimini in locis vestris, expectantes horam qua possit circa vos Dei gratia baptismum operari*.

El domingo siguiente, es decir, de Resurrección, los catecúmenos en ayunas debían acudir muy de mañana, casi al amanecer, en Roma al bautisterio apostólico de la Via Salaria o del Vaticano, donde recibían las aguas del bautismo, eran vestidos de blanco y se les impartía también por primera vez, la sagrada comunión; el vestido blanco lo conservaban toda la semana, llamado por eso *in Albis*.

b) - LEGISLACION. — La edad no limita los derechos naturales del hombre, pero es el índice de su responsabilidad y de sus obligaciones; y corresponde al legislador señalar el momento en que éstas comiencen.

En el Derecho Romano, desde Justiniano, se denominaron *infantes* o *párvulos* a los que aun no cumplían los siete años, y por *adultos* a los que ya los habían cumplido.

La legislación eclesiástica ha conservado esta misma acepción tanto en el Nuevo Código, como en el Ritual Romano.

En efecto, el Código en el Can. 745, § 2, dice: 1º Por párvulos o infantes se entiende, conforme al Can. 88, § 3, los que aun no han llegado al uso de la razón, y a éstos se equiparan los dementes ab infancia de cualquiera edad que sean». — 2º «Llámanse adultos los que tienen uso de razón»; y en el Can. 88 § 3: «El impúber.... cumplido el septenio, se presume que tiene uso de razón». Estos cánones se completan con Can. 12: «No están obligados a guardar las leyes eclesiásticas los bautizados.... que aunque tengan uso de razón, aun no han cumplido los siete años de edad».

Y el Ritual Romano en el Tit. II, C. 1 De Sacramento baptismi rite administrando, N.º 19, 1º, dice: «Tratándose del Bautismo: 1º por párvulos o infantes se entienden los que aun no han llegado al uso de la razón, y a estos se añaden los amentes ab infancia en cualquiera edad que se hallen. 2º Llámanse adultos los que han llegado al uso de la razón».

En resumen, ante la ley eclesiástica, un individuo a los siete años cumplidos y en condiciones normales mentales tiene uso de razón, y se consideran por lo tanto como adultos. Y así a la pregunta: ¿desde qué edad debe bautizarse con el rito de adultos?, contestamos, desde los siete años cumplidos cuando no se trate de amentes ab infancia.

2. — El ministro ordinario del bautismo de adultos es el Ordinario del lugar, o un delegado suyo, y el extraordinario el párroco propio. Así lo estatuyen el Código y el Ritual.

«El bautismo de los adultos, cuando hay facilidad de hacerlo, resérvese al Ordinario, para que si él quisiere administrarlo, o por un delegado suyo, se confiera con mayor solemnidad». (Can. 744).

«El bautismo de los adultos, cuando puede hacerse con comodidad, resérvese al Ordinario, para que si fuere de su agrado, lo confiera él, o por un delegado suyo; mas si esto no fuere posible, adminístreselo el Párroco con el rito propio». (Rit. Rom. Tit. II, C. 3 De Baptismo adultorum).

Por tanto, la regla general es que el Párroco acuda al Ordinario del lugar para los bautismos de adultos que se presenten en su parroquia. Pero si no fuere fácil comunicar al Ordinario estos bautismos de adultos, ni obtener la licencia para administrarlos, ya sea por la molestia extraordinaria que implique esta diligencia en la tardanza, respecto al bautizado, a sus padres o padrinos, ya por falta de elementos pecuniarios, ya porque el Párroco dispone de poco tiempo y difícilmente regresa al lugar donde está el adulto, etc., puede el mismo Párroco bautizarlo. Pero en este caso debe hacerlo con el rito propio de adultos como lo dispone expresa y claramente el Ritual en el lugar ya citado, y lo confirma el Can. 755, 2, el cual determina que para bautizar a un adulto con el rito de párvulos se necesita licencia especial del Ordinario, quien puede concederla siempre que haya causa grave y razonable.

En resumen, para bautizar a un adulto se requiere por regla general, la licencia del Ordinario del lugar, pero cuando no es fácil obtenerla, puede el Párroco propio proceder sin ella; para bautizar a un adulto con el rito de párvulos se requiere siempre la licencia del Ordinario del lugar.

Y con esto quedan contestadas las otras dos preguntas.

Mons. G. Aguilar.

283. — A propósito del cincuentenario de la «Encíclica *Rerum Novarum*», ocurre preguntar por qué algunos empleados de muchos templos, como sacristanes, campaneros, barrenderos, etc., ganan sueldos irrisorios que no les alcanzan ni para mal comer ellos, sus mujeres y sus hijos.

A fines de mes ya se les agotó el sueldito, y principian para ellos las privaciones y los sufrimientos.

Andan mal comidos, mal vestidos y mal todo, ellos y sus hijos y esposas. ¿Y si llegan a enfermarse...? Las penas serán mayores.

Me han informado que muchos de estos empleados se ven obligados a robar las limosnas de los templos y con ellas reme-

diar sus necesidades en parte. ¿Y quiénes tendrán la mayor culpa de estos robos sacrílegos?

Sin embargo, en los días de grandes fiestas se queman varias decenas de gruesas de cohetes, cohetones de luces, un bonito castillo de \$ 500.00, etc.; mientras que los pobres empleados de referencia andan con hambre....

¿Y la Encíclica....?

2. — Los dineros que se gastan en pólvora, cohetes, castillos y en tantos truenos. ¿son o no gastos superfluos? ¿Habrá alguna culpa teológica en dichos gastos? — P. Fir.

Mientras más pienso en las preguntas anteriores, más y más me persuado de que: — A) - en el caso no se trata de ninguna consulta, sino de un ataque solapado, pero verdadero ataque a los ministros de la Iglesia, porque en buen castellano viene a decir el firmante, que siendo así que los sacerdotes debemos ser los primeros en conocer y poner en práctica las enseñanzas del Papa, somos los primeros en dejar de hacerlo, como lo demuestra el caso de la «*Rerum Novarum*», que al cabo de 50 años no hemos puesto en práctica; — B) - de que este ataque solapado está hecho por uno que ha oído sonar campanas, pero nunca ha estado en un campanario; que ha oído hablar de sacristanes, pero nunca ha estado en una sacristía, y por eso no sabe de la misa la media.

El primero de estos puntos debiera bastar para echar la consulta al cesto de los papeles, pero al buen pagador no duelen prendas y no quiero que el consultante vaya a Roma por la respuesta.

Los sacristanes. — Hay sacristanes y sacristanes. Los hay que sirven en iglesias de mucho movimiento, en que hay muchas Misas y bautismos y matrimonios y funciones, y estos sacristanes ganan buenos sueldos y tienen buenas entradas extras, tanto que puedo citar nombres, apellidos y direcciones de sacristanes que, después de varios años de servir honradamente, pudieron comprar su terrenito y hacer su casita.

Y hay sacristanes que sirven en capillas en que no hay más que una Misa en la mañana, y si acaso, el rosario por la tarde. Estos tienen gran parte del día libre para ocuparlo en otros trabajos, y si no son holgazanes, ni inútiles, lo emplean en trabajos que les dejan sus buenos centavos, y porque no es justo que trabajando una hora en la mañana y otra en la tarde gamen lo que ganan los que trabajan todo el día, por eso tienen sueldos cortos.

Los robos sacrílegos. — Si éstos, o cualesquiera otros sacristanes roban las alcancías, los responsables son ellos mismos, no solamente por lo dicho arriba, sino porque el trabajo de sacristán no es como el del minero, que si no trabaja en la mina se muere de hambre, ni como el del obrero de la fábrica que si ésta se cierra se le cierran las puertas. En primer lugar, si al sacristán no le conviene trabajar en una iglesia, se puede ir a

otra: si no le conviene el sueldo puede buscar otro trabajo mejor remunerado, y si no le alcanza y roba y le caen, indudablemente que va a la cárcel, porque ningún juez admitirá la exculpante del sueldo corto, por las razones alegadas.

Con que los sacristanes no tienen la mayor, ni la menor culpa, sino la única culpa, sea chica o sea grande.

Curas y Capellanes. — El consultante deja entender que mientras los sacristanes están muriendo de hambre, los señores Curas y Capellanes tienen el riñón tapado.

Si estuviera unos días en un cuadrante, se daría cuenta de que los que van a presentarse para casarse regatean hasta el último centavo, de manera que es raro aquel que paga completos los derechos de la Iglesia, porque todos alegan su pobreza extrema, y mientras quieren que en la iglesia se les haga todo punto menos que de balde, llega la novia en un buen coche, luciendo un vestido costoso y acompañada de sus damas, y en la casa gastan docenas de pesos en agasajar a las amistades. ¡Los mismísimos que por su pobreza no pudieron pagar íntegros los derechos de la Iglesia, que son bien moderados!

Los cohetes. — Los dineros que se gastan en pólvora, cohetes, castillo y demás, de ordinario no los gasta el Sacerdote encargado de la iglesia, sino los mayordomos de la fiesta, y éstos, que gastan \$ 500.00 y más en pólvora, regatean cuanto pueden en los honorarios del que ha de cantar la Misa, del que ha de predicar, de los ministros del altar, etc., etc.

Créame el consultante. Si obra de buena fe, examine los datos que le proporciono, infórmese, pregunte, investigue y se convencerá de que no solamente no son exagerados, sino que me quedo corto.

Más todavía. Estudie bien la Encíclica, que no parece conocerla mejor que los hechos que cita, y después de eso, siga preguntando, que estoy dispuesto a seguir respondiendo.

Jesús García Gutiérrez.

284. — Las fábricas de velas suelen enviar con los cirios pascales cinco clavos rojos de cera e incienso, en lugar de los cinco granos de incienso de que hablan las rúbricas. ¿Puedo usar dichos clavos y suprimir los granos de incienso? — N. N.

Respondo: — Es abiertamente contrario a las rúbricas el bendecir y fijar en el cirio pascual cinco clavos de cera mezclada con incienso en lugar de los cinco granos de incienso que prescriben los libros litúrgicos ⁽¹⁾, y de que invariablemente hablan los autores. Solans-Vendrell, dice: deben (los granos de incienso) ser verdaderamente tales (no incienso pulverizado, mezclado con cera).... ⁽²⁾. Y de Herdt, después de asentir lo mismo que acabamos de decir, añade: «*quinimo si clavi ex majori parte ceræ quam incensi componerentur, invalida dicenda esset benedictio et istorum clavorum, cum benedictio tantum cadat in incensum, et isti clavi non incensum sed cera dicendi sint; et*

etiam cerei paschalis in sententia (hoy generalmente seguida por los autores), quod cereus paschalis tantum benedicatur infusione quinque granorum incensi benedicti; prout invalida dicenda est benedictio vini loco aquae; effectus enim benedictionis non solum dependet ab intentione benedictoris, sed praecipue ab institutione et mente Ecclesiae» (2).

Pbro. Ezequiel de la Isla.

Casos para Septiembre

DERECHO CANONICO

Santiago, Párroco, con el fin de poder dedicar más tiempo al estudio de la Moral, se limita, en todas las presentaciones matrimoniales a tomar los nombres de los pretendientes y a preguntarles su voluntad, omite a los testigos; y cuando éstos acompañan a los novios, les hace firmar sin tomarles declaración alguna, alegando que no necesita de testigos porque conoce perfectamente a todos los feligreses.

Se pregunta: — 1º - ¿Para qué sirven los testigos en la presentación matrimonial? — 2º - ¿Deben llevarlos los novios? — 3º ¿Es obligatorio su examen y debe éste constar en el acta? — 4º - Quid ad casum?

MORAL

Hace 35 años, María, partera, bautizó a un niño que estaba en peligro de muerte al nacer, echándole el agua sobre un brazo, que fue el primer miembro que pudo alcanzar. Guardó silencio sobre ello; por lo que ni al niño rebautizó al niño bajo condición, ni se suplieron las ceremonias. Ahora los remordimientos atormentan a María. El niño en cuestión es ya padre de familia y poco religioso. — ¿Qué hacer?

RUBRICAS

Simplicio, Párroco de aldea, aprovechando un viaje que hizo a la ciudad episcopal, compró en una tienda de abarrotes una caja de botellas de vino anunciado como legítimo para consagrar. Poco después lo fue a visitar un colega amigo suyo y al probar el vino notó que sabía muy raro. Como no aparecía por ningún lado la aprobación del Ordinario, advirtió a Simplicio que el vino no era legítimo y que no podía seguir consagrandolo con él.

Se pregunta: — ¿Está puesta en razón la advertencia del amigo de Simplicio y por qué?

(1) Missale in Sabb. Sancto; Caeremoniale Papale, lib. 2 de Sabb. S.; Caeremoniale Ep., lib. 2, c. 27, n. 1 et 10, et c. 28, n. 1; Memoriale Rituum, tit. VI, c. 1, n. 3 et c. 2, par. 2, n. 7. — (2) T. II, parte V, c. IX, n. 503, 5. — (3) Sacrae Liturgiae Praxis, t. III, n. 52.

MISIOLOGIA

Día Misional

En la larga serie de los días que componen el año, hay algunos que los hombres han consagrado a celebrar las grandes ideas y los grandes afectos. Hay el día del Trabajo, el día de la Madre, el día de la Independencia, y tantos otros.

Pues si hay una idea grande entre todas, digna de toda adhesión y cariño entre los cristianos, es la idea de las Misiones. El día consagrado a las Misiones, debería llamarse el día de Dios, ya que la Obra Misional no persigue otra cosa, sino la extensión del Reino de Dios por todo el mundo.

Son las Misiones la Obra más católica que tenemos los católicos, la Obra más querida al Corazón de Dios. Pues, ¿qué más querido puede haber para Jesús que la continuación y el desarrollo de la Obra que El mismo dejó empezada en la tierra y que fue objeto e ilusión de su vida entera, de sus más amorosos misterios para con los hombres, como su Encarnación, sus padecimientos, su muerte y su milagrosa Resurrección?

Ninguna otra idea, ni ningún otro amor debiera inflamar más el corazón del cristiano que la idea Misional, de suerte que debería ocupar en todo tiempo el pensamiento del católico; cada cristiano debería ser en todo tiempo el continuador de la Obra de Cristo, colaborando con todo su corazón, su alma y sus fuerzas.

Mas ya que por muchas razones o pretextos no dedicamos todos los días a ese altísimo fin, a lo menos consagremos un día del año a colaborar con Jesús en su Obra: oremos por más de mil millones de infieles y por los centenares de millones de Disidentes, a fin de que Dios, movido por las oraciones de toda la Iglesia, envíe gracias eficaces que traigan al redil a los corazones descarriados.

No olvidemos la terrible verdad de que Dios muchas veces condiciona las gracias de la salvación, a las oraciones de los hombres. ¡Podemos, orando, convertir a nuestros hermanos infieles! Oremos siempre por ellos. ¡Dichosos de nosotros si contribuimos a la Redención...!

Ayudemos con nuestro óbolo a la enorme y costosísima Obra de las Misiones. Mientras las naciones protestantes contribuyen generosamente, espléndidamente para extender su error, la Iglesia Santa carece de los medios más necesarios para propagarse. Si, necesita ayuda pecuniaria. Necesita, para atraer y educar a los infieles, edificar iglesias, escuelas, hospitales, seminarios y sostener todas aquellas organizaciones que se requieren para conservar la Fe y la civilización cristiana.

Necesita más Misioneros y medios de sustentarlos, más catequistas, más religiosas. Necesita en una palabra sostener un formidable ejército, digno de la causa de Dios, que conquiste el mundo para el Cielo.

La guerra europea en estos momentos impide el mandar ayuda de Europa a las Misiones; por esto la Obra Misional vuelve los ojos llenos de esperanza hacia América. Somos nosotros los únicos que ahora podemos salvar esa Obra de Dios. ¿No será un terrible deber de conciencia el ayudarlas?

Inscribámonos en las Obras que la Iglesia ha establecido para colaborar orgánicamente, eficazmente a las Misiones: la Propagación de la Fe, La Santa Infancia, La Obra de San Pedro Apóstol (para la formación del clero indígena) y la Unión Misional del Clero.

Caro lector: ya ves que puedes hacer algo por las Misiones. ¿Quieres?... Dios, agradecido te pagará el ciento por uno, cuanto hicieres por su Obra amada: por la aplicación de su Sangre Redentora, por la salvación del mundo.

¿Qué puede hacer un católico el Día de las Misiones?

Orar por la conversión de sus hermanos infieles.

Contribuir generosamente con su óbolo.

Inscribirse en alguna Obra Misional.

José Ruiz Medrano, Pbno.,
Vocal del C. N. de la U. M. C.

Mosaicos LASCURAIN, S. A.

Siempre los Mejores

Los Mejores Dibujos Coloniales

Fábrica: Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado.

Tel.: Eric. 14-70-35. — 14-74-04. — Mex.: P-01-61.

Col. del Valle, D. F. — Apartado Postal 8809.

CRONICA

Actividades Católicas

CONGRESOS

En la Parroquia de San Martín Obispo, Diócesis de Huejutla, Estado de San Luis Potosí, celebróse el «PRIMER CONGRESO EN HONOR DEL FELICISIMO JUAN DIEGO», del 9 al 13 de diciembre de 1940; leemos en el periódico «Juan Diego» de Cuautla, que «miles de congresistas se agolparon al Santo Templo, venidos de todas las latitudes de la jurisdicción de la Parroquia». Leyéronse varios trabajos enviados al Congreso, los cuales han sido publicados en el número especial del periódico antes citado, correspondiente a febrero y marzo del año en curso. Algunos de estos temas se leyeron en castellano y también en nahuatl.

CONGRESO EUCARISTICO INTERPARROQUIAL. — Como preparación al Primer Congreso Diocesano de Chihuahua, se estuvieron celebrando algunos interparroquiales y el de Santa Rosalía se efectuó del 12 al 15 de mayo, preparado a su vez por un novenario de peregrinaciones y pláticas doctrinales sobre la Divina Eucaristía y círculos de estudio, cuyos temas se puntualizan en la hoja periódica «Hacia El» que edita la comisión organizadora del Congreso. En las sesiones particulares del Congreso se han estudiado algunos temas prácticos en orden a la vida Eucarística entre los fieles: todas las noches ha habido Vigilias de Adoración Nocturna Mexicana; muchos han sido los niños y aun adultos que han hecho su primera Comunión, habiendo sido preparados por las agrupaciones femeninas de A. C. El día 13 cantaron la Misa los niños y niñas; el 14 todo el pueblo y el Sr. Párroco D. Martín Quiñones está complacido porque el éxito ha superado sus esperanzas.

CONGRESO INFANTIL EUCARISTICO. — Celebróse el anunciado «Pequeño Congreso infantil Eucarístico de Torreón», del 13 al 19 de abril en los Templos de Guadalupe, Socorro y Carmen y durante el cual los niños, no sólo se dedicaron con mayor compostura a los actos de culto, sino también al estudio eucarístico, no únicamente por la esperanza de obtener alguno de los valiosos premios que se les ofrecían en los concursos, sino también por agradar a Jesús Sacramentado: simpática fue la presentación de «nuevos acólitos», bien educados para las funciones litúrgicas. En la velada Literario-Musical se presentó la impresionante obra «Tarcisio» que alentó a los niños para una vida llena de amor a Jesús Hostia. Conmovedora y edificante resultó para los mayores, la solemnisima Procesión infantil, con que se clausuró este magno infantil Congreso.

CONGRESO INTERPARROQUIAL del Cañón de Juchipila, Zac. — Para dar gracias a Dios por el Cuarto Centenario de la Fundación de las ciudades de Juchipila, Jalpa, Mineral, Moyahua y Apóstol y de la Implantación del Cristianismo en el Cañón y por los 25 años de sacerdocio del actual Párroco, D. Zacarías Delgadillo Franco, se celebró este Congreso en el cual tomaron parte activamente los Excmos. y Rmos. Sres. Arzobispos de Guadalajara, de Morelia y su Coadjutor, el de Monterrey y Obispos de Tabasco, Tlaxiaco y Huejutla; hubo Círculos de estudio para Sacerdotes y fieles sobre la Eucaristía, Acción Católica

y Acción Misionera. El 23 de mayo, apertura del Congreso, se leyó el Decreto de agregación de la Parroquia de Juchipila a la Basílica de San Juan de Letrán; desde esa noche hasta el día de Clausura, 27 de mayo, estuvo de manifiesto el Señor Sacramentado con gran concurso de fieles.

PEQUEÑO CONGRESO del Apostolado de la Oración en Zamora, Mich. — del 17 al 20 de junio. El primer día estuvo dedicado a los niños, con reorganización de la Cruzada Encaristíca; el 18 para mujeres, el 19 para hombres; en cada cual había Misa de Comunión General, Juntas y Horas Santos. El 20, Fiesta del Santísimo Corazón de Jesús, hubo solemne Pontifical y por la tarde predicó el Excmo. Sr. Martínez Silva, Auxiliar de Zamora.

PEQUEÑO CONGRESO, también del Apostolado de la Oración, celebró en la Iglesia de la Compañía en Puebla el domingo 22 de junio; por la mañana Misas de Comunión general; Hora Santa y Velación del Santísimo; por la tarde gran Asamblea presidida por los Excmos. Prelados del lugar; por la noche solemne función con Procesión triunfal.

CONGRESO DIOCESANO del Apostolado de la Oración en México, los días 27 y 28 de junio: Misas de Comunión general en la Catedral; las sesiones fueron en el Templo de San Francisco, presididas por los Ilmos. Mons. Anaya y Esmo; dió la bienvenida a los congresistas el R. P. Director Diocesano José Mier y Terán, S. J.; actuó como Secretario del Congreso el R. P. Ignacio López, S. J.; en la primera sesión presentó las iniciativas el R. P. José M. Altamirano, S. J.; en la segunda se trataron los interesantes temas: «La Devoción la Sagrada Corazón de Jesús y el Apostolado» y «Medios prácticos para difundir el Apostolado». En la sesión especial para los Señores, les dió la bienvenida el P. Mier y Terán, S. J., y habló sobre «El Apostolado de la Oración, medio eficaz y práctico para fomentar la vida cristiana de los hombres», el Lic. Esquivel. El segundo día el R. P. Benjamín A. Paredes, SS. CC., se dirigió a los niños, enseñándoles la organización y funcionamiento de la Cruzada; el R. P. Rafael Soto, S. J., los medios prácticos —y de una forma muy práctica— para fomentar la Cruzada. La Hora Santa Infantil fue predicada por el R. P. Roberto Guerra, S. J.; por la noche, Hora Santa para mayores, predicada por el R. P. Altamirano, S. J. y dió la bendición después de consagrar al Corazón Sagrado todos los socios y socias del Apostolado de la Diócesis, el Excmo. Sr. Obispo Tit. de Derbe.

JORNADA DE ACCION SOCIAL CATOLICA organizada por el Apostolado de la Oración de señores establecido en la Iglesia de la Compañía de Oaxaca, para conmemorar el Cuarto Centenario de la Compañía de Jesús y el Quincuagésimo aniversario de la «*Rerum Novarum*»; tuvo verificativo del 12 al 20 de junio, tocando, en sus diversas sesiones, temas sociales, particularmente referentes a la famosa Encíclica de León XIII; hubo también Cursos de Especialización sobre las ponencias que se presentaban en las sesiones nocturnas, invitando particularmente a los Estudiantes Universitarios.

CENTENARIO

CENTENARIO SACERDOTAL DE SAN JUAN BOSCO, celebró con inusitada pompa en el Templo de Santa Inés, México, D. F., el 22 de junio; celebró Misa de Comunión general el Excmo. Sr. Vicario General del Arzobispado; Pontificó el Excmo. Sr. Campos, Obpo. Tit. de Oaxaca y predicó el R. P. Daniel Zurita, S. S.; por la noche, en el ejercicio solemne, predicó el R. P. Alberto López, S. S. El domingo siguiente tuvo lugar una Velada Conmemorativa con números muy aplaudidos por la escogida y nutrida concurrencia.

ASAMBLEAS CATEQUISTICAS

PRIMERA ASAMBLEA CATEQUISTICA DE DURANGO. — Del 22 al 25 de abril celebró en la ciudad de Durango la Primera Asamblea Catequística de la Arquidiócesis de Durango bajo el impulso y dirección del M. I. Sr. Cango, D.

Carlos Rojas. El 22, después del registro de credenciales, empezó un día de Retiro que dirigió el Sr. Cango, Lic. Dr. D. David G. Ramírez. Por la tarde a las 6 en todos los templos de la ciudad, hubo una Hora Santa preparatoria a la Asamblea. El 23, a las 7.30 a. m. se dignó decir la Santa Misa el Excmo. Sr. Arzobispo, Dr. D. José M. González y Valencia, y después de un fervorín, distribuyó la Sagrada Comunión a muchos niños, entre los cuales se hallaban los que por vez primera se acercaban a tan Alto Sacramento. A las 11 el mismo Excmo. Prelado hizo la apertura de la Asamblea; en la primera sesión que tuvo lugar en el Auditorium; por la tarde se inauguró, por el mismo Metropolitano, la Exposición Catequística; el jueves 24 fue la Comunión general de jóvenes de ambos sexos, con fervorín por el Sr. Cango, D. José Chávez; este mismo día hubo una función teatral catequística para niños y catequistas; el viernes 25 se celebró una función a los Patronos del Catecismo: S. José, S. Carlos Borromeo y S. Roberto Belarmino, con Misa solemne en la que predicó el Sr. Cango, David G. Ramírez y se repartió la Sagrada Comunión a todos los fieles. Por la tarde, a las 5.30 en la misma Catedral se desarrolló la solemnisima Procesión en la que condujo al Santísimo Sacramento el Excmo. Prelado Arquidiocesano. Las sesiones de estudio más importantes solían ser a las nueve de la noche y en las cuales se presentaron temas y se hicieron estudios de trascendencia para la obra catequística en la Arquidiócesis.

ASAMBLEA CATEQUISTICA DE AGUASCALIENTES. — Se celebró el 22 de enero y cuyas conclusiones prácticas son: que los diversos centros parroquiales económicamente sostengan la estabilidad de la Congregación del Catecismo y su Mesa Central Diocesana; se fija, de una manera estable, el Día de la Congregación o del Catecismo, para el cuarto domingo de mayo; se abre un concurso sobre el Lema para la dicha Congregación. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano se ha dignado aprobar dichas conclusiones y ha dictado sus órdenes para que se verifiquen.

EL OFICIO CATEQUISTICO DE LEON. — Bajo la Presidencia del M. I. Sr. Cango, Lic. D. Luis Cabrera, el Oficio Catequístico Diocesano de León está dando un impulso alentador a la grandiosa Obra del Catecismo; según una estadística del mes de febrero, próximo pasado que tenemos a la vista, el número de Centros Catequísticos es de 444; con una asistencia media de 17,450 niños y 2,837 adultos; las personas que como Catequistas cooperan con el citado Oficio son 1,207; para obtener estos y otros datos de importancia para la marcha de la Obra, los señores Párrocos tienen obligación de remitir al Oficio Catequístico, dentro de los diez primeros días de cada mes, los datos catequísticos de sus respectivas parroquias. Es de lamentar que algunas Parroquias no hayan rendido sus datos, pues así resulta incompleto el informe aludido.

JUBILEOS

EXCEPCIONALES BODAS DE PLATA. — Con sobrada razón se entusiasma y se deshace en gratitud para con Dios, el Sr. Madrigal en el Boletín Eclesiástico de Morelia por las insólitas Bodas de Plata de once Sacerdotes «alumnos privilegiados de nuestro Seminario Tridentino», a saber: Pbro. D. José M. Aguilar Jiménez, Cango, D. Maximino Aguilar, R. P. Gregorio Alvaro M., Sp. S., Pbro. D. Jesús Arriaga, D. Rafael Bernal, Agustín Becerra, Francisco Cervantes, José Gamino, José Origel y Ricardo Perea. Difunto, Pbro. Lic. D. Ignacio Zavala, quien murió en el cumplimiento heroico de su deber y contagiado de la famosa gripa española. El Excmo. Metropolitano con su Vble. Cabillo concedieron que uno de los diez supervivientes festejara sus veinticinco años de Sacerdote en la S. I. Catedral con lo cual las Autoridades eclesásticas «pretendieron honrar con él y en él a la corona sacerdotal que forman los diez ya dichos», y que bien lo merecen por los servicios prestados al Arzobispado, por las vicisitudes que han pasado y por sus obras que «trascienden a la Patria entera, como nos será dado revelar algún día».

CENTENARIOS EN PATZCUARO. — Fue solemnisima la clausura de las Fiestas Jubilares por el Centenario de Nuestra Señora de la Salud y de «Tata

Vasco», en Pátzcuaro, Mich. El Drama Simbólico titulado «Tata Vasco» fue como el broche de oro de estas suntuosidades. Su letra es del Sr. Pbro. D. Manuel Muñoz, y la música del Maestro y Dr. D. Miguel Bernal Jiménez. Para la ejecución de esta obra artística «de mayor relieve que hayan gozado nuestros sentidos» cooperaron grandemente el M. I. Sr. Cango, Lic. D. José M. Villaseñor, de Morelia, y el P. Aréchiga, de Guadalajara. Asistieron al estreno, además de los Excmos. Arzobispos de Morelia, los Excmos. Arzobispos de México y Guadalajara y los Obispos de San Luis Potosí y de Tulancingo.

BODAS DE LA «RERUM NOVARUM». — En muchas partes, particularmente mediante los Comités de la A. C. M., se ha festejado el quincuagesimo aniversario de la famosa Carta Magna de los Trabajadores del inmortal León XIII, en la cual se exponía la Doctrina social de la Iglesia con respecto a la llamada «Cuestión social». En México se celebró una muy importante Semana Social, la primera de su género en esta Capital. Aunque el Concurso Nacional sobre la festividad Encíclica no se verificó por no presentarse los alistados a tomar parte en él, se hizo un somero examen al Sr. Vicente Toledo Méndez, del Comité de Morelia, único que se presentó a Concurso oportunamente y al cual se le concedió un Diploma que le fue entregado en la función de Clausura. Las conferencias y lecciones de esta Semana Social, se dieron en la Capilla Votiva y fueron de sumo interés, de gran alcance social: los oradores y maestros fueron de lo más selecto, como los Alcocer, los Guiza y Acevedo, los Junco, los Méndez Medina, los Toral Moreno, etc. Los Semaneros como los demás concurrentes a esta Semana, no fueron muy numerosos, mas sí de cultura, aunque mucho nos hubiera gustado ver al elemento obrero recibir estas enseñanzas de la Iglesia, consignadas en las diversas Encíclicas que se estudiaron. El 15 de mayo, L. Aniversario de la promulgación del tantas veces citado Documento Pontificio, en la Catedral celebró una solemnisima Pontifical, oficiando el Excmo. Sr. Dr. D. Ignacio Márquez, Digno. Arzpo. Tit. de Bósporo, Coadj. de Puebla y Director Pontificio Nacional de la A.C.M., asistieron los Excmos. Sres. Arzobispo de México y el Coadj. del de Morelia, los Excmos. Obispos de Tacámbaro y el Tit. de Derbe. Predicó el M. I. Sr. Cango D. Rafael Dávila Vilchis. Al terminar la Pontifical, se entonó delante del Santísimo Sacramento el «Te Deum». Por la noche, en la Capilla del «Buen Tono», se efectuó el acto de clausura, con la asistencia de varios Excmos. Prelados, de numerosos Asistentes Eclesiásticos Diocesanos de la A. C. y de un sinnúmero de fieles. La parte musical estuvo bajo la magistral batuta del Maestro Estrada que amenizó el programa; el M. I. Sr. Cango, Dávila Vilchis hizo la historia de la Obra social desarrollada por la Iglesia en México, desde el año de 1917 a nuestros días, evocando hechos y nombres gloriosos; el Excmo. Mons. Márquez clausuró la Semana con una alocución orientadora y llena de savia y sabor.

En Tacámbaro se ordenó la celebración del Cincuentenario en todas las Parroquias y en la Sede Episcopal celebró del 28 de mayo al 1° de junio una Jornada Social en la cual no sólo se tocó la Cuestión Social, sino se aprovechó esa oportunidad para instruir mejor sobre la Acción Católica e informar a sus socios del verdadero espíritu de apostolado y darles orientaciones precisas sobre a qué actividades deben entregarse. El último día hubo Misa Pontifical; por la tarde reunión plenaria con temas muy acertados y eminentemente prácticos; por la noche fue la Velada Literario-Musical.

En la Forania de Santiago de Cuautla, Mor., festejaron las Bodas de Oro con un Ciclo de Conferencias Católico-Sociales que se dieron los domingos desde el 15 de marzo al 4 de mayo; una semana de estudios sobre la Doctrina Social de la Iglesia. El día 15 celebró una Misa solemne en la que predicó el P. Lauro López Beltrán; después se descubrió una placa conmemorativa por el Sr. Cura D. Lorenzo Vergara. El 18, cantó una Misa por cien voces de obreros, predicó el M. I. Dr. D. Benjamín Ayala López. Por la noche una Velada Literario-Musical clausuró los festejos y en la cual tomaron parte notables oradores de la Capilla de la República.

Tras de una propaganda sabiamente desarrollado desde el mes de febrero, en todo el Obispado de León y después de las Conferencias dominicales desde

marzo, celebró en la ciudad de León una Jornada Social Patronal-Obrera, del 23 al 27 de mayo, con conferencias sobre la Doctrina de la «Rerum Novarum», un sabroso concurso interparroquial; con la asistencia numerosa de patronos y obreros, se celebró una Misa solemne en la Catedral en la cual actuaron en el coro los obreros, predicando el M. I. Sr. Cango, D. Luis Cabrera sobre la hermosura del trabajo cristiano; por la tarde del último día, una velada literario-musical que terminó con una representación dramática que fue una lección objetiva de las frías consecuencias del falso liderazgo obrero.

CENTROS DOCENTES

ACADEMIA DE MUSICA SACRA. — Inauguráronse los cursos en la Academia de Música Sacra de León, Gto., el 16 de febrero, con un hermoso acto celebrado en la Iglesia Catedral y bajo la Presidencia del Excmo. Obispo Diocesano, D. Emeterio Valverde y Téllez. Con anterioridad se habían fijado en los cancelos de los templos y repartidose con profusión las invitaciones y programas. La Academia se abre y «con la mejor voluntad estará siempre a la disposición de los Maestros de Capilla y, en general, de los amantes de la Música Sacra». La fiesta de apertura constituyó un acto religioso social y en ella se «hermanaron todos los grupos corales de la ciudad para entonar las divinas alabanzas, envueltas en el conmovedor y subyugante lenguaje de la música».

ESCUELA DE SEGUNDO GRADO PARA CATEQUISTAS. — La Junta Central del «Opus Catechisticum Angelopolitanum», con la aprobación del Excmo. Metropolitano, ha extendido nombramientos para el nuevo curso de la Escuela de Segundo Grado para Catequistas, cuyas clases principiarán el 17 de febrero próximo pasado, y al mismo tiempo dio a conocer el Orden con que se estudiarán las diversas materias de Religión, Historia Sagrada, Liturgia, Historia Eclesiástica, Pedagogía, etc. Entre los Profesores designados encontramos a los Pbro. Dres. Alfonso Reyes, Humberto Mendoza, Br. Aurelio Mendoza, Ignacio Pérez Quiróz.

LOS ULTIMOS SISMS

Hemos recibido en esta Redacción un Informe remitido por la Secretaría de Gobierno del Obispado de Tacámbaro, donde se dan detalles de lo que la Diócesis ha sufrido con motivo de los últimos sismos: Iglesias derrumbadas, total o parcialmente; enormes cuarteaduras en otros; amenazan caer otras; fueron rotas innumerables imágenes; en Coalcomán «el Sagrario duró tres días entre los escombros». «En las poblaciones no hubo desgracias personales; pero si las hubo en las montañas, porque se desprendían blocks de 60 o 70 metros que rodaban montaña abajo, arrollando cuanto encontraban a su paso. Precisa sería la pluma de Dante para describir el rugido que se oía en las entrañas de la tierra, el estrépito de las montañas desgajándose, la espantosa oscuridad por las nubes de polvo que se levantaban, el horror de las grietas que se abrían en la tierra, el ruido ensordecedor de las maderas en las casas, el espanto de los animales y la angustia clamorosa de las gentes». Beati misericordes...

OBRA PONTIFICIA DE LA PROPAGACION DE LA FE

La Junta Conciliadora de las Obras Pontificias Misionales nombró al M. I. Mons. M. Soto, de la Diócesis de Morelia, Propagandista Nacional de las dichas Obras y por voluntad del Excmo. Sr. Encargado de los Negocios de la Santa Sede, comenzó la gira de Propaganda en la Ciudad de México, donde se celebró una Semana de Propaganda Misional. Los días 26 y 27 de mayo, en la Capilla anexa a la Profesa, tuvieron lugar las Conferencias para los Sacerdotes, sobre la Unión Misional del Clero, asistiendo el Excmo. Sr. Arzobispo y unos cincuenta señores Sacerdotes; las tardes de los días 26, 27 y 28, como la mañana de este último, las Conferencias fueron para los miembros de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, en el Templo de Nuestra Señora de Loreto, —donde del 20 al 27 de abril se había celebrado la Segunda Semana Misional del Centro— con nutridas representaciones de los Centros de diversas Parroquias de

la ciudad; el miércoles por la noche se puso en escena el Drama «Paulina Jaricot» que objetivamente da a conocer la Obra de la Propagación de la Fe. El jueves 29, en la Parroquia de Regina, se dieron las Conferencias en favor de la Obra. P. de San Pedro Apóstol a las 10 a. m. y a las 4.30 p. m. Los días 30 y 31, en la Iglesia de Santa Inés de los PP. Salesianos, el R. P. Benjamín A. Paredes, SS. CC. a nombre del Ilmo. Propagandista Nacional, habló a los niños sobre la Obra de la Santa Infancia, que será reorganizada en la Arquidiócesis, habiendo sido designado para presidir el Consejo Diocesano el Sr. Phro. D. R. Yerena, Maestro de Ceremonias de la Catedral Metropolitana.

DIVERSOS ACTOS

El 18 de abril en Temascalcingo celebró el Quincuagésimo aniversario de la fundación del Colegio Guadalupeño de la Sagrada Familia, siendo el acto cumbre la Pontifical del Excmo. Sr. Arzobispo de México en la que predicó el Excmo. Sr. Arzobispo de Morelia.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, Guadalajara, hubo un triduo solemnisimo para honrar a Santa Gemma Galgani, los días 25-27 de abril, predicando los mejores Oradores Sagrados de Guadalajara.

Durante la pasada Cuaresma se predicaron diversas tandas de ejercicios en Santa María, Orizaba, Ver.; los directores fueron los RR. PP. Martínez Silva y los dos Heredia; particular solemnidad revisó el viernes de Dolores con la recepción de nuevos Servitas.

Las Hispas de María del Sagrado Corazón hicieron una función de acción de gracias en la Cripta de la Sagrada Familia, México, el 28 de abril, por el éxito del Congreso de las Congregaciones Marianas.

En la Catedral de Tepic celebró una solemne función de acción de gracias el 10 de mayo por la Aprobación definitiva de la Congregación de Siervas de Jesús Sacramentado, otorgada por la Santidad de Pío XII, actualmente reinante.

Solemne y conmovedora resultó la Vigilia y fiesta de las espigas en Santa María de los Angeles, Jal., que se celebró la noche del 13 al 14 de mayo, a la cual asistieron no sólo adoradores y fieles de todos los límites de la parroquia, sino de Zacatecas.

En Fresnillo, Zac. el Excmo. Sr. D. Leopoldo Ruiz y Flores bendijo la Corona de la Santísima Virgen de Guadalupe el 31 de mayo, en la Parroquia del lugar, coronando la hermosa y venerada imagen. Se preparó este acto con unas fructuosas Misiones.

La Diócesis de Tepic, celebró su función anual en la Basílica Guadalupeña el 1° de junio, Pontificando el Excmo. Sr. Hurtado y predicando el R. P. Mariano Cuevas, S. J.

La Juventud Católica Femenina Mexicana de Veracruz celebró con gran entusiasmo su Fiesta Patronal de Pentecostés, en la Iglesia de la Asunción, con Misa de Comunión general, Misa solemne con sermón a cargo del Phro. D. Alfonso Miranda; Velación del Santísimo durante el resto del día, y, por la noche, ejercicio solemne con sermón a cargo del Asistente Eclesiástico D. Raymundo López A.

La Diócesis de Tabasco, rindió su ferviente homenaje anual a la Virgen Santísima de Guadalupe en su Insigne y Nacional Basílica, el 15 de junio; en la Misa Pontifical predicó el Excmo. Sr. Obispo de Huejutla, Dr. D. Manuel Yerena.

En el Santuario del Sagrado Corazón de Colima, con grandísimo fervor, celebráronse un novenario y función solemnes, con Exposición de todo el día, Misas, funciones, ejercicios vespertinos y Horas Santas por la noche; el día del Sacratísimo Corazón resultó muy lucido y fervoroso.

Las Congregaciones Marianas establecidas en el Templo de San Felipe Neri de Guadalajara, Jal., celebraron el 15 de junio su función anual y recepción de nuevos congregantes.

Las Congregaciones Marianas de Jóvenes y Señoritas del Templo de San Ignacio de Loyola de Parras, Coah., celebraron su función anual a su Patrón San Luis Gonzaga, el 21 de junio, con Misa Sabatina de Comunión general y Rosario solemne por la noche.

NOTICIAS VARIAS

Querétaro. — La Sagrada Congregación de Ritos aprobó los escritos de S. S. Pío X. en los cuales nada se encuentra que se oponga a la causa de su Beatificación.

Muy pronto publicará la Enciclopedia de las Misiones la Sagrada Congr. de Prop. Fide. En ella trabajan los Directores de la Agencia Fides y los Bibliotecarios más eminentes de la Iglesia, bajo la dirección del Prefecto, Card. Fumasoni-Bondi.

La propiedad de la famosa y milagrosa Gruta de Lourdes, ha sido devuelta al Sr. Obispo Diocesano. Las autoridades antirreligiosas de Francia habían arrebatado tan preciado tesoro a la Iglesia.

Después de 35 años de intensa vida parroquial, cumpliendo siempre su deber a pesar de molestísimas enfermedades, el 23 de enero del presente año, murió el Sr. Cura de Charcas, Gto., Phro. Martín García.

Aguaascalientes. — El 24 de marzo fue nombrado Consultor Diocesano, en sustitución del difunto Sr. Rivera Calatayud, el Sr. Phro. D. Pablo González y Cura Párroco de San José el Sr. Phro. D. Jesús Alonso.

Designado por la Santa Sede el Rvmo. Sr. Robert Emmet Lucey nuevo Arzobispo de San Antonio Texas, le dió posesión de su elevado cargo el 27 de marzo el Excmo. Amleto Giovanni Cicognani, Arzpo. Tit. de Laodicea y Delegado Apostólico en Estados Unidos.

Morelia. — El 24 de enero murió en Victoria, Tex., EE. UU., el M. I. Mons. D. Salvador Marco Larraz, aragonés de origen; vino a ordenarse a Monterrey y de allí acompañó por varios años, como familiar, al Excmo. Sr. Ruiz. Desempeñó la Cátedra de Castellano en el Seminario de Morelia por los años de 1921-1925.

Torámbaro. — El «Boletín del Asistente Eclesiástico» de la Diócesis, nos da noticias referentes a la Acción Católica y hacen ver el estado de los diocesanos y el celo de su Pastor y colaboradores.

B. A. Paredes, SS. CC.



El 3 de Julio del año en curso entregó su alma santamente a Dios en San Miguel, República del Salvador, el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Juan Antonio Dueñas, Obpo. de San Miguel, Meritísimo Prelado de la Iglesia Salvadoreña que nos honró con su presencia en el Congreso Eucarístico Nacional, celebrado en México en 1924 y en la fiesta del IV Centenario Guadalupeño 1931. R. I. P.

El Octavo Congreso Eucarístico Nacional de Estados Unidos

UNA GRAN MANIFESTACION DE FE

En los Estados Unidos todo se hace en grande y por lo mismo a nadie le debe extrañar que el «Octavo Congreso Eucarístico Nacional» celebrado en San Pablo, principal ciudad del Estado de Minnesota, haya resultado verdaderamente grandioso.

El lunes 23 de junio a las 4 de la tarde llegó el Emmo. Cardenal Dionisio Dougherty, Arzobispo de Filadelfia y Legado del Papa, para presidir el Congreso, acudiendo a recibirlo a la estación del ferrocarril, numerosos Prelados y Sacerdotes.

Nos trasladamos a la hermosísima Catedral de San Pablo donde se leyó la carta de Su Santidad, en la cual nombraba al Emmo. Cardenal Dougherty como su Legado y bendecía el Congreso; le dió la bienvenida el Exmo. y Rvmo. Sr. Dr. Juan G. Murray, Arzobispo de San Pablo, y el Emmo. Cardenal Dougherty nos dirigió a todos un breve saludo.

A las 6 se tuvo la comida en honor del Emmo. Cardenal, en el Hotel San Pablo y a las 8.30 se celebró la recepción cívica en el Auditorio Municipal de Minneapolis. Esta no pudo ser más digna, pues hablaron el Mayor de Minneapolis, el Mayor de San Pablo y el Gobernador de Minnesota. Los números musicales estuvieron a cargo del Coro de la Sociedad Católica, hábilmente dirigido por el R. P. Missia.

Hay que notar que las ciudades de San Pablo y Minneapolis están completamente unidas, contando la primera con cerca de medio millón de habitantes y la segunda con unos cuatrocientos mil.

LOS TRES DIAS DEL CONGRESO

Durante los tres días hubo Misas de 6 a 9 a. m. en todas las iglesias de las dos ciudades, San Pablo y Minneapolis, en el «Centro Eucarístico» amplísimo campo deportivo cedido para celebrar en él los principales actos del Congreso, y en los dos Auditorios Municipales de San Pablo y de Minneapolis.

Los tres días a las 10 de la mañana se celebró la Misa solemne en el «Centro Eucarístico» bajo un sol abrasador y con un concurso de fieles numerosísimo, especialmente el último día, pues si bien el segundo, que estuvo dedicado a los niños, concurren como unos diez mil, se puede decir que el número total de asistentes no fue tan numeroso como el último día.

El segundo día de 2 a 5 de la tarde se tuvieron mítines

en diversos locales del «Centro Eucarístico» presidiendo uno de los numerosos Prelados asistentes, dirigiendo también otro de los Prelados, tratando el tema uno de los Obispos, Monseñores, o Sacerdotes eminentes en la materia, y siendo líder de la discusión también otro de los Excmos. Prelados, Monseñores o Sacerdotes.

Lo interesante es que todo se hacía en medio de un espíritu de amplia fraternidad y llaneza; pudiendo todos exponer sus dificultades, hacer sus preguntas y poner sus objeciones con toda franqueza.

Hubo mítines para Sacerdotes, para profesores de escuelas secundarias y superiores, para padres de familia, para periodistas y publicistas, para catequistas, para campesinos, para señoras, para señoritas, etc. Yo asistí al de los periodistas y publicistas, presidido por el Rvmo. Mons. Pedro H. M. Wynhoven, Presidente de la Asociación de Prensa Católica. Dirigía el Excmo. Sr. John Mark Gannon, Obispo de Erie, a quien tuve el gusto de conocer aquí en México hace dos años. Esto me ocasionó que el Excmo. Sr. Gannon me llamase a su lado y me hiciese tomar la palabra, rogándome que lo hiciese aunque sólo fuera durante tres minutos y en español. Lo hice con mucho gusto, y grata fue mi sorpresa cuando al terminar y agradecer los aplausos que tuvieron la bondad de darme, se acercaron a felicitarme y saludarme ocho sacerdotes que me habían entendido, pues sabían algo de español.

Por la noche de 8 a 10 se tuvieron otros tres mítines para los empleados, los maronitas y los músicos de Coro.

De 8 a 9 p. m. tuvieronse dos Horas Santas para señoritas, una en el Auditorio Municipal de San Pablo y otro en el Auditorio Municipal de Minneapolis.

Fue concurridísima la Hora Santa para hombres que tuvo lugar de 11 a 12 de la noche en el «Centro Eucarístico», celebrándose a continuación la Misa solemne para hombres, en la cual cien Sacerdotes distribuyeron la Sagrada Comunión. Se calcula que había allí más de cincuenta mil hombres, que con todo recogimiento hicieron su Hora Santa, oyeron la Misa y recibieron la Sagrada Comunión.

También el miércoles 25 a la misma hora que el día anterior, se celebraron otros once mítines en la forma dicha, para liturgistas, seminaristas, profesores de colegio, profesionistas, oficinistas públicos, etc., etc. Hubo un mitin especial para los miembros de la Sociedad del Santo Nombre, de 8 a 10 p. m.

De 4 a 5 de la tarde hubo una Hora Santa especial para el Clero y otras dos para Religiosas. Además de 8 a 9 de la noche, en los Auditorios Municipales de San Pablo y Minneapolis, tuvieron Hora Santa las señoras.

Finalmente ese mismo día de 8 a 10 de la noche hubo cua-

tro mítines especiales para señoritas: dos en San Pablo y dos en Minneapolis.

El último día además de la solemne Misa Pontifical dedicada a todos los peregrinos, hubo una Misa especial para los maroníes en la Catedral de San Pablo y otra para los bizantinos-eslovacos en la Basílica de Minneapolis.

EL SOLEMNE FINAL DEL CONGRESO

Se puede decir que éste empezó al terminar la Misa cantada; y ya que a ella hicimos alusión, bueno será anotar que el Coro estaba integrado por mil doscientas cincuenta voces de hombres, señoritas y niños, dirigidas admirablemente por el R. P. Missia. Este Coro se encargó de todos los cantos generales, incluso del que se tuvo durante la magna procesión; pues a lo largo del trayecto había amplificadores, los cuales facilitaban a los que tomaban parte en la procesión, el poder cantar; tanto más que se habían repartido oportunamente libritos que contenían todos los cánticos.

Terminada la Misa solemne habló el Excmo. Sr. Arzobispo de San Pablo, anunciando que nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, iba a anticipar la hora para hablarnos por radio, pues se temía la lluvia para la tarde; y que por lo mismo todo se adelantaría un poco, incluso el que todos los Excmos. Prelados y Sacerdotes pudiesen almorzar cerca del «Centro Eucarístico».

En efecto en un gran salón de cemento armado con un calor sofocante pudimos tomar el almuerzo que con toda diligencia se nos había preparado.

Terminado el almuerzo nos dirigimos a la Iglesia de San Andrés que está situada en el hermoso parque «Como», de donde iba a salir la procesión.

No se había empezado a formar ésta, cuando por segunda vez, empezó a llover, pues ya antes durante el almuerzo, había caído el primer chubasco y en previsión de la lluvia se había obsequiado a todos los Excmos. y Rvmos. Prelados una capa de celofán impermeable y otro aditamento especial para cubrir la cabeza. No se puede negar que esto preservaba a los Excmos. Prelados de la lluvia y protegía los finos ornamentos que portaban, pero llamaba poderosamente la atención el aspecto que presentaban los Excmos. Prelados, entre los cuales se contaban diez y nueve Arzobispos, ciento seis Obispos, seis Abades, (dos Cistercienses y cuatro Benedictinos) y unos veinte Monseñores.

Los Caballeros de Colón hacían la guardia al Santísimo, parte de ellos formando valla al público, parte junto al palio y otro grupo detrás. Además de los incensarios iba un grupo de niños y niñas pequeños primorosamente vestidos; antes de ellos los Excmos. y Rvmos. Prelados, en la forma que queda dicha,

precedidos del clero secular y regular, yendo a la cabeza de la procesión después de la Cruz y los ciriales, los seminaristas.

Llevaba al Santísimo el Excmo. Sr. Arzobispo de San Pablo y en un altísimo del parque donde estaba previamente preparado el altar, lo colocó devotamente quedando allí todos los prelados.

Empezó el desfile de todas las organizaciones católicas de San Pablo y después el de todos los representantes de las parroquias de la Diócesis y de la misma ciudad de San Pablo. El desfile duró más de cuatro horas y durante todo él estuvo el Excmo. Sr. Arzobispo rezando el Rosario y animando a los que desfilaban para que entonasen los cánticos religiosos.

Cada Asociación portaba sus estandartes, banderas y sus distintivos especiales y algunas su uniforme porticular. Delante de cada parroquia aparecía un cartelón con el nombre de la parroquia, la población a que pertenecía y el sacerdote que la atendía.

Allí tomó al Santísimo el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Amleto Juan Cicognani, Arzobispo de Laodicea y Delegado Apostólico de los Estados Unidos. El agua no dejaba de caer; más bien iba en aumento. Así llegamos al Centro Eucarístico donde el Emmo. Cardenal Dougherty recibió la custodia de manos del Excmo. Sr. Delegado Apostólico y después de cantarse el *Tantum Ergo* nos dió solemnemente la bendición con el Santísimo.

Aquel gran estadio convertido en Centro de Adoración a Jesús Sacramentado, con amplísimas galerías de innumerables bancas aumentadas por todas partes para la comodidad de los asistentes, se encontraba en esos precisos momentos pletórico de hombres, mujeres, de niños y viejos, Religiosos, Sacerdotes y Prelados: se calcula que había doscientas cincuenta mil personas. La lluvia había ido en aumento de suerte que en los momentos solemnes de la bendición con el Santísimo llovía a torrentes, siendo lo más admirable que todos se aguantaron en sus puestos sin quejas, sin protestas y con una disciplina digna de todo encomio e imitación.

No bien un sacerdote recogió el viril con la hostia consagrada para llevarla a depositar en una capilla privada colocada en otra parte del «Centro Eucarístico»; cada quien buscó la manera de dirigirse a su casa. Numerosos automóviles, camiones abundantes, autobuses particulares de los colegios, tranvías, todo parecía insuficiente; pero poco a poco y en medio de la lluvia que no dejaba de caer, fuimos desapareciendo en la mejor forma que nos fue posible.

LOS MEXICANOS EN SAN PABLO

Nos encontrábamos en San Pablo como representantes de México: el Excmo. Sr. Dr. D. Luis M^a Martínez, Arzobispo de México y Encargado de la Delegación Apostólica, el Excmo. Sr.

Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, Arzobispo de Morelia y Presidente del Comité Episcopal; el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Guízar y Valencia, Obispo de Chihuahua, el Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Darío Miranda, Obispo de Tulancingo; el Sr. Pbro. Dr. D. Carlos Berro- nes, Director del Seminario de Veracruz, y el que esto escribe, Director del Secretariado Nacional del Apostolado de la O- ración y de la Cruzada Eucarística. En nombre de todos quedé en dar públicamente las gracias al Vble. Episcopado Norteamerica- no desde esta crónica, por la serie de finas atenciones que tu- vieron para todos y para cada uno, siendo muy digno de notarse que en el banquete que el último día del Congreso se ofreció a la Jerarquía, el Excmo. Sr. Arzobispo de San Pablo colocó a la de- recha del Excmo. Cardenal Legado a nuestro Excmo. Sr. Arzobis- po de México y a la izquierda al Excmo. Sr. Arzobispo de Mo- relia.

Grata sorpresa nos causó el encontrarnos con cerca de tres mil compatriotas nuestros, la generalidad de ellos campesi- nos, los cuales viven en un barrio de la población y tienen su iglesia dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe, atendida por el R. P. Enrique Dicks, S. J. Tuvieron la atención de invitarnos y el Excmo. Sr. Arzobispo de México les habló lleno de entusiasmo y fervor, como le es característico.

BENDITO Y ALABADO SEA EL SANTISIMO SACRAMENTO DEL ALTAR

Esta exclamación brotaba espontáneamente de nuestro pe- cho al ver así honrado y alabado a nuestro Padre y Redentor Jesucristo Nuestro Señor en el Santísimo Sacramento del altar. Habrá ciertamente muchos perseguidores de Cristo y muchos olvidados de El pero hay también muchas almas que en El creen, en El esperan y le quieren amar con todo su corazón.

Una petición debemos hacer ahora todos los mexicanos: que el Señor nos conceda poder celebrar lo antes que sea po- sible nuestro Segundo Congreso Eucarístico Nacional en repara- ción de tantos pecados que se cometen y para obtener la paz del mundo y la libertad efectiva de la Iglesia en nuestra Patria. Para ese gran acontecimiento la mejor preparación será sin duda el próximo Primer Congreso Nacional del Apostolado de la Oración y de la Cruzada Eucarística, que con el favor de Dios se celebrará en México del 21 al 28 del próximo septiem- bre, al cual invitamos gustosamente a todos los católicos de la República, y de un modo especial a nuestros amadísimos her- manos los Sacerdotes y a los socios del Apostolado y de la Cruzada.

J. A. Romero, S. J.

Genimine Vitis

EL MEJOR
VINO PARA
CONSAGRAR.



ASUNTO: Se aprueba vino de consagrar.

En vista de las amplias referencias que ha tenido sobre la pureza del vino de uva — "GENIMINE VITIS" de elaboración nacional, que — expende en esta ciudad el Sr. Miguel Moragrega, — cuyos depósitos, expedición y manejo son inspec- cionados por un sacerdote nombrado por la Sagra- da Mitra en esta ciudad y por el mismo sacerdote son reconocidos los documentos que sobre cada — partida entienda el Inspector nombrado por la au- toridad Eclesiástica del lugar de elaboración, — certifico que dicho vino presta absoluta garan- tía.

Recomiendo, por lo tanto, al V. Cla- ro del Arzobispado el vino nacional para consa- grar "GENIMINE VITIS" como legítimo para la cele- bración del Santo Sacrificio de la Misa, siempre que en cada botella o en cada berril vaya la fa- milia que asegura la vigilancia de la Sagrada Mi- tra.

Guadalajara, 20 de marzo de 1935.

+ José
Arc. de Guadalajara



HAGA USTED SU PEDIDO Y
PAGUE A SU COMODIDAD.

SE SIRVEN PEDIDOS A CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO EN LA REPUBLICA:

MIGUEL MORAGREGA

CALLE JUAREZ 438-GUADALAJARA, JAL. - DEPARTADO 399.

"El Troquel", S. A.

Luis Moya N° 5. — Apartado Postal 524

Tel. Eric. 12-95-36

México, D. F.

- BEJUCO Y CADENAS PARA MEDALLAS, de 50 y 60 cms. de largo: En alpaca plateada, cromados, dorados y plateados a prueba de ácidos, etc., etc., desde (pieza) \$ 0.60
- CADENAS POR METRO: De alpaca, dorada a prueba de ácidos, de latón, de plata fina, para engarzar rosarios, etc., etc., desde (metro) .. 0.60
- CROMOS A COLORES: De 26 x 19 cms., imágenes surtidas, desde (ciento) .. 25.00
- De 51 x 40 cms., imágenes surtidas, desde (ciento) 120.00
- GRABADOS ACERO, en negro, diversas imágenes, desde (pieza) .. 1.00
- OLEOGRAFÍAS de 60 x 90 y 50 x 75 cms. desde (pieza) .. 5.00
- TARJETAS POSTALES, en negro y a colores, desde (ciento) .. 4.80
- ROSARIOS HECHOS, cuentas de aluminio, coco, concha, hueso, madera, niqueladas, plata fina, porcelana, semillas, vidrio, etc., etc., desde (ciento) .. 22.50
- SACRAS en papel y cartulina, juego desde 1.50

y en general

TODO LOS ARTICULOS CONCERNIENTES
AL CULTO CATOLICO

SIRVASE UD. SOLICITAR INFORMES.

Libros y Juicios

561. — DOS CAPITULOS DE HISTORIA DEL SEMINARIO DE LEON. — Por el Cango. Lic. Luis Cabrera. — 22.3 x 15.7 cms. 56 págs. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 0.75.

En este opúsculo nos cuenta su autor las peripecias del Seminario Tridentino de la Diócesis de León en las dos épocas modernas en que más reacias persecuciones ha sufrido nuestra Iglesia, en los años de 1914 a 1919, en plena época del carrancismo triunfante, y en los de 1926 a 1929, en plena persecución callista.

En las dos épocas se pueden ver la abnegación heroica de los superiores del Seminario y las mil dificultades que tuvieron que superar los seminaristas para conservar su vocación sacerdotal, y en las dos épocas se pueden ver los despojos de que fue víctima el Seminario por parte de los revolucionarios.

Monografías como esta alientan, porque hacen ver como se ha forjado el clero mexicano en la adversidad, lo que es buen augurio para el cumplimiento de su misión, y serán de muy grande utilidad para escribir más tarde la historia completa de este período de nuestra historia eclesial, razones por las cuales es muy de desear que sigan este ejemplo los demás Seminarios y en sendas monografías nos den a conocer su historia heroica durante esos periodos.

Jesús García Gutiérrez.

562. — LITURGICA CATOLICA. — Por el Dr. Luis Eisenhofer, Prof. de Teología. — Traducción por Manuel Trens y Ribas. Pbro. — 23 x 15 cms. — 268 págs. — De venta en «Buena Prensa». Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F. Ejemplar: en tela: \$ 15.00.

Al leer el prólogo que el traductor de esta obra, Pbro. Manuel Trens y Ribas, nos ofrece para darnos la razón de su trabajo, tropezamos con estas palabras que a primera vista parecen sonar a hipérbole, a desmesurada alabanza del autor, como para hacer ambiente a un libro que de otra manera estaría condenado al olvido: «La presente obra de Eisenhofer es de hecho la reducción fidelísima de su grande obra en dos volúmenes (Handbuch der Katholischen Liturgik), que in-

dudablemente constituye la última palabra de la ciencia litúrgica actual... La grande obra de este autor alemán es indiscutiblemente el monumento más eminente, proporcionado y sólido de la liturgia moderna. Resumida en un solo volumen, nada pierde de su valor científico... Cada palabra tiene su exacta ponderación, hay muchos incisos que suponen páginas enteras, hay paréntesis como tenazas que acaban instantáneamente con una prolja cuestión... Confieso que cuando comencé a leer

el libro tenía prevención y desconfianza; mas a poco andar había desaparecido para dar lugar al íntimo convencimiento de que el P. Manuel Trens tuvo perfecta razón al tributar a la obra de Mons. Eisenhofer tan cumplida alabanza. Se trata, en efecto, de una obra científica por todos sus lados, amena, concisa, como Manual que es, pero no oscura, interesantísima en todos sus aspectos. Para comodidad de los lectores españoles y americanos, el traductor ha procurado adaptarla y completarla con una bibliografía de las obras litúrgicas españolas más destacadas.

Hago más las palabras del traductor, dirigidas a los españoles, pero que tienen perfecta aplicación a nuestra patria: «La aparición de este libro en España no puede ser más oportuna para encanizar las actuales ansias de restauración espiritual y material que aspiran a dar al culto en nuestro país la pureza auténtica y la majestad romana de que nos da idea su autor. En España, en donde había tantos y tan hermosos desmanes artísticos en sus templos, en donde la liturgia era tan magníficamente sacralizada al arte, en donde las exuberancias góticas y aún más las barrocas de acuerdo con un churriguerismo pia-

doso ahogaban las realidades litúrgicas, en España, decimos, se ha producido un momento único en el mundo cristiano, un momento que si cabe aprovecharse se podría redimir no sólo la liturgia en su aspecto externo, sino aun en su aspecto interno y espiritual... Con este libro puede reaprenderse la veracidad litúrgica tanto en el orden de la piedad como en el orden del arte cristiano... No cabe duda que este libro, que nos habla tanto del pasado, será la mejor guía en la obra presente de recuperación religiosa y artística... ¿Cuándo el culto entre nosotros revestirá la pureza auténtica y la majestad romana? Mientras más nos acerquemos a Roma, más beberemos en sus puras fuentes la Liturgia; mientras más nos empujemos en alejarnos de ella, más nos exponemos a cometer «hermosos desmanes», hermosos, pero al fin desmanes.

Bienvenida la Liturgia Católica de Mons. Eisenhofer y nuestra gratitud al P. Trens que nos dió su traducción y adaptación tan correctas, que no parece sino que el libro hubiera sido originariamente escrito en castellano.

José G. Anaya.

563. — APUNTES PARA LA HISTORIA DEL ORIGEN Y DES-ENVOLVIMIENTO DEL REGIO PATRONATO INDIANO. — Hasta 1857. — Jesús García Gutiérrez, de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la de Madrid. — Prólogo de Germán Fernández del Castillo. — Publicaciones de la Escuela Libre de Derecho. — 23.7 x 17.5 cms. — 330 págs. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F. Ejemplar: \$ 9.00.

Entre los encomiásticos dictámenes de los catedráticos de la Escuela Libre de Derecho, y principalmente del ilustre jurisperito D. Toribio Esquivel Obregón, sale a la luz pública, muy bien recomendado, este nuevo libro del Sr. García Gutiérrez.

Después de una Introducción, en la que se define el Patronato y se exponen los antecedentes históricos del Español en las Indias, divide el autor su estudio en cuatro partes: El Patronato de Indias en el siglo XVI, Evolución del Derecho de Patronato durante el siglo XVI, La Evolución del Patro-

ato bajo la dinastía de los Borbones, y El Derecho de Patronato después de la Independencia (hasta 1857).

Atinadamente atiende el autor de continuo a la doble corriente de las ideas en boca y de los hechos, en medio de la cual se van formando y fijando los elementos constitutivos del Patronato. Y con buenas autoridades, textualmente citadas, establece en firme su exposición. Muy buena parécenos ésta en lo concerniente a la parte abusiva del Patronato, y muy útil no sólo para la Historia del Derecho en México, sino para nuestra Historia

en general, como estudio de los antecedentes ideológicos y jurídicos de la Reforma Mexicana.

Empero queda preterida la parte buena y benéfica del Patronato, a nuestro parecer innegable, tanto en la praxis y magnífica organización de la Iglesia Mexicana en el siglo XVI, dirigida e impulsada por los Reyes, según el Patronato; como en el estímulo que éste ha sido siempre para los Gobiernos respecto del cumplimiento de sus deberes oficiales para con Dios y para con la Iglesia: cosa, en que, a pesar de los abusos, aquí y

allá, fueron ejemplares las autoridades españolas.

Como pequeña inexactitud cronológica notamos la fecha de la bula «Sacri Apostolatus», 24 enero 1518, por 1519, (pág. 65); escolla en que hacen tropezar las Bulas por su cómputo del tiempo, un poco diferente del usual. Y no estará demás, consignar, con el P. Leturia (Razón y Fe, agosto 1927), que «Novarum Hispaniam» en el texto difundido de la Bula «Universalis Ecclesiae», 28 julio 1508, es errata del copista, por «novum spagnole nomen». José Bravo Ugarte, S. J.

564. — LA ROMA PAGANA Y EL CRISTIANO. — Los Mártires del siglo II. — Por José Zameza, S. J. — Materiales para conferencias sobre la cultura superior religiosa. — Cartoné. — 23 x 15.5 cms. — 792 págs. — De venta en «Pontificia Università Gregoriana». — Piazza della Pilotta, 4. — Roma, Italia.

Es desgraciadamente poco frecuente entre nosotros el encontrarnos con libros de valer y originales, escritos en español, siendo la mayor parte de los que aparecen impresos, traducciones del francés. Por eso no puede dejar de ser bienvenido, entre las personas cultas, un libro como LA ROMA PAGANA Y EL CRISTIANISMO, recientemente publicado en Roma por el P. José Zameza, S. J.

Es un libro concienzudamente trabajado, dedicado a un fin perfectamente determinado, y ordenado con gran sentido práctico, para ayudar a personas que quieren dedicarse a dar «conferencias sobre cultura superior religiosa».

Es una «Antología» de documentos que darán a los que los usen para conferencias, principalmente, «una idea del ambiente íntimo, mucho del sublime espíritu y muchísimo del esfuerzo y admirables hechos del genuino espíritu Cristiano primitivo».

El autor va, con sus anotaciones afinadísimas, «llevando de la mano al

lector, hasta colocarlo en tal posición que desde allí pueda, como de un vistazo, alcanzar sin mayor esfuerzo, la importancia de los documentos que se ponen a su alcance».

Repto que es una «Antología», una colección escogida y ordenada de documentos sumamente interesantes, los cuales a más de bien traducidos de sus lenguas originales, al Castellano, van cuidadosamente anotados para la clara inteligencia del que los usa.

Es un libro que no debe faltar, desde luego, en la biblioteca de un seminario, para consulta de los alumnos. Y toda persona culta que quiera formarse idea del espíritu cristiano, del significado teológico y apologetico del Martirio, en el segundo siglo de la Iglesia, debería estudiarlo, no leerlo de corrido, para formar un recto criterio.

No puedo, pues, dejar de felicitar al P. Zameza, por haber publicado en lengua española, un libro tan útil y tan práctico para el fin que ha sido escrito. C. M. de Heredia, S. J.

565. — IUS MUSICÆ LITURGICÆ. — Fiorenzo Romita. — 22 x 15 cms. — 320 págs. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 6.00.

El fin de esta obra, como su mismo autor lo indica en el Proemium, es sacar de las fuentes canónicas la his-

toria de la legislación eclesiástica acerca de la música, para deducir de esto cuáles sean las leyes que, en fuerza

del Código del Derecho Canónico, están actualmente en vigor.

Hacia falta una obra así, en la que, además de contenerse tal historia sacada de dichas fuentes, se hiciese, siguiendo las normas jurídicas y con acopio de documentos, una exposición sistemática del derecho musical vigente.

De acuerdo con semejante fin, toda la materia está dividida en dos partes, una de las cuales contiene la historia, y la otra, la actual disciplina del derecho de la música litúrgica. En la primera se buscan los fundamentos de este derecho en las fuentes del derecho divino: luego se toman los principios acerca de la legislación eclesiástica del Nuevo Testamento y de las obras de los Santos Padres, y por

fin se expone ampliamente la evolución del derecho de la música en la Iglesia según las edades. En la segunda parte, presentada en forma de código, se hace un experiencia del método de codificación de las leyes acerca de la Música Sagrada.

Ahora, que gracias a las actividades de la Comisión Central de Instrucción de la A. C. M., la causa de la música litúrgica va ganándose el interés de cuantos aman verdaderamente el decoro de la casa de Dios en nuestra Patria, resulta muy oportuno para los sacerdotes y sus maestros de capilla el conocimiento de esta obra erudita, completa, ordenada y sencilla. Ojalá sean muchos los que la puedan aprovechar.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

566. — INSTRUCCION LITURGICA SOBRE LA SANTA MISA. Con el texto íntegro de la Misa en honor de la Santísima Trinidad, (en latín y castellano). — Rvdo. Dr. D. Cipriano Montserrat. Pbro. — Opúsculo de 15 x 10.5 cms. — 96 págs. — De venta en «Luis Gili, Editor». — Córcega 415. — Barcelona, España. — Ejemplar: 0.60 céntimos más los portes.

Apenas salida la Iglesia de España, más vigorosa, del bautismo de fuego y de sangre con que plugo a Dios purificarla, empieza a dar señales de vida exuberante. Una de ellas son los escritos piadosos, sobre todo de vulgarización litúrgica: convencidos los escritores religiosos de que la Sagrada Liturgia es la fuente genuina del espíritu cristiano, a ella acuden para imbuirlos en el pueblo.

Este opúsculo y el que juzgamos en la nota siguiente, son una prueba de ello. Da el primero ante todo unas nociones muy sencillas, y por lo mismo muy comprensibles para el pueblo, acerca de la Santa Misa y de los requisitos para su celebración. Todo está muy bien; pero no podemos aceptar esa significación arbitraria (porque no tiene fundamento sólido, ni en la historia de los ornamentos ni en las fórmulas de los libros litúrgicos relativos a ellos, sino uno muy débil en la forma de ellos) que, copiándose unos a los otros, han venido dando algunos escritores a las vestiduras sa-

cerdotales, en las que se empeñan en ver simbolizadas vestiduras que se pusieron a Jesucristo en su Pasión. La aceptación que da el autor a las palabras variables e invariables para clasificar las partes de la Misa, por no ser la común, introduce confusión. Dejamos para la nota siguiente, algo que decir acerca de los breves comentarios que en seguida se hacen sobre las palabras y acciones de la Misa en general y sobre las fórmulas de la Misa en honor de la Santísima Trinidad en especial.

Para que el opúsculo resultara de mayor utilidad práctica, el autor añadió algo sobre nuestros deberes con la Santa Misa. Mucho contribuirá la lectura de estas últimas páginas a conseguir que, estimando un poco más el tesoro inapreciable del Santo Sacrificio, los fieles asistan a él con más asiduidad y trabajen por tener mejores disposiciones durante la celebración de este acto supremo de nuestra santa Religión.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

567. — BREVE INSTRUCCION LITURGICA SOBRE LA SANTA MISA. — Rvdo. Dr. D. Cipriano Montserrat, Pbro. — Opúsculo

de 15 x 10.5 cms. — 36 págs. — De venta en «Luis Gili, Editor». Córcega 415, Barcelona, España. — Ejemplar: 0.25 céntimos más los portes.

Tomando del opúsculo anterior la Misa en honor de la Santísima Trinidad, con las notas explicativas que lleva al pie de cada página, el Pbro. Monserrat publica este otro para la mayor difusión de esas fórmulas, de que con mucho provecho se podrán servir los fieles para asistir con más devoción y provecho al Santo Sacrificio los Domingos. La versión castellana es fiel, y el texto latino que en el opúsculo anterior paralelamente la sigue, está correcto. Las notas son muy breves, para que se puedan leer dentro de la Misa, en la que conviene atender a la palabra y a la acción del Sacerdote celebrante. Con todo, en esa brevedad y sencillez el pueblo hallará muchas cosas en las que no había reparado. Aun los Sacerdotes, después de haber leído mucho acerca del acto central de la Religión y de nuestro ministerio, podemos dar con algo nuevo en notas tan llanas como

éstas. De mí mismo confieso que hasta ahora no había visto en ningún expositor de la Santa Misa esta sencilla explicación: «La conmemoración de los vivos se hace antes de la Consagración, porque los miembros de la Iglesia militante intervienen en el santo Sacrificio como oferentes y como víctimas que con su sacrificio interior se asocian a la inmolación eucarística. La conmemoración de los difuntos tiene su lugar adecuado después de la Consagración, porque los miembros de la Iglesia purgante, no pueden concurrir a la ofrenda, sino solamente percibir sus frutos mediante la oración de intercesión...»

Ojalá no sólo en España, sino también en nuestra Patria, sean muchos los que se sirvan de estos opúsculos y saquen más copiosos frutos de la inagotable abundancia que ofrece cada día el Sacrificio de nuestros altares.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

568. — APOSTOLES EN EL PROPIO AMBIENTE. — Por Mons. Luis Civardi. — Versión de la segunda edición italiana por Mons. Antonio Vilaplana Forcada. — Un vol. de 11 x 16 cms. 136 págs. — En rústica, 2.50, pesetas. — (Por correo, 0.30 pesetas más; por correo, contra reembolso, 0.75 pesetas). — De venta en «Luis Gili, Editor». — Córcega 415. — Barcelona, España.

Acaba de salir a luz esta obrilla de Mons. Civardi, que viene a ser un complemento de su tan celebrado Manual de Acción Católica, o por mejor decir, el propio Manual en ejecución. De mano maestra expone el concepto, el deber, la necesidad y la facilidad del apostolado sealar, a la vez que indica las armas más certeras y la táctica que se ha de emplear en ese nobilísimo apostolado de atraer las almas a Dios, cooperando en ello a la acción del sacerdote. La recompensa final es presentada como un acicate, al que difícilmente resistirá el lec-

tor por poco que sienta en su fuero interno el deber de hacer algo por Cristo.

Va destinada a todos los fieles sin excepción, pues el apostolado en el propio ambiente es recomendado por la Iglesia, no únicamente a los miembros de la Acción Católica, sino a todos. ¡Cuán fructuosas serán las enseñanzas que esta preciosa obrilla contiene, y cuánto ayudarán a formar verdaderos apóstoles, si sabemos aprovecharnos de ellas!

X. X. X.

569. — EL FRANCISCANISMO. — Por Fr. Agustín Gemelli, O. F. M., Rector de la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Milán. — Traducción de la tercera edición italiana por Fr. Gil Monzón, O. F. M. — Un vol. de 14.5 x 21.5 cms. — XVI-492 págs, con ilustraciones de Marina Battigelli. — En rústica,

18 pesetas; en tela 22 pesetas. — (Por correo, 0.75 pesetas más; contra reembolso, 1.50 pesetas). — «Luis Gili, Editor». — Córcega, 415. — Barcelona, España.

El Franciscanismo, con todo su dinamismo interno, grávido de heroísmos sobrehumanos, y con su acción externa, de impulso proselitista sin par, he aquí el contenido de esta obra del P. Gemelli, que asombra por su vastísima erudición no menos que por las galas literarias de que reviste la exposición doctrinal. Se trata de una amplia síntesis, en la que cada página es una pincelada maestra, que revela a un alma en constante vibración franciscana y una documentación portentosa. Merced a ella asistimos al nacimiento, desenvolvimiento y expansión de la dilatada familia franciscana, fidelísima siempre, dentro de su variedad, a las directrices e inicial impulso del Serafín de Asís.

«Estoy íntimamente persuadido de que el Franciscanismo —nos dice el ilustre autor de la Introducción.— con-

siderado como interpretación de la vida cristiana, como concepción del universo, como norma de conducta, sobre todo como medio de retorno a una vida cristiana, tiene aún que decir una palabra al mundo moderno. He intentado recordar cuál sea esta palabra de salvación para muchas almas que sufren, para muchas que andan errantes lejos de la casa del Padre, para muchas que buscan luz y calor para su vida».

En resumen, se trata de una obra de fama mundial, verdadera Enciclopedia franciscana. Ha sido traducida al inglés, francés, alemán, húngaro, croata, y se hallan en preparación las traducciones en portugués y japonés. La edición española ha sido cuidada con gran interés, y su presentación editorial es magnífica.

X. X. X.

Librería de J. AGUIRRE B.

I. la Católica N° 20.

Frente al Hotel Guillow.

Teléfono Eric. 12-01-22.

MEXICO, D. F.

LA SAGRADA BIBLIA \$ 20.00

Versión Castellana del Ilmo Sr. Félix Torres Amat, con introducciones, Revisión y Adición de Notas y División Exegética del Texto, por la Revista Católica de El Paso, Tex. — Pasta negra imitación piel, canto rojo, 22 x 15.5 cms.

Hacemos cualquier trabajo de imprenta.

Surtimos pedidos por Correo

Reembolso, o Express C.O.D.

Libros para Sacerdotes

ANNUS MYSTICO-AUGUSTINIANUS. — A P. Nazareno Petrelli, O. S. A. — Dos tomos. — «Edición Marietti». — Obra completa: \$ 3.20.

«ARS DICENDI». — Priscorum potissimum præceptis et exemplis illustrata. — A P. Iosepho Kleutgen, S. J. — Editio XXII stereotypa. — «Edición Marietti». — Ejemplar: \$ 4.00.

CANTOS DE PASION. — Contiene: Via-Crucis, tres Caidas, Crucifixión y Lanzada y Pésame; a 1, 2 y 3 voces y Armonio. Con licencia Eclesiástica. — Por Fr. Serafín Ramírez F., O. F. M. — Ejemplar: \$ 3.00.

CÆREMONIALE IUXTA RITUM ROMANUM, seu de Sacris functionibus, Episcopo celebrant, assistente. — Ab Aloysio Moretti. — Solo hay los siguientes: DE DIVINO OFFICIO et DE SACROSANCTO MISSÆ SACRIFICIO. — Vol. II. — Rust.: \$ 12.00.

DE SACRIS FUNCTIONIBUS INFRA ANNUM OCCURRENTIBUS et DE SACRIS FUNCTIONIBUS EXTRAORDINARIIS. — Vol. III. Rust.: \$ 12.00.

DE SACRAMENTIS et DE SACRAMENTALIBUS. — Vol. IV. Rust.: \$ 16.00.

CÆREMONIALE MISSÆ PRIVATÆ a Felice Zualdi, P. C. M., iam editum, cura Salvatoris Capoferri, Pontificiæ Academicæ Liturgicæ Romanæ Censoris: iuxta novissimas Missalis Rom. Rubricas emendatum. — «Edición Marietti». — Ejemplar: \$ 2.80.

CIRCULUS PHILOSOPHICUS SEU OBJECTIONUM CUMULATA COLLECTIO IUXTA METHODUM SCHOLASTICAM. — Sac. Cæsare Carbone, Theol. et Iuris Can. Doctor. — Editorial «Marietti». — 6 volúmenes. — Obra completa: \$ 51.20.

* CONCORDATOS 1934. — Por Eduardo Fernández Regatillo, S. J., Profesor de la Universidad Pontificia de Comillas. — Ejemplar: \$ 8.50. — En esta obra se expone la doctrina jurídica de los Concordatos. Se recorren los Concordatos de España. Se estudian los problemas resueltos en catorce Concordatos, con las distintas naciones, estipulados por S. S. Pio XI. Por fin, en un largo apéndice, se publica el texto castellano del Concordato español y de todos los Concordatos de la post-guerra europea. Va provista la obra, de dos índices detallados. Libro de suma utilidad.

CONFESSIONUM LIBRI XIII. — A S. Aurelii Augustini, cum notis R. P. Wagnereck, S. J. — Editio VIII. — «Edición Marietti». — Ejemplar: \$ 2.80.

DE REGIMINE PRINCIPUM AD REGEM CYPRI ET DE REGIMINE IUDÆORUM AD DUCISSAM BRABANTIÆ. — Divi Thomæ Aquinatis. — Política opuscula duo, ad fidem optimarum editionum diligenter recusa, Joseph Mathis curante. — «Edición Marietti». — Ejemplar: \$ 4.00.

DE LOCIS ET TEMPORIBUS SACRIS. — Codicis Iuris Canonici Libri III, Pars Altera. — TRACTATUS THEORICO-PRACTICUS, complectens titulos: DE ECCLESIS — DE ORATORIIS — DE ALTARIBUS — DE SEPULTURA ECCLESIASTICA — DE DIEBUS FESTIS — DE ABSTINENTIA ET IEIUNIO, cum indice canonum quorum citatio aut interpretatio habetur in opere, et locupletissimo indice analytico-alphabetico. — A P. Matthæo Conte Coromata, O. M. Cap. Doct. Lect. Iur. Can. — «Edición Marietti». — Ejemplar: \$ 5.60.

DE ROSARIO BEATÆ MARIÆ, VIRGINIS. — Historia — Legislatio — Exercitia. Manuale practicum Directoribus Confraternitatem ipsiusque SS. Rosarii Sodalibus maxime utile et accommodatum. — A P. Ludovico Fanfani, O. P., Prof. Theol. Moralis in Pont. Collegio Angelico de Urbe. — «Edición Marietti». — Ejemplar: \$ 4.00.

DE IMITATIONE CHRISTI, libri quatuor. — Edición 54. — Taurinensis, elegantissima, accurate emendata indiceque locupletata. — «Edición Marietti». — Ejemplar: \$ 2.60.

**** EL SACERDOTE CATOLICO.** — Sermón predicado por Mons. Luis G. Sepúlveda en la Santa Iglesia Catedral de México, el 17 de Abril de 1936, con motivo del Quincuagésimo Aniversario de la Ordenación Sacerdotal del M. L. Sr. Canónigo, Lic. D. Pedro Benavides. — Ejemplar: \$ 0.50.

**** EN EL CORAZON DE CRISTO.** — Por Mons. Luis G. Sepúlveda. — Rústica: ejemplar: \$ 2.00. — Tela: ejemplar: \$ 2.50. — Magníficos sermones del conocido orador sagrado, Mons. Sepúlveda, para la Novena del Sagrado Corazón de Jesús.

*** EXAMEN PARA SACERDOTES.** — Por el P. Remigio Vilariño, S. J. — Ejemplar: \$ 0.75. — Magnífico opúsculo que viene a ser el último escrito del gran apóstol del Sagrado Corazón de Jesús y de la prensa, el P. Vilariño, S. J.; no debiera dejar de la mano ningún Sacerdote, tan preciosa obra, pues para él lo escribió su autor y su lectura le será siempre, muy fructuosa.

FAMILIA VETERIS FÆDERIS: quomodo creata sit, quomodo existerit, eiusque relationes ad Deum et ad alios. — A. P. Thoma a Villanova Gerster A. Zeil, O. M. Cap. Lect. Theol. — «Edición Marietti». — Ejemplar: \$ 3.20.

*** GRAMATICA LATINA.** — Dr. Agustín Mateos, Catedrático. — Ejemplar: \$ 8.00. — Es ésta una obra utilísima para servir de texto en los centros de enseñanza en que se estudia el Latín. Sigue un nuevo método sencillo y práctico con numerosos ejercicios de traducción directa e inversa, adecuados a cada lección. El mismo texto contiene una buena selección de trozos latinos y un vocabulario latino-español, que contiene más de 4.000 palabras.

**** HORA SANTA EN LA BETANIA EUCARISTICA.** — Por Mons. Luis G. Sepúlveda. — En rústica: ejemplar: \$ 0.50. — En tela: ejemplar: \$ 1.00. — En forma variada y delicada, desarrolla Mons. Sepúlveda, la práctica de la «Hora Santa», tan recomendable a todos los fieles.

IN «DE ENTE ET ESSENTIA». — Divi Thomæ Aquinatis. — Commentaria Thomæ de Vio, Caietani, O. P., cura et studio P. M. H. Laurent, Collegii Historici Fr. Prædicatorum. — «Edición Marietti». — Ejemplar: \$ 4.80.

IUS PUBLICUM ECCLESIASTICUM. — Introductio ad Institutiones Canonicas, ad usum Scholarum; editio altera emendata et aucta atque Pactis Lateranensibus accommodata. — P. Matthæo Conte Coronata, O. M. Cap. Doct. Lec. Iur. Can. — «Edición Marietti». — Ejemplar: \$ 6.00.

IUS RELIGIOSORUM IN COMPENDIUM REDACTUM PRO IUVENIBUS RELIGIOSIS. — A. P. Thoma a Villanova Gerster a Zeil, O. M. Cap. Lect. S. Theol. — «Edición Marietti». — Ejemplar: \$ 6.00.

**** JESUCRISTO ES DIOS?** — Conferencias. — Por José Antonio Laburu, S. J. Ejemplar: \$ 1.00. — Comprende este folleto, las cinco conferencias que dió en la Parroquia de Sn. Ginés y en la Santa Iglesia Catedral de Madrid, el año de 1933, el célebre conferencista, P. Laburu de la Compañía de Jesús. Son muchas las ediciones que se han hecho de estas conferencias, lo cual indica que han caído muy bien.

JESUS IN ORE PROPHE TARUM. — Tractatus de Vaticiniis messianicis iuxta S. Bonaventuræ doctrinam. — A. P. Thoma a Villanova Gerster A. Zeil. — «Edición Marietti». — Ejemplar: \$ 3.20.

**** LA CATEDRA DE CRISTO MAESTRO Y REDENTOR.** — Dos sermones de Siete Palabras, predicados por Mons. Luis G. Sepúlveda, en el Templo de Loreto, en 1930 y en la Parroquia de la Sma. Trinidad y Ntra. Sra. del Refugio, en 1931. — Ejemplar: \$ 1.00. — Dos series de los sermones de «Las Siete Palabras» muy útiles a los predicadores y con muy buena lectura para todos los católicos.

*** LA MISA Y SU LITURGIA.** — P. Agustín Rojo del Pozo, O. S. B. — Ejemplar: \$ 5.00. — A la solidez con que trata el prestigiado autor tan importante materia, se une una presentación tipográfica muy buena.

MISERERE. — Por Mons. Luis G. Sepúlveda. — Ejemplar: \$ 0.75. — Trátase de una serie de conferencias dadas en la Iglesia Catedral de México, en el año de 1932. Quiere el autor que de nosotros se aparte la tremenda sentencia del Maestro Divino, dictada acerca de Israel: «Este pueblo se me acerca de palabra no más y me honra solo con los labios; su corazón empero está lejos de Mí». Acerquémonos a Dios no tanto de palabra, sino con actos, con nuestro corazón, con nuestra alma.

LIBRO DE ACTAS DE BAUTISMO. — Contiene 1,200 actas. — Empastado: ejemplar: \$ 12.00.

*** LITURGIA, SUS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.** — R. P. Dom. Gaspar Lefebvre, O. S. B. — Ejemplar: \$ 8.00. — Libro fundamental en la materia y escrito con la claridad y devoción que le caracterizan a Dom. Lefebvre.

**** LA UNIDAD E INDISOLUBILIDAD DEL MATRIMONIO CRISTIANO Y LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE ESTAS DOS LEYES INVIOABLES.** — Conferencia sustentada por su autor, Mons. Luis G. Sepúlveda, en el Templo de la Sagrada Familia, el 11 de Julio de 1931. — Ejemplar: \$ 0.30.

**** MADRE, REINA Y PROTECTORA DEL PUEBLO MEXICANO.** — Por Mons. Luis G. Sepúlveda. — Ejemplar: \$ 1.00. — Catorce sermones Guadalupeños que no necesitamos recomendar, pues goza de muy merecida fama su autor, como orador sagrado.

MARIA, MINA DE ORO DE LOS PREDICADORES. — Por el R. P. Avignon. — Traducción del francés, por Narciso Bassols. — Empastada, ejemplar: \$ 5.00. — Este libro no es nuevo, pero ciertamente desde que se tradujo, ha servido en muchas ocasiones a nuestro venerable Clero Secular y Regular, para preparar sus sermones y pláticas sobre la Virgen Santísima.

*** MANUAL DE LITURGIA.** — Para la juventud Católica. Por el Canónigo Hugo Sernesi. — Ejemplar: \$ 1.50. — Muy bueno para los socios de la A.C.M. en sus diversas organizaciones; utilísimo también para todos los católicos que quieran darse cuenta, como deben, de lo que es la liturgia y se quieran ayudar de ella para mejor entender los ritos y ceremonias de la Iglesia.

MANUALE PRACTICUM IURIS DISCIPLINARIS ET CRIMINALIS REGULARIUM c. P. Matthæo Conte Coronata, O. M. Cap. Doct. Lec. Iur. Can. — «Edición Marietti». — Ejemplar: \$ 7.20.

MENSIS EUCARISTICUS, hoc est, præparationes, aspirationes et gratiarum actiones præ sumptione SS. Eucharistiæ per singulos mensis dies distributæ. — A. P. Petro Xav. Lercari, S. J. — «Edición Marietti». — Ejemplar: \$ 0.60.

SPECULUM MONACHORUM, cura et studio cuiusdam monachi Congreg. S. Petri de Salesmis denuo editum. — A. Ven. Ludovico Blosius. — «Edición Marietti». — Ejemplar: \$ 0.80.

SUMMA THEOLOGICA. — Divi Thomæ Aquinatis, diligenter emendata, De Rubens, Biluati et aliorum notis selectis ornata, cui accedunt septem locupletissimi indices. — Sex Vol. — «Edición Marietti». — Tela, cada tomo: \$ 9.00.

SUMMA CONTRA GENTILES, seu de veritate Catholicæ Fidei. — Divi Thomæ Aquinatis. — Tela, ejemplar: \$ 8.00.

***** VERBUM DEI.** — Manual teórico-práctico de predicación. — Juan Rey Carrera, S. J. — Empastado, Ejemplar: \$ 12.00. — Texto magnífico que de un modo especial recomendamos a los profesores de oratoria sagrada.

UNICAMENTE se hacen los envíos C.O.D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, los gastos de correo son por nuestra cuenta.

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.